JUEVES 24
OCTUBRE DE 2024
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.828
24 PÁGINAS
PRECIO
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADO Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 12° / MAX 27°
Poca nubosidad con ascenso de la temperatura, vientos moderados del noreste.

Santiago Lorenzo

El sanrafaelino logró el oro en el torneo Panamericano de tenis de mesa.

PÁGINA 14

Se renovará cada diez años el carnet de conductor

EL DATO
En la Legislatura avanza una ley para extender la vigencia de la licencia de conducir. Alcanzará a personas de hasta 65 años. Para mayores será de 5 y 3 años.

PÁGINA 6

Los nuevos medidores de agua costarán 400 dólares

SERVICIOS
Aysam ya está instalando 20 mil dispositivos y prevé comprar otros 70 mil. El costo de la colocación irá a las boletas de los usuarios y se prorrateará durante 15 años.

PÁGINA 8

Intimarán a jubilarse a unos 10.000 estatales

MOTOSIERRA
El Gobierno publicó una resolución que dispone que se inicie el trámite jubilatorio de las personas que tienen la edad y los años de aporte exigidos por la ley.

PÁGINA 11

San Rafael. Aval empresario a las obras anunciadas y planteo de una amplia agenda

ANIVERSARIO. Este es el panorama con el que se encontrará el gobernador Alfredo Cornejo cuando asista hoy al Almuerzo de las Fuerzas Vivas.

Gonzalo Villatoro
gvillatoro@losandes.com.ar

San Rafael vuelve a ser el centro del escenario político y empresarial con el tradicional Almuerzo de las Fuerzas Vivas, en el marco del mes aniversario del departamento sureño.

El evento, que reunirá al gobernador Alfredo Cornejo y miembros del gabinete con el intendente Omar Félix y una amplia presencia del mundo empresarial de la provincia, tendrá a la Cámara de Comercio como anfitriona.

Dentro de un clima que en principio aparece como distendido, luego del anuncio del mandatario mendocino de obras estratégicas que se concretarán en el departamento con parte de los ya famosos 1.023 millones de dólares.

"Ya nos corrimos de esa discusión de si los fondos son para el norte o el sur. Hay que empezar a usarlos porque desde el momento que estuvieron disponibles a la fecha se han devaluado y si bien parece mucho, en realidad no son tantos. Por eso los anuncios que hizo el Gobernador son bienvenidos", dijo Gabriel Brega, titular de la Cámara de Comercio. No obstante, advirtió que aún esperan por más: "Son las primeras de más obras en el futuro".

Durante este clásico encuentro las figuras políticas realizan el viejo y remanido juego en el que cada uno busca sobresalir y sacar provecho.

Continúa en página 2

MARCELO ROLLAND / LOS ANDES

Ya en 1887 Los Andes ponía en valor la riqueza del Sur

ANIVERSARIO. Por primera vez, este diario dedicaba una crónica a San Rafael para destacar su fuerte potencial y el uso estratégico del agua.

El 8 de marzo de 1887, meses antes de cumplir cuatro años de vida, diario Los Andes publicaba su primera crónica sobre el departamento de San Rafael. "Correspondencia de San Rafael" se tituló el extenso artículo que la redacción encabezada por Adolfo Calle le dedicó al municipio.

El texto se propuso "llamar la atención" del gobernador Tiburcio Benegas, quien cursaba su primer año de gestión, sobre "lo más rico que la Provincia tiene al Sud, pidiéndole una mirada protectora para el mayor porvenir a que está llamado ese Departamento".

Allí se describe con mucho tino la necesidad de ordenar la distribución del caudaloso Río Diamante, que en ese momento no contaba con las represas que conocemos hoy para la agricultura, según la Ley de Aguas aún vigente.

También pone en valor el potencial comercial que permitiría la llegada del ferrocarril, tanto desde la Capital de Mendoza, como desde Villa Mercedes (San Luis).

Continúa en página 3

NUNCA PARAMOS
Trasformación de la ex Terminal de san Rafael.
Tu! Municipio San Rafael

ENCUENTRO. El tradicional Almuerzo de las Fuerzas Vivas se desarrollará hoy, desde las 12, en el Centro de Congreso y Exposiciones Alfredo Bufano.

San Rafael. Aval empresario...

VIENE DE TAPA

Esperar el encuentro del gobernador radical con el intendente peronista, ese choque de miradas y todo lo que los rodea, con recriminaciones que nunca faltan, es parte de la tradición de la última década.

Dentro de ese mundo cargado de política de todo tipo, los empresarios también hacen sus movidas.

Brega anticipó que su discurso tendrá distintas etapas en las cuales hará una especie de rendición de cuentas: "No nos vamos a pelear ni vamos a echar la culpa a nadie, porque en realidad todos somos responsables, pero también vamos a marcar en qué estamos trabajando y a solicitar lo que sea necesario".

Como siempre ocurre, los grandes pedidos tendrán como blanco al Gobernador, para que se concreten o al menos intervenga para salucionar los reclamos planteados.

Es por eso que temas como la culminación de las obras del Aeropuerto Santiago Germanó y la conclusión del gasoducto estarán entre los principales pedidos.

"El aeropuerto es clave para mejorar nuestra conectividad aérea y atraer más turismo, pero las obras están detenidas. Aunque están casi terminadas, todavía no tenemos una fecha de finalización. Necesitamos que se retomen las obras y se termine para poder ofrecerlo a otras compañías aéreas", analizó Brega.

El Paso Las Leñas, un emblema de la institución, formará parte una vez más del discurso.

"Uno de los puntos y que está en todos los discursos de la cámara es el Paso las Leñas. Creemos que es algo que nos puede hacer crecer rápidamente o recuperarnos después del daño que nos hizo la promoción industrial. Necesitamos que de una vez por todas tome importancia política y que de alguna forma comiencen los estudios para hacer el proyecto ejecutivo y así poder venderlo y salir a buscarlos inversionistas. Hay interés, pero mientras Argentina no le dé importancia política, no vamos a poder avanzar", sentenció el dirigente.

> No nos vamos a pelear ni echar la culpa a nadie, todos somos responsables. Pero vamos a marcar en qué estamos trabajando y a solicitar lo que sea necesario".
>
> **Gabriel Brega**
> PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO

Los empresarios sureños consideran clave avanzar con el Paso Las Leñas, pero ven que el proyecto aún no despierta el interés político para arrancar.

De una forma u otra, desde la Cámara de San Rafael van a poner de manifiesto que se opusieron fuertemente al levantamiento de la lucha antigranizo con aviones y hoy se mantienen en esa postura.

Si bien integran el comité que llevará adelante la puesta en marcha del sistema de mitigación exclusivamente en San Rafael y General Alvear, hay dirigentes de la entidad empresaria que ya anticiparon que para la temporada 2025-2026 buscarán que el sistema vuelva a ser financiado por el Estado

"Debería volver a lo que era antes porque ya se ha evidenciado que funciona. Además, porque la tenemos que pagar nosotros; la venimos pagamos desde hace 30 años. Y la pagamos con la producción que se salva", afirmó Mauricio Marín, presidente de la específica de Agricultura.

Brega también se refirió a la necesidad de implementar políticas que incentiven la descentralización de Mendoza hacia otros oasis y como propuesta piensan que una forma de incentivar es "ofrecer ventajas impositivas para que más empresas y ciudadanos se trasladen al sur".

Como recordatorio, el presidente de la Cámara hará alusión a que la entidad "acompaña, gestiona y propone, pero las decisiones las toma el gobierno, no nosotros. La responsabilidad es de cada uno de los poderes, no de la cámara, y pagarán el costo político que corresponda por las decisiones que toman y después lo verán reflejado en las urnas".

Como sucedió "con el Código de Aguas, que hemos estado trabajando con todas las cámaras arduamente y hemos logrado que su tratamiento se pase al año que viene para poder dialogar más ampliamente. Fue una decisión inteligente la que tomó el superintendente de Irrigación, Sergio Marinelli", expresó.

Un llamado a la participación

En su mensaje final, Brega incorporará un llamado a los empresarios y ciudadanos de San Rafael para que sumen y trabajen por el bien común.

"Es increíble que siendo la Cámara más importante del sur de la provincia por antigüedad y cantidad de socios, tengamos solo 800 socios. Eso habla de la mezquindad de los mismos sanrafaelinos que seguimos mirándonos el ombligo y no vemos el bien común.

"Trabajamos para que las cosas mejoren, pero necesitamos que más personas se sumen a este esfuerzo colectivo. Al final, todos somos responsables del futuro de nuestro departamento", concluyó.

DE LA REDACCIÓN

Salir de la lógica de trinchera

Rubén Valle
Secretario General de Redacción

Con apenas cuatro años de existencia, diario Los Andes ya ponía el foco en San Rafael, "lo más rico que la Provincia tiene al Sud" y transmitía al recién llegado gobernador Tiburcio Benegas la necesidad de "una mirada protectora para el mayor porvenir a que está llamado ese departamento". Como prueba del potencial económico de esa tierra, ponía en el podio al río Diamante, las miles de leguas de campos para la crianza de ganado y sus minerales "vírgenes y de incalculable valor". Y como si fuera poco para vislumbrar un exitoso futuro productivo, el matutino pronosticaba que en unos pocos años "el silbato de la locomotora, símbolo de civilización y de progreso", resonaría en aquella comarca. Ya entonces se advertía que más allá de los esperables avances tecnológicos, lo prioritario era "reglamentar y repartir científicamente lo que constituye la verdadera riqueza: el agua".

El histórico registro que compartimos en esta edición alertaba que "la Villa de San Rafael no es la que fue; dejó de ser frontera para entrar en la vida de la civilización y el progreso". Es decir, el sur ofrecía numerosos ejemplos de que no era un mero límite para la Mendoza del siglo XIX sino un faro de lo mucho y bueno que se estaba gestando a 230 kilómetros de la Capital donde se cocinaba la política provincial.

Pasado un siglo y medio, los temas medulares siguen siendo prácticamente los mismos y los pedidos y reclamos al gobierno central, otro tanto. Hace unos días, el gobernador Cornejo presentaba en esos pagos las primeras obras que se licitarán con fondos del resarcimiento por Portezuelo del Viento. Como una suerte de déjà vu de aquel texto de 1887, reconocía que es "vital" invertir en obras para el agua. En sintonía, anunció obras en varios canales estratégicos que beneficiarán a unas 10.000 hectáreas.

Hoy en el Almuerzo de las Fuerzas Vivas se volverán a ver las caras las autoridades políticas, los referentes del empresariado y la producción sureña, con una agenda de por medio que, como ya es un clásico de estos espacios, prevé una larga lista de pedidos, un educado pase de facturas y una convocatoria de la Cámara del Comercio para que cada vez sean más los socios que pugnen por ese San Rafael que, desde hace muchos años, se autopercibe como una suerte de "provincia paralela" dado su innegable potencial.

El desafío de unos y otros de los protagonistas es salir de esa eterna lógica de trinchera donde el fuego cruzado tapa todo. El mundo de hoy demanda una agenda de cooperación donde todos puedan ganar.

La oportunidad de ser disruptivos está al alcance de todos. Y eso, se sabe, demanda no poca valentía.

Ya en 1887 Los Andes ponía en valor...

VIENE DE TAPA

Del mismo modo, se detalló la infraestructura que le faltaba desarrollar a la Villa de San Rafael para convertirse en la soñada "Ciudad del Diamante" en solo tres años.

Las riquezas de San Rafael

Entre las potencialidades que se mencionaba en la nota se postulaba en primer lugar "el caudaloso Río Diamante con agua suficiente para regar un millón de hectáreas" y las "sierras de primera clase para la agricultura". También se destacaban las "miles de leguas de campos superiores para la crianza de ganados de todas las clases sobre las márgenes del mismo río y del caudaloso y majestuoso Atuel". Sus "minerales vírgenes y de incalculable valor", para el desarrollo minero en ese departamento también formaban parte de la lista de virtudes.

"Para complemento de lo dicho, basta saber que la comisión de ingenieros que hará el estudio del Ferro Carril que unirá a esta Capital con San Rafael, ha principiado o principiará en breve los trabajos, pudiendo asegurarse, que en tres años o más, el silbato de la 'Locomotora', símbolo de civilización y de progreso, resonará en aquella comarca, quedando así cumplida la ley del soberano Congreso y la voluntad de quienes con su voto contribuyeren a tan grande y trascendental obra", anunciaba diario Los Andes.

Y destacaba: "No es solamente Ferrocarriles ni Telégrafos lo que San Rafael necesita; antes de todo esto, sin pérdida de tiempo y desde ya, si fuera posible, lo que allí es apremiante es reglamentar y repartir científicamente lo que constituye la verdadera riqueza: El agua". Por lo que le solicitaban al gobierno, "medidas energéticas y reparadoras".

LOS ANDES

Martes 9 de Marzo de 1887.

Mendoza (Republica Argentina)

Año IV—Núm 714

REDACCION

FACSÍMIL. En esta página del 8 de marzo de 1887 se le planteaba al gobernador Tiburcio Benegas la realidad sureña.

Mejor distribución hídrica

En el año 1887 se ponía en alerta la mala distribución que había de las aguas del Diamante y se indicaba que, según informes a los que tuvo acceso este matutino, "riega de doce a quince mil hectáreas más o menos" y de acuerdo con la Ley de Aguas, vigente por ese entonces, para el cultivo de ellas se necesitarían "150.000 metros cúbicos de agua cada veinte y cuatro horas, y como esta estación es permanente, resulta, que las 15 mil hectáreas cada mes del año se han absorbido 450.000 metros cúbicos de agua".

"Decimos absorbido porque es agua que entra pero que no sale", alertaba Los Andes y ponía de manifiesto que se sacaban del río "no menos de veinte canales, sin control de nadie y cada uno a voluntad de quienes lo abrieron, sin que ninguno de esos antiguos y experimentados agricultores tuvieran en cuenta, que toda vasija que se llena con exceso se derrama".

"Así está el Cuadro Nacional, establecimiento que pertenece a la Nación y solo tiene catorce o quince años de existencia. El Cuadro Nacional regará a lo más de 600 a 700 hectáreas y el agua que anualmente contiene el canal particular del establecimiento es más que suficiente para regar 4000 hectáreas, puntualizaba el matutino.

"Es tan lamentable el abuso con que se ha dispuesto del agua del Diamante y tan considerables los perjuicios generados que causa verdadera pena ver ahora los que fueron prados cultivados por la mano del hombre convertidos hoy en ciénagas, criaderos de aves y de totora para fabricar esteras", completaba en su diagnóstico.

Y daba paso a las respuestas que se debían dar: "Reglamentada el agua del caudaloso Diamante y abiertas las arterias para que las aguas sobrantes vuelvan al mismo río de dónde se tomaron, ella alcanzaría con exceso para el cultivo de cien veces de lo que hay cultivado, para dar a beber a millones de ganados y para la agricultura de los ricos terrenos "Rincón Grande", "Ovejería" y "Fuerte nuevo", donde aún existen potreros de alfalfa abandonados y que fueron labrados por fuerzas nacionales por cuyos campos en diez años más cruzará el Ferrocarril proyectado de Villa Mercedes de San Luis a San Rafael".

"El único remedio que indispensablemente hay que ponerle a los abusos que denunciamos y el único médico que curará el mal, es un gobierno mandando enérgicamente que el agua del Diamante sea distribuida científicamente a cada agricultor, con arreglo a lo que tiene labrado y que, mediante estudios por ingenieros, se abran los desagües generales del Departamento para que las aguas detenidas vuelva al río y vayan a fructificar campos que también tienen derecho a ella y que mucho la necesitan", indicaba la histórica edición.

La infraestructura urbana

"No terminaremos sin especial y detenidamente llamar la atención del Excmo Gobierno sobre la Villa de San Rafael y sus necesidades pidiéndole a nombre de aquel vecindario la protección que con justicia empleará. La Villa de San Rafael no es la que fue; dejó de ser frontera para entrar en la vida de la civilización y el progreso", apuntaba el texto enmarcado en el primer año de gobierno del presidente Miguel Juárez Celman, sucesor de Julio Argentino Roca.

"Mucho es lo que San Rafael necesita y mucho es lo que hay que hacer... Bastará un poco de buena voluntad y patriotismo de sus habitantes".

"La agricultura se desarrolla en grande escala; los campos de crianza se venden, el comercio se desarrolla, los comerciantes ganan dinero y cada habitante costea su subsistencia con el trabajo honrado", señalaba Los Andes acerca de las bondades del pueblo sanrafaelino.

Y alertaba: "Sin embargo, no es todo eso lo que constituye progreso y civilización. Mucho es lo que la Villa de San Rafael necesita y mucho es lo que en ella hay que hacer: para conseguirlo todo, bastará un poco de buena voluntad y patriotismo de sus habitantes, ayudados con la protección del gobierno que es la que pedimos a nombre de todos. ¿Qué es lo que la Villa de San Rafael necesita? Necesita de todo aquello que es la base para un pueblo habitado por cristianos".

Entonces, detallaban que se necesitaba "primero que nada, un edificio para Iglesia que no tiene, un edificio para escuela que tampoco tiene" y "otro edificio para casa municipal y Subdelegación". También se requería "organizar un cuerpo de Policía para atender las necesidades de todo el Departamento, y que esos agentes no sean peones con sable, sino soldados acostumbrados a la disciplina y al cumplimiento de sus deberes".

"Necesita de una plaza pública donde deben construirse los edificios enumerados. Necesita perfeccionar y suprimir los malos canales por donde la población se surte de agua, reglamentando la irrigación del municipio y dotarlo de un desagüe general que no tiene hasta ahora", continuaba.

Y planteaba que una municipalidad "sin un centavo de renta, es un cuerpo sin sangre", por eso confiaba en que esa institución "es susceptible de crearse recursos y que solo es necesario escudriñarlos para hacerlos efectivos".

"Restamos repetir al Exmo. Gobierno nuestro pedido y si hemos detallado la riqueza de San Rafael y sus necesidades, es para que mañana cuando allí tengamos el ferrocarril, nadie se arrepienta de ir a invertir sus capitales en aquellos valiosos campos, minerales, etc, contribuyendo todos a que, lo que es hoy Villa, en tres años más será la 'Ciudad del Diamante', nombre que con justo título obtendrá", completa la crónica de 1887. / **Martín Fernández Russo**

Omar Félix: "Día a día trabajamos y planificamos un San Rafael cada vez más grande"

ANIVERSARIO. El intendente sanrafaelino habla sobre la necesidad de concretar obras como el gasoducto o la ampliación del aeropuerto. Puso énfasis en el cuidado de los recursos del municipio.

Omar Félix está a punto de cumplir el primer año de su tercer mandato como intendente de San Rafael. En esta nueva etapa, resalta los avances y desafíos que enfrenta su administración, con la convicción de que aún hay un largo camino por recorrer para alcanzar el pleno potencial del municipio.

Félix pone el foco en la concreción de proyectos clave como el gasoducto, la finalización del aeropuerto y la mejora de las rutas, obras que considera esenciales para el desarrollo económico y social de la región. Pero, admite que las limitaciones impuestas por la coyuntura las han ralentizado.

También asegura que es importante la administración cuidadosa de los recursos aunque sin perder de vista los grandes objetivos a futuro.

¿Cómo ve el San Rafael actual?
San Rafael está muy bien pero indudablemente podría estar mucho mejor. Tenemos todavía muchos proyectos por ejecutar y sueños por cumplir. Una vez que eso se concrete, la realidad de San Rafael cambiará diametralmente, por lo que estamos trabajando para que eso suceda. Más allá de esa misión, teniendo en cuenta el contexto socioeconómico que hoy atravesamos, la situación difícil en la que se encuentra el país y de la que no estamos exentos, considero que estamos bien.

Todos los días, junto a mi equipo de trabajo, trabajamos sobre lo planificado y vamos generando nuevos proyectos para que San Rafael esté cada día mejor en todos los órdenes.

¿Qué le preocupa de la coyuntura y cómo afecta a San Rafael?
Hay situaciones que el Municipio puede definir y resolver en virtud de sus facultades, y muchas otras que no, ya que no son del ámbito municipal.

Hoy la coyuntura nos obliga a ser muy conservadores en la administración de los recursos, lo que nos obligó a frenar diferentes acciones y obras que tienen que ver con el futuro y desarrollo de San Rafael. Esto es lo que estamos tratando de que logren entender en todos los ámbitos, cuestiones muy necesarias para la región y que para el Estado Nacional no significan un alto costo, como es el gasoducto, que está al 90% de avance y abre la posibilidad que muchas familias puedan tener gas en invierno y pagar menos por ese servicio en relación al consumo envasado. Pero también lo que representa a nivel fabril e industrial, contar con esa obra.

Lo mismo el aeropuerto. Cuesta entender por qué un departamento que se encuentra entre los principales destinos turísticos del país, aún no tenga finalizadas las obras de su estación aeroportuaria. Los fondos están, existen, por lo que estamos frente a desidia, desconocimiento, falta de interés o, quizás, un poco de todo. La realidad es que esto nos afecta y mucho.

Otro caso aplicable a esto que estamos desarrollando es la ruta entre San Rafael y la Ciudad de Mendoza. Ya estaba licitada, restaba adjudicar la obra con fondos del BID, pero la obra se dejó caer. Eso también duele porque se iba a ejecutar con fondos de un banco de fomento, y hoy dicha traza sigue teniendo un estado lamentable.

En virtud de lo anterior, siento que los sanrafaelinos estamos solos, que no tenemos el apoyo de los distintos niveles de gobierno para poder finalizar obras que son claves.

¿Qué balance hace de su gestión a 10 meses de haber asumido?
Hace poco más de un año ganamos una elección con una realidad que hoy es totalmente distinta, lo que nos obligó a cambiar planes y expectativas. Debimos resignar muchos proyectos y nos abocamos a terminar obras que venían en desarrollo. A su vez, impulsamos acciones que potencian la economía familiar y contribuyen al sector turístico, comercial e industrial.

Hemos hecho notables esfuerzos para sostener inversiones que representan un verdadero cambio estructural, tal como sucede con la construcción de un moderno edificio donde funcionó la terminal de ómnibus, o con el corredor vial de calle Chacabuco, en el noreste de la ciudad.

Aguardamos con ansias que lleguen tiempos distintos y que la situación mejore. Mientras tanto estamos obligados a ser cuidados, conservadores, a realizar una prolija administración de nuestros recursos.

Deseamos profundamente que esto cambie, para no caer en esa película que ya vimos, como fue la situación del 2001, en la que los Estados desfinanciados debieron apelar a las cuasi monedas para sostenerse.

Todos los días les remarcó a nuestros funcionarios esta realidad y para que la entienda nuestro personal municipal. Porque también la están pasando mal, no les alcanza el sueldo, lo que me preocupa. Es por esto que debo agradecerles, ya que a pesar de esa realidad, su esfuerzo, compromiso y dedicación son indispensables para que el Municipio avance.

¿Qué mensaje les da a los sanrafaelinos en esta fecha especial?
A mis vecinos les agradezco el apoyo que me han brindado durante esta nueva etapa. No es posible construir el San Rafael que pretendemos, sin la fuerza de su comunidad. Tenemos todo para seguir creciendo pero no somos una isla. Pese a este contexto complicado, todos los días nos levantamos con el firme objetivo de contribuir a un San Rafael cada vez más grande. / **Gonzalo Villatoro**

Cooperativas: un paraguas protector para los productores vitivinícolas

ANIVERSARIO SAN RAFAEL. Los productores asociados a las cooperativas que integran Fecovita aseguran que de no ser por el sistema no habrían subsistido. Los beneficios de estar integrado.

Soledad González
sgonzalez@losandes.com.ar

Luego de un ciclo 2023-24 que estuvo marcado por las contingencias climáticas en el sur mendocino, los productores vitivinícolas volvieron a renovar las esperanzas para la temporada que viene y cierran filas en torno del sistema cooperativo, el paraguas protector que les permitió continuar seguir adelante con la producción.

El resumen de lo vivido dentro de la viticultura lo mencionó Leonardo García, presidente de la Cooperativa Sierra Pintada. "Estos años que hemos tenido tanta contingencia de la piedra, han habido programas de ayuda a la gente que sufrió y que no tiene otro ingreso que no sea la producción, se le ha estado ayudando para que no se pierdan, porque convengamos que el pequeño productor hoy en día tiende a extinguirse. Las cooperativas nunca nos han dejado en banda y ha procurado que lleguemos a la próxima cosecha", afirmó.

El sistema cooperativo que gira en torno de Fecovita demostró que es una herramienta eficaz para que los pequeños y medianos productores continúen activos pese al clima o los innumerables vaivenes económicos o, incluso, que crezcan.

Javier Vergani, vicepresidente de la Cooperativa Goudge aseguró que todas "han pasado por campañas difíciles debido a accidentes climáticos" sin embargo, el sistema fue esencial para mantenerse porque "el cooperativismoha permitido a los productores vender su producto a precios que les permiten continuar produciendo, incluso en años complicados".

Guillermo Cano, presidente de la Cooperativa Agraria Real del Padre , destacó la importancia de la integración: "El productor chico que no se ha integrado tiende a desaparecer; la integración es fundamental. Hoy no solo se suman socios a las cooperativas, sino también cada vez más elaboradores por cuenta de terceros".

Ese sentimiento de protección también lo comparte Sergio Barbadillo, presidente de la Cooperativa El Cerrito quien aseguró que "si no existiera este sistema muchos pequeños productores habrían desaparecido".

Entre las virtudes valora el apoyo financiero y los beneficios adicionales, como el seguro antigranizo que ofrece Fecovita, la compra conjunta de insumos y el sistema de curación con drones entre otros, ya que "nos resuelve los problemas".

Un sistema integral de apoyo

Uno de los aspectos más destacados es el apoyo integral que reciben los productores. Vergani mencionó la importancia de contar con asesoramiento técnico y agronómico, así como el acceso a servicios como la cosecha mecánica. Aunque debe ampliarse más, es una herramienta clave para pequeños productores que no podrían acceder de forma independiente.

Por su parte, García mencionó cómo el sistema cooperativo ofrece una solución para los pequeños productores que no encuentran dónde colocar su producción. "Las bodegas privadas tienen un cupo y llega un punto en que no reciben más uva. Gracias a la cooperativa, podemos recibir toda la producción y garantizar la venta a través de Fecovita. Esa seguridad en la comercialización se traduce en que a partir de agosto sabés que vas a cobra todos los meses", señaló.

El seguro es otra pieza esencial del esquema cooperativo que permite a los viticultores mitigar las pérdidas ocasionadas por accidentes climáticos, como el granizo. "Nos permite llegar al próximo ciclo productivo", aseguró Vergani.

A pesar de las adversidades, el sistema cooperativo ha demostrado su solidez. Según Barbadillo, "52% de la producción el año pasado se elaboró en cooperativas". Sin embargo, reconoció que la reducción de hectáreas cultivables ha llevado a la desaparición de cooperativas lo mismo que privados, lo que refuerza aún más la importancia de pertenecer a un sistema integrado como el de Fecovita.

Para los pequeños productores, este modelo es una necesidad para mantenerse en el mercado. Como lo afirmó García: "Si no tengo a la cooperativa, no sé qué haría con la finca".

El novedoso sistema de curación de fincas con drones enfrenta desafíos: en la zona sur sólo hay uno y se hace necesario capacitar gente para operarlos.

Curación con drones

Así como el sistema cooperativo hace de protector de los viticultores, en San Rafael además se está viviendo una revolución tecnológica que lleva un escalón más arriba la producción.

Entre los servicios que prestan las cooperativas asociadas a la Federación de Cooperativas Vitivinícolas Argentinas (Fecovita) está la curación con drones que ya está siendo utilizado por los productores asociados.

El sistema permite proteger los cultivos de forma eficiente y económica y aunque el servicio lleva apenas dos años en funcionamiento, los resultados han sido altamente positivos.

Barbadillo comentó que "el año pasado lo probé en 5 hectáreas y fue impresionante. En sólo una hora completamos el trabajo que normalmente lleva mucho más tiempo y esfuerzo con métodos tradicionales. Además, me salió mucho más barato".

Uno de los grandes beneficios de este sistema de curación con drones es que facilita el acceso a tecnología avanzada a pequeños productores que, de otro modo, no podrían costear estos equipos por cuenta propia. "Para quienes tienen pequeñas extensiones de tierra, el sistema es ideal", indicó Barbadillo.

El ahorro no solo se da en el tiempo que se invierte en el proceso de curación, sino también en los costos operativos. Los drones pueden cubrir grandes áreas en poco tiempo y con una precisión mucho mayor que los métodos manuales o las máquinas convencionales. Esto se traduce en una menor cantidad de insumos utilizados y, por ende, en un ahorro significativo para el productor.

TRÁNSITO. Diputados dio media sanción a la iniciativa, que tuvo amplio respaldo. Además, la seguridad vial dependerá exclusivamente del Ministerio de Seguridad.

Juan Manuel Torrez
jtorrez@losandes.com.ar

CONTROLES. La vigencia se extenderá a 10 años para quienes tengan hasta 65; hasta los 75 será de 5 años y desde los 76 será de 3.

Avanza ley para que el carnet de conductor se renueve cada 10 años

La Cámara de Diputados dio media sanción a un proyecto que busca ampliar la vigencia de la licencia de conducir de los conductores no profesionales, que pasará de 5 a 10 años.

El proyecto tuvo 42 votos positivos y ninguna abstención o voto en contra. El mismo fue presentado esta semana por elEjecutivo, pero se acumuló al que había presentado hace tiempo el legislador de La Libertad Avanza, Gustavo Cairo, que ya tenía dictamen de comisiones.

La norma con media sanción propone que, a aquellos conductores que tengan entre 18 y 65 años, el carnet duplique su vigencia: es decir que pasará de cinco años, como actualmente rige en la ley, a 10 años.

En tanto, para los conductores de entre 66 a 75 años, la licencia durará (si finalmente es aprobado el proyecto) cinco años; y a partir de los 76 años, la duración del plástico será de 3 años.

Por otro lado, es importante marcar que aquellos conductores "que reincidan en la conducción antirreglamentaria" como, por ejemplo, infracciones por conducir alcoholizado, tendrán plazos de vigencia más cortos que, en estos casos, será de cinco años.

El diputado Cairo se mostró contento con la aprobación y mencionó como dato importante que "la renovación no va a exigir para los adultos mayores un nuevo examen, como pasa actualmente, que es un examen de manejo y un examen teórico, sino que se va a basar en los temas médicos, como es la experiencia internacional".

"Se toma examen visual, auditivo y examen físico en general, y no una nueva prueba de manejo, lo cual realmente era bastante discriminatorio y engorroso para los adultos mayores, porque en definitiva son quienes protagonizan la menor cantidad de accidentes graves, puesto que en general conducen con mayor prudencia", mencionó.

Por otro lado, agregó que, en el mismo caso de los adultos mayores, "la tarifa va a ser del 50% de la habitual".

Requisitos para sacar o renovar

La norma expresa que, entre los requisitos para la renovación, no debe pasar un año desde el vencimiento de la licencia. "Si transcurrió dicho plazo, se considera como tramitación de licencia nueva", agrega.

Otro de los requisitos es el de presentar certificado de libre deuda de infracciones de tránsito; mientras que se deberá "declarar bajo juramento que no se padecen o han padecido afecciones cardiológicas, neurológicas, psicopatológicas o sensoriales que afecten la aptitud para conducir".

En tanto, seguirá como condición aprobar "un examen médico psicofísico, en el que se determine su aptitud física, visual, auditiva y psíquica para conducir". En tanto, "no se exigirá una nueva prueba de manejo a los conductores que renueven su licencia, salvo indicación médica".

Por último, marca el proyecto que "el personal de la Policía de Mendoza y del Servicio Penitenciario Provincial que cumplan funciones de chofer o motorista estará exento de los costos de las renovaciones".

Centralización de la Seguridad Vial

Además, la Cámara Baja centralizó todo el trabajo de Seguridad Vial dentro del ministerio de Seguridad. Para eso, se modificó la ley de Ministerios en sus artículos 11° y 12°, de manera tal de "optimizar las políticas de seguridad vial implementadas en la provincia mediante una organización administrativa centralizada".

Esto se resolvió así ya que, actualmente, existen tres instancias provinciales que desempeñan este papel: la Dirección de Seguridad Vial, la Unidad Ejecutiva de Seguridad Vial y la Dirección de Transporte, además de los municipios.

"Este cambio tiene como finalidad reducir la multiplicidad de autoridades, lo que diluye las responsabilidades en el control del tránsito y genera un mayor esfuerzo para la coordinación interjurisdiccional entre los diferentes actores del sistema de seguridad vial", dice el texto. En términos concretos, las áreas que dependían del Ministerio de Gobierno, pasan al de Seguridad.

Reforma nacional.
El Gobierno lanzará en las próximas semanas una reforma integral del código de tránsito, que incluirá, entre otras cosas, cambios en la renovación de la licencia de conducir. "No va a requerir ir presencialmente", se supo.

Claves
Los cambios en la ley

Ley vigente. la Ley Nacional de Transito establece la vigencia de la licencia en 5 años hasta los 65, dejando a las provincias la regulación para los mayores de esa edad. En Mendoza, a partir de los 65 la renovación se debe realizar cada 3 años hasta los 70, y anualmente a partir de esa edad, incluyendo una prueba de manejo.

Proyecto con media sanción. Hasta los 65 años, 10 años de vigencia; de 66 a 75 años, cinco años de vigencia; y a partir de los 76, tres años de vigencia y sin prueba de manejo.

Repercusiones

La iniciativa casi no tuvo reparos del resto de los bloques. Evelin Pérez, del radicalismo, indicó que la finalidad es "mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la provincia" a través de "la desburocratización".

En tanto, Emanuel Fugazzotto, del Partido Verde, señaló que "esto tiene que ver con el control real de las calles y rutas. Que estemos tratando de extender la vigencia de las licencias de conducir viene de la mano de simplificarles la vida a personas que en muchas ocasiones necesitan de un día laborable para hacer los trámites".

También Germán Gómez (PJ), dijo que "nos parece bien la Ley, y que pase al Ministerio de Seguridad la implementación y aplicabilidad de la seguridad vial, que debe ser una política de Estado".

Laura Balsells Miró (PRO), afirmó que "se basa en la responsabilidad de las personas, es necesario entender que cada uno es responsable de sus actos y acciones en cuanto se sientan al volante".

Finalmente, el bloque LUM de Jorge Difonso y Rolando Scanio, votó afirmativamente en general y negativo el Artículo 2°, que es el referido a la vigencia de las licencias. "

Transporte elimina tasas para trámites por hasta $381.000

ALIVIO. Más de 80 solicitudes ante el área que conduce Luis Borrego tendrán costo cero en 2025, según consta en el proyecto de Ley Impositiva.

Fernanda Verdeslago Wozniak
fverdeslago@losandes.com.ar

La Ley Impositiva 2025 trae varias novedades en cuanto a reducción de tasas. El ministro de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial, Natalio Mema dio detalles de los cambios cuando expuso la pauta de gastos para su cartera de cara al año próximo. Son varias los trámites que no tendrán costo el año próximo si es que el proyecto de ley impositiva se sanciona como ha ingresado a la Legislatura.

"El Estado moderno no es un Estado digital solamente, por lo tanto, muchas de las leyes que ha sancionado la Legislatura están vinculadas a la modernización y buena parte del presupuesto está orientado a la parte informática, para facilitarle la vida a los ciudadanos, lo que va de la mano con una reducción muy grande de tasas", dijo el ministro en la exposición ante diputados y senadores que tuvo lugar el lunes.

Además del Registro Civil, Subsecretaría de Trabajo y otros organismos, una poda importante de las tasas ocurrirá en la Subsecretaría de Transporte a cargo de Luis Borrego. "De casi 100 tasas que se cobran durante el año 2024, en el año 2025 se cobrarán sólo 18, las cuales están vinculadas a contraprestaciones efectivas por su pago, lo que nos lleva a una disminución de aproximadamente del 80% de las tasas", dijo el funcionario.

La lista de trámites que dejarán de tener costo para los ciudadanos y empresarios del sector, son más de 80 con valores vigente que oscilan entre los $420 hasta los $381.140. Este último, el más costoso, es el trámite que consiste en la solicitud de "aprobación de la transferencia de explotación por actos entre vivos" en el servicio regular de pasajeros hasta 20 unidades. Sobre esta cantidad de unidades, cada unidad adicional paga $12.720.

Otro trámite oneroso para el bolsillo se da en "el servicio de taxi, por unidad, y el servicio de remis, por unidad, en el Gran Mendoza: Capital, Godoy Cruz, Guaymallén, Luján de Cuyo, Maipú y Las Heras" para lo cual se abonan $254.150. El precintado del reloj taxímetro instalado en taxis o remises por el que se desembolsan $1.110 tampoco tendrá costo

SERVICIOS. Las unidades de taxis y remises dejarán de pagar tasas por $254.150

En los mismos servicios pero en zonas no pertenecientes al Gran Mendoza, se pagan $53.050. El mismo monto paga cada unidad destinada a transporte escolar, y dejará de pagarse desde enero del 2025.

Los servicios de transporte de personas con capacidades especiales, o de personas con discapacidad como así también el servicio de auto rural compartido y en el servicio mixto rural, por cada unidad -en ambos casos- se paga $48.170. Estos servicios entran en la lista de los que no pagarán tasas.

Los incumplimientos en el tiempo previsto por la Ley 6082/93 por la registración del oficio judicial que adjudica la explotación de uno o más servicios a uno o más derechohabientes del titular fallecido cuesta $101.690.

Solicitar a la la gestión de Servicios Públicos, Dirección de Transporte para "la inscripción, reinscripción o renovación del permiso como transportista de residuos peligrosos de jurisdicción provincial, por ante la autoridad de aplicación de la ley 5917, Decreto N° 2625/99 y concordantes, por cada seis unidades o fracción menor, con o sin motor" actualmente tiene un valor de $22.820. Y la aprobación del formulario, en carácter de declaración jurada para este servicio, cuesta $13.050.

Una tasa muy frecuente de cobrarse es la "retributiva de servicios administrativos" que actualmente tiene un valor de $2.620 y se pide mensualmente (y por cada unidad) para todos los permisionarios de servicios de transporte de pasajeros, excepto el servicio regular. También dejará de pagarse el año próximo.

Las obleas del cuadro tarifario vigente, entregada al permisionario de taxi y remis actualmente cuestan $420 y se entregarán sin costo. Lo mismo ocurrirá con las obleas entregadas con motivo de las fiestas o festivales nacionales y/o provinciales y/o departamentales, o de cualquier otra clase de eventos o espectáculos por las cuales se abonan $1.720.

Los desarchivos se cobran $680, lo mismo que las certificaciones de actuaciones correspondientes a una misma pieza administrativa. Las presentaciones de descargo tienen tasas por $1.130. Los recursos de revocatorias o jerárquicos que se resuelven en la Secretaría de Servicios Públicos, en materia de transporte están tarifados en $4.550. Los certificados libres de deuda cuestan $1.320.

Con la misión de potenciar la cultura y el esfuerzo, trabajamos con el objetivo de lograr un San Rafael en crecimiento dinámico y sustentable.

¡FELIZ ANIVERSARIO QUERIDO DEPARTAMENTO!

OLIVÍCOLA LAUR DESDE 1906 · MOSQUITA MUERTA WINES · FRIGORIFICO MILLAN · SANTA TERESA FINCA & FEEDLOT MENDOZA · ATOMO conviene

Usuarios pagarán en hasta 15 años el cambio del medidor de agua

SERVICIOS. Aguas Mendocinas inició la instalación de 20.000 dispositivos de plástico, que permiten medir de forma remota el consumo, y licitará la compra de 70.000 más. Cada cambio cuesta U$S 400.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

Equipos 100% de plástico para evitar la tentación del metal, que los convierte en frecuentes blancos de robos, con transmisión en tiempo real que indica el consumo para que no sea necesaria la medición presencial e, incluso, con apps tecnológicas incorporadas para advertir a los usuarios de un consumo desmedido. Así son los nuevos medidores que Agua y Saneamiento Mendoza (Aysam) está instalando en las casas mendocinas.

Según destacó su presidente. Humberto Mingorance, ya se han instalado en la provincia cerca de 4.000 medidores modernos. La primera licitación fue para adquirir 20.000 de estos equipos, mientras que en los próximos días saldrá el llamado a licitación para adquirir 70.000 más.

Y si bien los mencionados medidores se comprarán con los fondos de resarcimiento (aquellos que tenían como destino inicial la obra de Portezuelo del Viento y hoy se están redirigiendo), desde Aguas Mendocinas aclararon que, así como otras obras vinculadas a aguas y cloacas, terminarán siendo costeadas por los propios usuarios en sus facturas. Aunque prorrateados entre 10 y 15 años.

"Los medidores y muchas de las obras que se van a empezar a hacer son con fondos del resarcimiento, pero se van a incluir en las facturas del servicio de los usuarios. Se van a prorratear para que los propios usuarios sean quienes costeen las obras en 10, 12 o 15 años. Y se van a ir incorporando los montos de acuerdo a cómo se vayan incorporando las obras", explicó Mingorance.

El funcionario resaltó que, una vez que las obras se terminen de pagar, algo que harán los propios usuarios en esa década, la tarifa del servicio de Aysam quedará en un monto estándar. Si bien el costo aproximado del medidor en sí (el equipo solo) es de 100 dólares, hay que tener en cuenta que todo el proceso incluye cambio de caja y renovación de toda la conexión.

MODERNOS. Los nuevos dispositivos tienen piezas de plástico para desalentar robos.

Diez centavos por litro de agua

La necesidad de trasladar al cobro del servicio el costo de las obras (medidores y otras) responde a una ecuación en particular en la que se detiene Humberto Mingorance. "En una familia tipo, se estima que se consumen 500 litros por persona por día. Con lo que hoy se está cobrando, equivale a 10 centavos por litro por persona que se pagan", resumió el presidente de Aysam.

En cuanto a los medidores modernos, ya son 20.000 los que se han adquirido y comenzado a instalar. El objetivo es que en el transcurso del segundo semestre de 2025 ya estén todos instalados. A ellos se sumarán los 70.000, próximos a licitarse.

"El área de concesión de Aysam incluye 370.000 conexiones. Nuestra idea es, en los próximos dos años, poder llegar a un tercio o la mitad de esos medidores ya instalados. Y priorizando las áreas de mayor consumo, que son Godoy Cruz, Capital, Guaymallén, Las Heras, parte de San Rafael, parte de Tunuyán y parte de San Martín", cerró.

100

Dólares. Es el costo de cada medidor, pero el proceso incluye el cambio de caja y renovación de la conexión, con lo que llega a 400 dólares. El importe será trasladado a la factura de los usuarios.

Además, al mutar la medición al plano remoto y digital (ya no hará falta que vaya presencialmente alguien a registrar los datos), esto también implica un gasto considerable.

"La mayor parte del problema al hacer el cambio es la conexión del medidor al caño madre. Toda esa obra se va haciendo y tiene un costo de entre 400 y 450 dólares por casa, conexión y medidor. De acuerdo a los cálculos que hemos hecho, estamos hablando de una inversión total de más de 50 millones de dólares en dejar los medidores conectados con cambios de conexión e implementación", detalló Mingorance.

"No le vamos a cobrar de forma directa a cada vecino el medidor, sino que vamos a prorratear ese gasto, y el de otras obras, en la factura para que se pueda seguir haciendo frente a los cambios. Y cuando recién terminemos todas esas obras, lo va a empezar a pagar", insistió el presidente de Aysam.

Se pierden 45 de cada 100 litros de agua que se producen

El bronce y los otros componentes de metal de los medidores de agua los convierten en objetos preciados por los ladrones. En este contexto, es cada vez más común encontrar medidores rotos en la vía pública, así como también considerables pérdidas del vital líquido en una provincia donde la crisis hídrica es parte de la "nueva normalidad" y donde la sequía cada vez pisa con mayor fuerza.

Por esto mismo es que, con miras a desalentar los robos, los nuevos medidores son completamente de plástico y no hay nada metálico que pueda tentar a los amigos de lo ajeno.

"Es todo parte del programa integral de Macro y Micromedición, Detección y Reparación de Fugas. Hasta principios de año no había caudalímetros en las plantas ni en las redes de distribución. Entonces, no había información concreta de cuánta agua recibimos de Irrigación, cuánto producimos, cuánto enviamos a las redes domiciliarias y cuánto les llega", destacó Mingorance.

En ese sentido, el presidente de Aysam resaltó que es clave tener todos estos datos con exactitud si el objetivo es comenzar a cobrar por volumen.

Más allá de la falta de datos exactos, se estima que el porcentaje de agua que se pierde en Mendoza por fugas equivale a 45% de lo que se produce, teniendo en cuenta lo que sale de Aguas Mendocinas a la red y lo que llega a las casas de los usuarios. O sea, de cada 100 litros que se producen, 45 se pierden en fugas.

Por esto mismo es que, entre las obras que se han encarado, también se priorizó la instalación de caudalímetros, que permitirán conocer cuánta agua llega a las plantas, cuánta se distribuye, cuánto llega a los usuarios y cuánto consumen. De 12 caudalímetros que se ha previsto instalar, ya se han colocado seis y, cuando estén todos, se va a lograr identificar dónde están todas las pérdidas.

"Calculamos que de 100 litros que disponemos en la red, se van recuperar 40 litros de acá a unos años y con las obras. Ello, sumado a que el usuario va a pagar lo que consume, nos va a permitir alcanzar el objetivo de que, con la misma capacidad de producción, se va a abastecer a más familias", pronosticó Mingorance con optimismo.

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA
Llamado a licitación pública
Llámese a licitación pública PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS Y MONITORES NUEVOS DESTINADOS AL LABORATORIO DE INFORMATICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL - DELEGACIÓN RIVADAVIA.
Expte. Nº 2024-13955-8. - Resolucion Nº 3068/2024.
Fecha: 05 de noviembre de 2024. Hora: 10:00
Presupuesto Oficial: PESOS VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL con 00/100 ($22.500.000,00)
Valor de pliegos: PESOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS con 00/100 ($ 56.300,00)
Informes: SECCIÓN COMPRAS Y SUMINISTROS Tel 0263-4444546 Interno 216

Llámese a LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2024, A LAS 10:00 HORAS, para la obra "CANCHA DE FÚTBOL CÉSPED SINTÉTICO - PLAZA MATHUS HOYOS"
EXPEDIENTE ELECTRÓNICO Nº: **36564-2024** VALOR DEL SELLADO: **500 U.T.M.**
VALOR DE LA DOCUMENTACIÓN: **$112.490** PRESUPUESTO OFICIAL: **$112.491.040,00**
DECRETO Nº: **973/2024**
ADQUISICIÓN CARPETAS: Los pliegos pueden ser consultados y descargados en el sitio web de la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza **www.ciudaddemendoza.gov.ar**
APERTURA PROPUESTAS:
SALÓN DE REUNIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO 9 de Julio 500 - 5º piso de la Ciudad de Mendoza.
mendoza ciudad

Llámese a LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2024, A LAS 9:00 HORAS, para la obra "REMODELACIÓN PLAZA CHAMORRO"
EXPEDIENTE ELECTRÓNICO Nº: **33323-2024** VALOR DEL SELLADO: **500 U.T.M.**
VALOR DE LA DOCUMENTACIÓN: **$297.205,71** PRESUPUESTO OFICIAL: **$297.205.707,21**
DECRETO Nº: **968/2024**
ADQUISICIÓN CARPETAS: Los pliegos pueden ser consultados y descargados en el sitio web de la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza **www.ciudaddemendoza.gov.ar**
APERTURA PROPUESTAS:
SALÓN DE REUNIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO 9 de Julio 500 - 5º piso de la Ciudad de Mendoza.
mendoza ciudad

Distribuidoras eléctricas acreditarán a clientes casi $176 millones

ENERGÍA. Las empresas sancionadas por brindar un servicio deficiente son Edeste SA, Cooperativa Eléctrica de Rivadavia y la Cooperativa Eléctrica de Godoy Cruz.

Juan Manuel Torrez
jtorrez@losandes.com.ar

El Ente Provincial Regulador Eléctrico (EPRE) realizó multas por casi $176 millones a diversas distribuidoras de energía eléctrica de Mendoza por ofrecer un servicio deficiente en los últimos meses, donde se encuentran también casos "de fuerza mayor", sobre todo en momentos de contingencias climáticas que afectaron a los usuarios con cortes de luz.

Según apareció este miércoles en varias resoluciones en el Boletín Oficial (221, 222, 223 y 224), las empresas multadas, al menos las que han sido mencionadas en esa jornada, fueron Edeste SA, la Cooperativa Eléctrica de Rivadavia y la Cooperativa Eléctrica de Godoy Cruz.

En el caso de la Cooperativa Eléctrica de Godoy Cruz, hay dos resoluciones al respecto con multas. Por un lado, la 224, que la sancionó con $40,7 millones por "Apartamiento de los límites admisibles de calidad de servicio técnico" en referencia al 31° semestre de control - etapa 2.

Dichas sanciones deberán ser acreditadas en bonificaciones a usuarios, que serán $37 millones a usuarios con suministro en Baja Tensión, $2,2 millones a usuarios con suministros de Alta y Media Tensión, y $1,5 millones al Fondo Compensador de Tarifas.

En tanto, la resolución 223 establece sanciones a la misma cooperativa por $128,5 millones, también por "apartamiento de los límites admisibles de calidad del servicio técnico", pero en concepto de "ajustes en sanciones del 30° semestre de control - etapa 2, por incorporación de casos de fuerza mayor".

En este caso, las sanciones se distribuirán de la siguiente manera: $125,9 millones a usuarios y $2,6 millones al Fondo Provincial Compensador de Tarifas.

Por otro lado, la Cooperativa Eléctrica de Rivadavia recibió sanciones por $3,3 millones por el semestre de control 30°, tal como establece la resolución 222, de la cual en bonificaciones a usuarios deberá llegar prácticamente la totalidad de dichas multas.

Por último, la resolución 221 incorpora sanciones a Edeste S.A. por la baja calidad del servicio técnico en el semestre de control 28. Las multas llegan a los $3,2 millones, que también deberán llegar en bonificaciones a usuarios.

CHIP. Estiman comprar unos 15 millones de caravanas para iniciar con el programa.

Desde 2025 las vacas tendrán un chip de identificación

PRODUCCIÓN. La Nación dispuso que se implemente la caravana electrónica en el ganado bovino para medir la trazabilidad ya que permitirá tener un registro de cada animal. Será obligatorio en 2026.

Gonzalo Villatoro
gvillatoro@losandes.com.ar

El Gobierno nacional puso en marcha el plan para reemplazar el sistema de trazabilidad analógica que se utiliza en el ganado y dará paso a la caravana electrónica. Con la Resolución 71/2024, la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación creó el Sistema Nacional de Trazabilidad Individual Electrónica para bovinos, bubalinos y cérvidos, y comenzará a aplicarse de manera gradual a partir de 2025 para llegar a julio de 2026, cuando será completamente obligatorio.

La caravana electrónica apunta a fortalecer el perfil exportador del sector ganadero, garantizando la trazabilidad de los animales desde el nacimiento hasta el procesamiento en la industria frigorífica.

"Es un hecho, el Gobierno ya lo hizo oficial: se viene la caravana electrónica desde el año entrante y va a ser obligatorio para todos los productores desde julio de 2026", confirmó Roberto Ríos, director provincial de Ganadería.

"Esta caravana electrónica es muy buena porque el productor va a poder cargarle todos los datos, desde cuando nació el ternero hasta las vacunas que le colocó, entre otros tantos. Con esto se controla la trazabilidad del animal y también se combate el mercado en negro. No es lo mismo vender un ternero del que se puede saber hasta el día que nació y todas las vacunas que tiene, a uno que no se sabe de donde proviene", agregó el funcionario.

Según la información que suministró la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca nacional, la implementación del nuevo sistema será gradual y se aplicará a partir de cada deteste o movimiento de terneros. El operativo iniciará el 1 de marzo de 2025 y se extenderá hasta junio de 2026. El uso del sistema será obligatorio para todos los productores del país a partir del 1 de julio de 2026.

Los productores tendrán acceso a una aplicación gratuita para gestionar su ganado desde un teléfono, utilizando la información generada por los dispositivos electrónicos.

Este sistema ya está en funcionamiento en países como Uruguay y Australia, mientras que Paraguay y el Estado de Pará, en Brasil, planean implementarlo en 2025.

1.700

Pesos. Es el precio del kit básico de una caravana electrónica por animal. Los bastones que se utilizan para leer la información del chip cuestan entre $1.700.000 y $2.300.000 según el lector.

Continuarán marcas y señales. Roberto Ríos, director provincial de Ganadería, adelantó que las marcas a fuego y señales para identificar a los animales no perderán vigencia: "La marca a fuego no se la van a sacar. La caravana electrónica es un agregado".

Ventajas del nuevo sistema

Con la trazabilidad electrónica buscan mejorar la posición de la cadena de ganados y carnes en los mercados como la Unión Europea, Japón, Corea del Sur y Arabia Saudita, al tiempo que le proporciona al productor una herramienta más eficiente para la gestión del rodeo.

Hasta ahora, la identificación de los animales se realiza mediante un sistema de caravana numérica, obligatorio desde 2006, mientras que la identificación electrónica ha sido voluntaria. Se calcula que sólo el 15% o 20% del ganado en el país tiene el dispositivo.

Con la introducción gradual del nuevo sistema, la tarea del productor se simplificará al contar con datos precisos y de fácil acceso, mejorando la gestión y minimizando errores asociados a los métodos manuales.

Además, la trazabilidad electrónica facilitará el seguimiento de tratamientos sanitarios y permitirá una respuesta rápida ante posibles brotes sanitarios. La información obtenida también podría flexibilizar los requisitos de vacunación en el futuro.

Agustín Fernández, presidente de la específica de Ganadería de la Cámara de Alvear, consideró que la implementación de la caravana electrónica "es un avance importante en el sector por todo lo que te permite hacer en cuanto a registro de cada animal". "No es solamente una formalidad, porque el productor que explote al máximo esa tecnología tendrá muchas ventajas en cuanto a la trazabilidad ya que te permite hacer una lectura mucho más rápida del animal y llevar un registro de datos que es mucho más sencillo. Esta tecnología es la que utilizan las cabañas", añadió.

Según Fernández, ya hay productores que utilizan la caravana electrónica "y están muy satisfechos", por lo que cree que el sistema será aceptado sin mayores problemas, más allá de que "seguramente habrá algunos más reticentes a la tecnología".

Por su parte, Eduardo López, presidente de la específica de Ganadería de la Cámara de San Rafael, aseguró: "La caravana electrónica es buena y nos permite otros beneficios, podemos rastrear el animal más fácil, si baja a tomar agua, si come o no, podemos llevar un control de sanidad e inclusive hay dispositivos que permiten ver cuánto va ganando el animal en kilos".

El costo para el productor

La migración de la caravana tradicional, que solamente cuenta con el número de identificación del animal, al uso de dispositivos electrónicos, no solo implicará dar un salto tecnológico sino también un cambio rotundo en los costos.

La información oficial indica que en la primera etapa, el Estado Nacional realizará la compra de las caravanas electrónicas (con fondos provenientes de organismos internacionales) y las entregará hasta cubrir todo el stock ganadero del país, sin costo alguno para los productores.

Pero una vez puesto en marcha el sistema, la adquisición de las caravanas correrá por cuenta de los ganaderos. A precios de hoy, según si es el kit básico o más completo, el valor va desde los $1.700 a $2.000 por animal.

LICITACIÓN PÚBLICA

dpv VIALIDAD MENDOZA

**REPAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL Nº160.
TRAMO: PROG.0,00 (INT.R.P.Nº165)
A PROG.25.000,00 (INT.R.N.Nº146).
DEPARTAMENTO SAN RAFAEL.
PROVINCIA DE MENDOZA.**

Expediente Nº: EX2024-00008481-GDEMZA-DPV
Presupuesto oficial: $4.234.949.000,00
Plazo de ejecución: 9 (nueve) meses corridos
Valor del pliego: sin cargo
Día de apertura: 12/11/24
Hora de apertura: 10:00 hs.

Rigen para la presente licitación: Pliego General de Condiciones de la Licitación y Formación de Contrato, Pliego de Especificaciones Técnicas Generales (PETG) de la DPV Mendoza y las últimas disposiciones del Registro de Antecedentes de Constructores de Obras Públicas (RACOP). La totalidad de la documentación licitatoria deberá ser presentada por los oferentes en formato papel y soporte informático (pendrive); ello implica: Sobre Nº1 "Documentación"; Sobre Nº2 "Propuesta Económica"; Comunicados Aclaratorios y Pliegos de la Licitación; debidamente firmados en todas sus fojas por el Proponente y su Representante Técnico.
Consulta de documentación: Los pliegos de bases y condiciones de la licitación, podrán ser consultados en la página WEB de la Dirección Provincial de Vialidad en www.vialidad.mendoza.gov.ar sección Licitaciones.
Consultas: Todas las consultas y/o aclaraciones pertinentes al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, deberán ser remitidas al siguiente correo oficial: ecarrion@mendoza.gov.ar
Recepción de propuestas: En Secretaría Técnica de la Dirección Provincial de Vialidad Mendoza, sito en calle Carlos W. Lencinas Nº 842. Parque General San Martín Ciudad de Mendoza, segundo piso ala norte, el 12/11/24 hasta las 10:00 hs.
Apertura de propuestas: Sala de Reuniones del Consejo Ejecutivo de la Dirección Provincial de Vialidad Mendoza, sito en calle Carlos W. Lencinas Nº 842. Edificio Nuevo, Planta Alta – Ala Sur el día 12/11/24 a partir de las 10:00 hs

LICITACIÓN PÚBLICA

dpv VIALIDAD MENDOZA

**REPAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL Nº177.
TRAMO: PROG.0,00 (INT.R.N.Nº143)
A PROG.12.600,00 (INT.R.N.Nº143).
DEPARTAMENTO SAN RAFAEL.
PROVINCIA DE MENDOZA.**

Expediente Nº: EX2024-00008918-GDEMZA-DPV
Presupuesto oficial: $2.592.306.781,63
Plazo de ejecución: 180 (ciento ochenta) días corridos
Valor del pliego: sin cargo
Día de apertura: 14/11/24
Hora de apertura: 10:00 hs.

Rigen para la presente licitación: Pliego General de Condiciones de la Licitación y Formación de Contrato, Pliego de Especificaciones Técnicas Generales (PETG) de la DPV Mendoza y las últimas disposiciones del Registro de Antecedentes de Constructores de Obras Públicas (RACOP). La totalidad de la documentación licitatoria deberá ser presentada por los oferentes en formato papel y soporte informático (pendrive); ello implica: Sobre Nº1 "Documentación"; Sobre Nº2 "Propuesta Económica"; Comunicados Aclaratorios y Pliegos de la Licitación; debidamente firmados en todas sus fojas por el Proponente y su Representante Técnico.
Consulta de documentación: Los pliegos de bases y condiciones de la licitación, podrán ser consultados en la página WEB de la Dirección Provincial de Vialidad en www.vialidad.mendoza.gov.ar sección Licitaciones.
Consultas: Todas las consultas y/o aclaraciones pertinentes al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, deberán ser remitidas al siguiente correo oficial: ecarrion@mendoza.gov.ar
Recepción de propuestas: En Secretaría Técnica de la Dirección Provincial de Vialidad Mendoza, sito en calle Carlos W. Lencinas Nº 842. Parque General San Martín Ciudad de Mendoza, segundo piso ala norte, el 14/11/24 hasta las 10:00 hs.
Apertura de propuestas: Sala de Reuniones del Consejo Ejecutivo de la Dirección Provincial de Vialidad Mendoza, sito en calle Carlos W. Lencinas Nº 842. Edificio Nuevo, Planta Alta – Ala Sur el día 14/11/24 a partir de las 10:00 hs

RETIRO. María Rosa Zuccheli se dedica casi exclusivamente a su gran pasión: las plantas.

María, la profe que cambió la formación de los policías

ANIVERSARIO SAN RAFAEL. Fue parte activa en la creación del Instituto Universitario de Seguridad Pública. A los 82 años, vive su retiro en una finca.

Gonzalo Villatoro
gvillatoro@losandes.com.ar

María Rosa Zuccheli (82), profesora de Geografía jubilada, vive tranquila su retiro en una finca en El Toledano, en el distrito Las Paredes, dedicada casi exclusivamente a su gran pasión: las plantas. Como docente pasó por distintos establecimientos educativos de San Rafael y también cumplió funciones en la Dirección de Educación Superior en Mendoza.

Pero lo que pocos saben, y ella se encarga de mantenerlo casi en el olvido, es que fue la artífice de un cambio rotundo en una de las instituciones tan antiguas como la provincia misma, y esa obra permanece hasta nuestros días: la escuela de Policía.

María Rosa fue la artífice de lo que hoy conocemos como el Instituto Universitario de Seguridad Pública (IUSP). "A los 82 años, la finca es mi casa y es mi vida. Me encanta, tenemos con Eduardo, mi compañero de vida, una pequeña granja. Pero pensar en aquello es un orgullo, fue un trabajo realmente interesante para mí, fue un logro académico muy grande el haber podido participar", cuenta la profesora.

Cambios profundos en la institución policial

En los últimos años de la década de 1990, Mendoza se enfrentó a una profunda crisis institucional dentro de sus fuerzas de seguridad, marcada por casos resonantes como el asesinato de Sebastián Bordón, a lo que le siguió una purga policial que puso en evidencia la necesidad de reformar la formación de los efectivos.

En ese contexto, Zuccheli fue convocada para desempeñar un papel clave en la creación del nuevo IUSP, que reemplazó a la antigua escuela de Policía.

Zuccheli, quien en ese momento trabajaba en la Dirección de Educación Superior de la provincia, recibió la llamada del Ministerio de Justicia para involucrarse en un análisis curricular que sentaría las bases de la formación académica de los futuros policías. "Me llamaron para ver si quería comprometerme en un estudio para modificar la currícula de los futuros policías", detalla.

Junto a Alejandro Salomón, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas, y otros expertos en pedagogía, Zuccheli se embarcó en un exhaustivo proceso de análisis y entrevistas para definir qué tipo de formación académica necesitaba la fuerza.

> "Siempre hay necesidad de reformas, y estoy segura de que el Instituto seguirá evolucionando, pero haber participado en su creación me llena de satisfacción".

"Empezamos a ver qué plan proponíamos, porque eso tenía que ir a Buenos Aires, a la Coneau (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria), que debía aprobarlo. Pero antes, también debía pasar por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo", explica la docente jubilada.

Una de las innovaciones más importantes que introdujo la nueva currícula fue la incorporación de materias de tres facultades de la UNCuyo: Derecho, Ciencias Políticas y Medicina. Este enfoque tenía como objetivo brindar a los futuros uniformados una formación integral, que no solo se limitara a las áreas tradicionales de seguridad, sino que también incluyera asignaturas clave para una mejor comprensión de los derechos humanos, la psicología y la salud.

"No fue fácil, había que cambiar todo un sistema ya que antes los policías formaban a los futuros policías y la base del Instituto, la propuesta académica, era armada por la parte civil. Muchos policías, comisarios, comisarios generales formaron parte del equipo docente, pero la mayoría eran profesores que iban a dar clases desde las tres facultades", agrega.

La participación de una mujer en la creación y dirección de un organismo tradicionalmente controlado por hombres no estuvo exenta de desafíos. "Para la Policía, en aquel momento, fue un golpe bastante duro que los civiles manejaran la reforma y, además, que fuera una mujer la que dirigiera todo. Sinceramente fue la mejor experiencia docente que tuve en mi vida. El respeto de todos, realmente fue muy placentero", comenta Zuccheli con una sonrisa.

La implementación de la reforma avanzó y el IUSP se puso en marcha con un enfoque académico sólido. Materias como Psicología también se incluyeron en el plan de estudios con el objetivo de desarrollar habilidades de empatía en los efectivos y mejorar su relación con la comunidad.

El legado del IUSP

Zuccheli trabajó en el IUSP durante casi cinco años, tiempo en el que se consolidó la nueva estructura académica. "Me siento muy conforme de haber participado en una propuesta académica que fue muy buena. Era muy exigente", afirma.

Con el paso de los años, la creciente demanda de personal policial en las calles ha llevado a que cada vez menos efectivos completen la carrera de nivel superior y eso es algo que María Rosa observa con dolor. "Lo que observo ahora es que la necesidad de personal en la calle ha hecho que la carrera de nivel universitario quede para menos personas. La mayoría hace un curso corto para salir como auxiliares, mientras que antes la carrera completa duraba tres años", apunta.

La formación académica para la Policía ha evolucionado con los tiempos, adaptándose a las necesidades de una sociedad en constante cambio. Sin embargo, los principios fundamentales de la reforma original, que buscaba una mejor formación humanística y técnica de los agentes, continúan siendo una referencia para los futuros desafíos en la formación de las fuerzas de seguridad.

Rugbiers franceses: renunció uno de los abogados de la denunciante

CASO RESONANTE. Se trata del penalista Mauricio Cardello. A días de tratarse el sobreseimiento de los deportistas, la mujer sólo es defendida por Natacha Romano, especializada en Derecho de Familia.

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

A días de tratarse el sobreseimiento de los los rugbiers franceses acusados de abuso sexual, el abogado Mauricio Cardello, uno de los letrados que asesoraba a la mendocina denunciante, presentó su renuncia ante la jueza de Garantías, Eleonora Arenas.

En una breve nota, Cardello informó: "Por la presente vengo a expresar la renuncia en la defensa del imputado, asimismo y a los fines de evitar perjuicio para el imputado, se solicita designación de defensor de pobres y ausentes, previa ratificación del imputado".

"Solicito se regulen honorarios por la actuación profesional en autos", completó en el escrito. Consultado por **Los Andes**, Cardello prefirió no referirse al motivo por el cual decidió dejar el caso que tuvo repercusión internacional.

De esta forma, la mujer de 39 años que denunció a los deportistas extranjeros Hugo Auradou (20) y Oscar Jegou (21) sólo es asistida ahora por la abogada Natacha Romano, quien no es especialista en Derecho Penal sino en Derecho de Familia.

La renuncia del letrado se produce cuando se están cumpliendo los últimos pasos de la causa que llegó a los medios nacionales e internacionales.

La última participación oficial de Cardello fue el 18 de octubre pasado durante una audiencia ordenada por la jueza Arenas a pedido de los abogados de los franceses.

En la misma, la magistrada rechazó nuevas pruebas que presentó la querella, al tiempo que fijó la fecha para la nueva audiencia donde decidirá el sobreseimiento de los dos acusados. Fuentes del Ministerio Público Fiscal informaron que la audiencia será el próximo viernes 25 de octubre.

Previo a la última audiencia, hubo un cruce entre la denunciante y el abogado de los franceses. La mujer dio una entrevista radial y, horas más tarde, el abogado de los dos deportistas le contestó en la puerta del Polo Judicial Penal.

La presunta víctima aseguró que "la Justicia no ha actuado correctamente" y pidió que los acusados queden presos.

Después, la mujer hizo hincapié en cómo fueron los sucesos aquella noche del sábado 6 de julio y la madrugada del domingo 7 pasado. "Yo no quise quedarme en la habitación. Me privaron de mi libertad", aseguró la denunciante. "Me mordieron. Me trataron como un pedazo de carne", agregó.

Respecto al audio que ella le había enviado a su amiga en la tarde del domingo 7, en donde le contaba lo sucedido en la habitación del hotel, y que más tarde se volvió viral, la víctima se justificó: "En el audio estaba bajo efectos del alcohol, de medicación psiquiátrica y analgésicos". Y agregó: "Le agradezco a mi amiga porque me hizo abrir los ojos para denunciar".

Horas más tarde, Rafael Cúneo Libarona brindó una entrevista a radio LV10 y dijo: "La mejor amiga es la que aporta los audios. A ver si me entienden: la mejor amiga es la que aporta los audios ¿por qué no los presentó esta chica, la denunciante?". Apuntó que primero había dicho que había disfrutado del encuentro sexual y luego los denunció como violadores.

La última participación oficial de Cardello fue el 18 de octubre pasado durante una audiencia ordenada por la jueza Arenas a pedido de los abogados de los galos.

RECTA FINAL. La audiencia sobre el sobreseimiento se realizará el 25 de octubre.

País

AJUSTE. El ministerio que comanda Federico Sturzenegger avanza con los cambios

Intimarán a jubilarse a los estatales que reúnan las condiciones

REFORMAS. Alcanza a empleados públicos que tengan la edad y los aportes que exige la ley. Fija un plazo de 30 días para realizar esta diligencia.

El Gobierno intimará al personal del sector público nacional para que inicie los trámites administrativos tendientes a concretar su ingreso al sistema previsional, toda vez que reúna las condiciones establecidas por la ley para jubilarse. El objetivo, según se indicó en la Resolución 3/2024 publicada este miércoles en el Boletín Oficial, es "asegurar la eficiencia en la gestión de los recursos humanos" en ese ámbito. Serían alrededor de 10.000 las personas en condiciones de jubilarse.

A través de la flamante normativa del Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado, se instruyó a "los titulares de las entidades comprendidas en los incisos a) y c) del artículo 8° de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 y sus modificatorias", a llevar a cabo aquella diligencia "en un plazo no mayor a 30 días hábiles".

La medida abarca, en específico, a los empleados de la "Administración Nacional, conformada por la Administración Central y los Organismos Descentralizados, comprendiendo en estos últimos a las Instituciones de Seguridad Social".

También están comprendidos quienes trabajan en "entes públicos excluidos expresamente de la Administración Nacional, que abarca a cualquier organización estatal no empresarial, con autarquía financiera, personalidad jurídica y patrimonio propio, donde el Estado nacional tenga el control mayoritario del patrimonio o de la formación de las decisiones, incluyendo aquellas entidades públicas no estatales donde el Estado nacional tenga el control de las decisiones".

La resolución del Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado alcanzaría a unas 10.000 personas de más de 60 años.

El ministerio de Desregulación firmó un convenio con Anses para que ese organismo determine quiénes están en condiciones de concretar el trámite. Actualmente hay alrededor de 10.000 personas en edad jubilatoria de las cuales más de 6.800 corresponden a planta permanente.

Para instrumentar todo esto, el 10 de octubre la Secretaria de Transformación del Estado y función pública suscribió un convenio de intercambio electrónico de información con ANSES.

En paralelo, la Resolución del Ministerio conducido por Federico Sturzenegger "recomienda" avanzar en la misma dirección en "las empresas del Estado, las sociedades del Estado, las sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria, las sociedades de economía mixta y todas aquellas otras organizaciones empresariales donde el Estado nacional tenga participación mayoritaria en el capital o en la formación de las decisiones societarias".

Quedan excluidos, en este caso, los trabajadores de fondos fiduciarios integrados total o mayoritariamente con bienes y/o fondos del Estado nacional.

El artículo 2 aclara que, siempre y cuando "ejerzan el cargo", podrán eximirse de lo dispuesto "los titulares de las unidades organizativas incorporadas al Nomenclador de Funciones Ejecutivas del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), hasta el cargo de Coordinador inclusive y a los titulares de cargos equivalentes en las estructuras orgánico funcionales vigentes, cualquiera fuera el régimen laboral y convencional aplicable al personal de cada Jurisdicción y Entidad".

Por su parte, las autoridades de rango no inferior a Secretario o equivalente de las Jurisdicciones u organismos descentralizados y entidades mencionados en el artículo 1° de la normativa, quedaron facultados "a solicitar autorización excepcional al cumplimiento de lo allí establecido por el plazo prorrogable de seis meses, contados a partir del otorgamiento de la misma, para aquellos agentes de Planta Permanente cuya continuidad se requiera por razones de servicio debidamente fundadas en una necesidad estratégica para el normal funcionamiento del área".

De acuerdo con el artículo 19 de la Ley Nacional del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones N° 24.241 mencionado en la Resolución del Ministerio de Desregulación, tienen derecho a iniciar los trámites para la jubilación y la pensión a los hombres de 65 años y las mujeres de 60 que acrediten 30 años de servicios con aportes computables en uno o más regímenes comprendidos en el sistema de reciprocidad.

El Gobierno anunció la privatización de la firma de trenes Belgrano Cargas

EL PLAN DE MILEI. Será la primera compañía que en esta gestión pasará a manos privadas. Opera 7.600 kms. de vías que ahora serán concesionadas y llegan a Mendoza.

El Gobierno de Javier Milei anunció este miércoles la privatización de la empresa de trenes Belgrano Cargas. "Producto de la Ley Bases se procederá a privatizar la empresa estatal Belgrano Cargas y Logística S.A. en lo que será la primera privatización de una empresa ferroviaria desde que asumió la administración de Javier Milei", comunicó el vocero presidencial Manuel Adorni frente a periodistas en Casa Rosada.

Según comunicó el Gobierno, la empresa opera 7.600 kilómetros de vías que ahora serán concesionadas a privados, manteniendo rieles y tierras como propiedad del Estado Nacional. Dicho proceso de privatización será liderado por Diego Chaher, titular de la Agencia de Transformación de Empresas Públicas, dependiente del Ministro de Economía de la Nación.

El Gobierno planteó que el Belgrano Cargas "en manos estatales es obscenamente deficitaria y posee una planta sobredimensionada de 4.429 personas, además de una estructura jerárquica elevada no acorde a sus funciones". El año pasado, detallaron, el Estado debió aportar 112 millones de dólares para su subsistencia.

Al remarcar que "se terminó el Estado empresario", el Ejecutivo señaló que pese a que durante los últimos 50 años se sextuplicó la producción agropecuaria nacional, el Belgrano Cargas transporta hace 15 la misma cantidad de toneladas.

"Su privatización tiene como objetivo eficientizar la competitividad del transporte ferroviario de cargas, promover la inversión en el sector e introducir la lógica de mercado al sector ferroviario", concluyó el comunicado.

Al dar precisiones sobre el proceso de privatización, Chaher detalló que para las tres líneas (Belgrano, San Martín y Urquiza) van a "instrumentar siete procesos de concesión diferenciados: una concesión por la vía con derecho a cobro de peaje que incluirá el traspaso de los empleados afectados a la misma; dos concesiones de locomotoras que permitirá incentivar la competencia que incluya a sus respectivos conductores; dos concesiones de vagones y dos concesiones de talleres que incluyan a los empleados asociados".

Además, destacó el funcionario que el esquema propuesto por el Gobierno "es de concesión de infraestructura de acceso abierto, es decir que el concesionario tendrá la obligación de permitir el paso a todos los operadores que quieran transportar carga por esas vías, evitando conductas monopólicas". También precisó que "las tierras y las vías continúan siendo de propiedad del Estado nacional".

La traza ferroviaria del Belgrano Cargas impacta directamente en la ciudad y provincia de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Chaco, Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy, Mendoza, San Juan, San Luis y Catamarca. La empresa es administrada a través de once unidades productivas y ocho talleres propios.

En sus vagones se transportan productos agrícolas, piedra, carbón de coque, madera, minerales, metales, productos para consumo y otras eventuales.

Adorni: "Todo lo que se pueda privatizar, se va a privatizar"

Tanto el portavoz de la Presidencia como el titular de la unidad designada para avanzar en el pasaje de la empresa a manos privadas dejaron en claro que la privatización del Belgrano Cargas es el primer paso en un camino que seguirán el resto de las empresas que son propiedad del Estado. "Todo lo que se pueda privatizar se va a privatizar y todo lo que pueda pasar al sector privado va a pasar al sector privado", dijo Adorni antes de cederle el micrófono a Chaher. A su turno, el funcionario apeló a la misma idea: "El Estado no es empresario, por eso todas las empresas del Estado se van a abrir a capitales privados y se someterán a procedimientos para restringir y finalizar la participación estatal".

La Agencia de Transformación de Empresas Públicas que encabeza Chaher responde al ministerio de Economía que conduce Luis Caputo. Según detalló, esa unidad tiene "la responsabilidad de impulsar los proyectos integrales de concesión, privatización, cierre, fusión, restructuración, venta total de los paquetes accionarios de las empresas públicas".

$30.000

millones de resultado financiero negativo. Arrojó esta empresa estatal para el año pasado y en lo que va de 2024 ya demandó transferencias por $37.000 millones.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

La lucha contra la inflación recién empieza

El índice de precios al consumidor (IPC) marcó en septiembre un aumento del 3,5%, según el Indec. Así, en los primeros nueve meses del año, la inflación acumulada fue de 101,6%; y la interanual, que se mide contra el mismo mes del año pasado, 209%.

Como en agosto el IPC había subido 4,2%, el Gobierno interpreta que la inflación recuperó una dinámica decreciente. Recordemos que entre mayo y agosto el IPC se había estancado en un escalón muy alto: osciló entre 4% y 4,6%.

Que haya bajado unas décimas es un buen dato. Otro buen dato es que en las últimas semanas se achicó la brecha entre el dólar oficial y los diferentes dólares paralelos. Ambos elementos aportan algo de estabilidad y de previsibilidad a la economía. Al menos esta sería la perspectiva de quienes miran, como suele decirse, el medio vaso lleno.

Desde la perspectiva contraria, lo primero que resalta es que el IPC sigue siendo muy alto. Argentina acumula en un mes la inflación que muchísimos países registran en un año. En otras palabras, seguimos con parámetros anormales.

En segundo lugar, la cifra está lejos de las necesidades del Gobierno, que requiere con urgencia una inflación convergente con el 2% de devaluación mensual de la moneda que administra el Banco Central.

Mes a mes se produce un atraso cambiario que presiona sobre el programa económico -por ejemplo, al impedir la acumulación de reservas en el Banco Central- y lleva a los mercados a conjeturar sobre la probabilidad de una nueva devaluación.

Tercero, sigue siendo discutible hasta dónde y cuándo se puede lograr una baja de la inflación sólo por medio de ajustes. Salarios y jubilaciones han perdido poder adquisitivo y las leves recuperaciones que se advierten se ven eclipsadas por el considerable aumento de ciertos rubros imposibles de obviar: alquileres o mantenimiento de las viviendas, educación, tarifas de los servicios públicos.

Mientras la recesión continúe mostrando su fortaleza a través de la caída del consumo y de la actividad económica, casi todos los productos y los servicios mostrarán mínimas variaciones.

En septiembre, la caída del consumo en supermercados contra el mismo mes del año pasado fue del 20%, y las recaudaciones por el IVA y el impuesto al cheque cayeron 16% y 10%, respectivamente.

Por último, el descenso del IPC en septiembre podría haberse favorecido por la rebaja impositiva a las importaciones y del valor de las naftas. En octubre, lo primero ya no tendrá impacto y lo segundo podría revertirse por efecto de la profundización del conflicto en Medio Oriente. El precio de los combustibles podría subir en las próximas semanas. Además, no debemos olvidar que el Gobierno ha pospuesto sin fecha nuevos aumentos de los servicios públicos.

¿Podrá la inflación tener una nueva baja en octubre, entonces? ¿O el índice de septiembre representará, en vez de una caída, un nuevo punto de estancamiento?

El Gobierno no debiera celebrar lo que aún no ha logrado, sino redoblar con prudencia sus esfuerzos para hacer realidad el objetivo cuanto antes, con el menor costo social posible.

NUEVAS TECNOLOGÍAS

Regulación de la Inteligencia Artificial: ni ingenuidad ni paranoia

Matias Nahon
Consultor y referente en investigación y prevención de fraude corporativo.
Director General de Analitix

La Inteligencia Artificial (IA) está en el centro del debate durante 2024 por su potencial como agente transformador de la economía y por los límites necesarios que implica su desarrollo. El escritor Yuval Noah Harari plantea en su nuevo libro "Nexus" que la IA es una amenaza invisible y hay que regularla. Para llegar a semejante afirmación hace un largo desarrollo donde refuerza el carácter peligroso de las IA sin control dado que se encuentran a disposición del potencial uso de los gobiernos totalitarios. Para contrarrestar esta tendencia apela a la conciencia y a una valoración de la verdad que imponga mecanismos de autocontrol, aunque no identifica ninguno concreto.

Harari tiene una visión que agudiza una lectura amenazante de los nuevos desarrollos tecnológicos, cercana a las teorías paranoicas de la ciencia ficción, aunque tiene la ventaja de contrarrestar las lecturas más ingenuas de muchos economistas que apuestan, sin más, al desarrollo tecnológico, sin contemplar sus potenciales riesgos ni consecuencias del uso indiscriminado de sus funcionalidades.

Lo cierto es que cada día cientos de IAs desarrollan nuevos progresos, como las imágenes de Fluxpro.art con un realismo imposible de diferenciar de una foto real, o Vive.art que transforma una foto en video con los gestos de otra persona. También Filmora puede clonar la propia voz o la de terceros. Y así a cada hora, todos los días. Cada nuevo desarrollo con IA está comenzando a plantear riesgos reales en la información privada y el prestigio al ser usada con intenciones dañinas. Las empresas están preocupadas porque los ataques están comenzando a ser ciertos, y puedo ponerme como ejemplo. Aunque en Argentina todo llega con cierto delay, ya tengo casos concretos de ataques al prestigio de marcas y personas quienes han utilizado IA sin medir las consecuencias.

Por eso es que debemos estar atentos e impulsar activamente una regulación clara y transparente de la IA que no impida la fuerza de su capacidad innovadora, pero que contenga sus riesgos. Para eso podemos basarnos en las normas ya existentes en el mundo, como la SB1047 de California y el reglamento de la UE 2024/1689 formulado este año, más concretamente el 23 de junio. La subsecretaría de Tecnologías de la información de Argentina también emitió un conjunto de recomendaciones en 2023 que debería actualizarse y hacerse más exhaustivo, ya que es una excelente base para comenzar.

Solamente hay que estar atentos a los nuevos desarrollos y regulaciones a nivel mundial que señalan el camino. No son necesarias teorías paranoicas o ingenuas respecto a las dificultades que nos trae esta nueva realidad, sólo hay que ponerle cabeza y trabajo para avanzar en un desarrollo tecnológico que brinde mejores herramientas de mayor productividad, y al mismo tiempo garanticen los derechos.

Harari es también conocido como integrante de la corriente de los "tecno pesimistas" y tiene una mirada reflexiva sobre el potencial totalitario en la IA. Dice que nunca antes hemos visto algo similar en la historia dado que la IA y su integración en los dispositivos, tanto personales como del hogar, urbanos o vehículos, podría derivar en el desarrollo de una capacidad de vigilancia sin precedentes donde sería posible la creación de regímenes de vigilancia total que aniquilarían la privacidad. Países enteros de IA, donde no se necesitarían agentes humanos para seguir a todos los humanos.

Debemos estar atentos e impulsar activamente una regulación clara y transparente de la IA que no impida la fuerza de su capacidad innovadora, pero que contenga sus riesgos.

De todos modos, más allá de las teorías tanto negativas como favorables al desarrollo de la IA, la realidad concreta nos enfrenta al desafío y hay que responderle. Es importante que podamos acordar una regulación de la Inteligencia Artificial teniendo en cuenta la realidad y asumir la responsabilidad que nos toca. No se trata de ingenuidad ni de paranoia sino de límites claros para una sana coexistencia con lo humano y poder avanzar en lograr herramientas que hagan mejor nuestras vidas.

HACE 100 AÑOS

NOTICIA APARECIDA EN LA EDICIÓN DE DIARIO LOS ANDES DEL 24 DE OCTUBRE DE 1924

Largo Caballero promovido por Primo de Rivera

Madrid. El líder de la central UGT, Francisco Largo Caballero, fue nombrado miembro del Consejo de Estado por el Directorio militar del general Primo de Rivera, provocando la ruptura entre los socialistas que colaboraron con el Directorio y los que no lo hicieron.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

Mundo

AP

BOMBAZO. El Ejército israelí atacó ayer la antigua ciudad libanesa de Tiro cuyo centro urbano se remonta al siglo V antes de J.C.

Oriente Medio. EE.UU. insiste con el alto el fuego pero la guerra no cesa

CONFLICTO. Antony Blinken instó a Israel a poner fin a las acciones militares. No obstante, el Ejército israelí concretó 74 ataques aéreos en Líbano y Hezbollah respondió con lanzamientos de cohetes a Tel Aviv y otras ciudades.

Ataques cruzados sin solución de continuidad enrarecen día a día el clima hostil en Medio Oriente, convertido en un gigantesco polvorín que amenaza con estallar de manera definitiva de un momento a otro a causa de la expansión del conflicto armado palestino-israelí en desarrollo. Ayer, aviones israelíes bombardearon varios edificios en la ciudad costera de Tiro, en el sur de Líbano, y provocaron grandes humaredas negras.

La antigua ciudad de Tiro, situada a unos 80 kilómetros al sur de Beirut, es conocida por sus playas de arena blanca, por su puerto emblemático y por las imponentes ruinas romanas, que incluyen un hipódromo considerado como Patrimonio de la Humanidad por la Unesco. Es una de las ciudades más antiguas de Líbano y una urbe floreciente y popular entre los turistas.

La historia del centro urbano de la antiquísima ciudad se remonta al siglo V antes de Cristo. Los edificios atacados ayer estaban entre lugares antiguos como el hipódromo y una serie de restos costeros asociada a los antiguos fenicios y a los cruzados.

Cifras luctuosas

Las autoridades libanesas cifraron en 28 las personas muertas y en 139 las heridas como resultado del fuego graneado israelí en la víspera contra esa y otras referencias urbanas del país, lo que elevó a 2.574 el número provisorio de fallecidos por la serie de ataques israelíes contra el país árabe de Asia occidental.

El Ministerio de Sanidad libanés aseguró que se registraron al menos 74 ataques aéreos de las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) contra diferentes puntos del territorio libanés, la mayoría de ellos en el sur, por lo que ya son casi 11 mil los bombardeos anotados desde que Israel comenzó a golpear el territorio después de que la organización yihadista Hezbollah lanzó sus propios ataques contra Israel, al otro lado de su frontera sur, en respuesta al inicio de la ofensiva contra la Franja de Gaza.

Precisamente en este enclave palestino, "decenas de miles" de gazatíes abandonaron desde el martes último la ciudad de Yabalia, al norte de la Franja, escenario de una nueva ofensiva militar terrestre de Israel, según informaron las FDI. Se trata de "una muestra de que se está rompiendo el cerco de Hamas", interpretó el Ejército israelí a través de un comunicado oficial, en el que también asegura que permitirá la evacuación de la zona candente a los ciudadanos que quieran escapar del riesgo extremo por razones de su seguridad.

Reconocimiento

Por su parte, Hezbollah lanzó otra andanada de cohetes hacia Israel, dos de los cuales activaron las sirenas antiaéreas en Tel Aviv antes de ser interceptados en cercanías del hotel donde se alojaba el secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken.

Antes de regresar a Washington, el funcionario norteamericano pidió a Israel que "convierta sus éxitos militares" en la Franja de Gaza en "éxitos estratégicos duraderos" e insistió en la necesidad de que la respuesta a los últimos ataques de Irán no provoquen "una expansión" del conflicto en Medio Oriente.

Al respecto, al término de su nueva visita diplomática a la región, el secretario de Estado aseguró que las autoridades israelíes han logrado "la mayoría de sus objetivos estratégicos" en Gaza, incluida la "eliminación" del líder del Movimiento de Resistencia Islámica (Hamas) en el enclave palestino, Yahya Sinwar.

Es el momento

"Ahora es el momento de convertir esos logros militares en éxitos estratégicos y duraderos", sugirió Blinken, antes de insistir en que Sinwar "era el principal obstáculo" para avanzar hacia la firma de un acuerdo de alto el fuego que contemple la liberación de los secuestrados durante los ataques del 7 de octubre de 2023.

A todo esto, Hezbollah reconoció ayer que Hashem Safieddine, uno de sus máximos dirigentes y de quien esperaba que sucediera al asesinado Hassan Nasrallah en el liderazgo de la organización yihadista libanesa, murió como consecuencia de un ataque israelí perpetrado el 4 de octubre en el sur de Beirut y en el que también habría perdido la vida Husein Ali Hazima, jefe de la división de inteligencia del partido-milicia, según fuentes de Defensa del gobierno del primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu. **/Redacción La Voz y agencias**

Saldo de víctimas en los bandos combatientes

Más de 2.500 personas murieron en Líbano y unas 60, en Israel.

Más de 2.500 personas han muerto en Líbano desde que comenzó el conflicto, a finales del año pasado, según el Ministerio libanés de Salud, que no distingue entre civiles y combatientes, en tanto que más de un millón de personas huyeron de sus casas desde septiembre en el país árabe. En el lado israelí, los ataques libaneses se cobraron la vida de unas 60 personas, la mitad de ellas, soldados. Además, los ataques de cohetes casi diarios han vaciado poblaciones asentadas en el norte de Israel, desplazando a unas 60 mil personas. En las últimas semanas, Hezbollah amplió el alcance de sus ataques con docenas de cohetes al día y suele golpear de manera particular a la ciudad norteña israelí de Haifa.

EE.UU.

Millonarias pérdidas de Boeing por huelgas

Boeing reportó una pérdida descomunal de más de 6.000 millones de dólares en su tercer trimestre, afectada por una huelga laboral y costos relacionados con sus aeronaves comerciales y programas de defensa. La multinacional estadounidense que empresa multinacional estadounidense que diseña, fabrica y vende aviones, helicópteros, misiles y satélites perdió 9,97 dólares por acción para el período concluido el 30 de septiembre, con una pérdida ajustada de 10,44 dólares por acción. Analistas habían vaticinado pérdidas de 10,34 dólares por acción.

ECUADOR

Inicia juicio político a ministra fuerte del gobierno de Noboa

La Asamblea Nacional de Ecuador inició el miércoles un juicio político que busca la destitución de la ministra del Interior, Mónica Palencia, una de las más fuertes del gabinete ministerial, acusada de presunta inacción ante la espiral de violencia desatada por bandas criminales que azota al país.
Palencia también es considerada una de las más mediáticas y cercanas al presidente Daniel Noboa, quien suspendió a última hora un viaje oficial a Brasil para quedarse y respaldarla, según dijo el mandatario.

CHILE

Incendio en colegio deja al menos 22 heridos, ocho de gravedad

Al menos 22 personas, la mayoría de ellos estudiantes, resultaron heridas durante un incendio en el interior de un instituto de Santiago. Entre los lesionados, cuatro están en riesgo de vida y otros cuatro en estado de gravedad, informó la policía.
Según las informaciones preliminares, una veintena de alumnos del Colegio Nacional Internado Barros Arana (INBA) sufrieron quemaduras después de una explosión producto de la fabricación de artefactos incendiarios que serían utilizados en una manifestación estudiantil.

Deportes

EN LOSANDES.COM.AR

Por Copa Argentina. Escanéa el QR y accedé a la información sobre el juego que anoche disputaron Boca Juniors y Gimnasia LP, en el estadio Marcelo Bielsa, en Rosario, en busca de la semifinal de esta competencia.

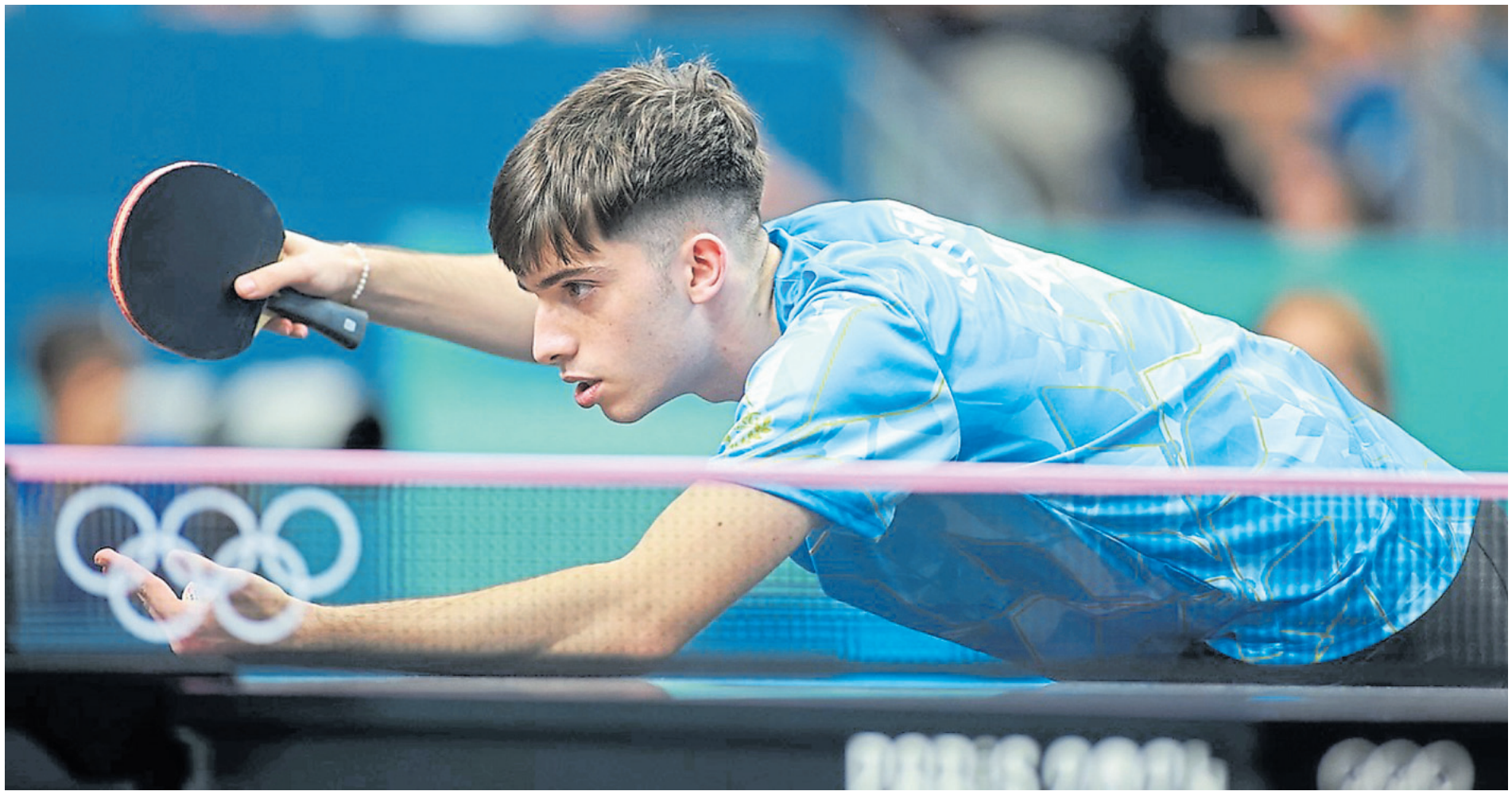

ENTREVISTA. Tras ganar el Panamericano de tenis de mesa, el sanrafaelino ya viajó a Portugal, donde retomó la preparación de cara al circuito europeo.

Santiago Lorenzo

"Las Olimpiadas fueron la mejor experiencia de mi vida"

Juan Azor
jazor@losandes.com.ar

No para un segundo. Hace apenas unos días se quedó, junto a Horacio Cifuentes, con la medalla de oro del Campeonato Panamericano de tenis de mesa, tras vencer a la dupla cubana, compuesta por Andy Pereyra y Jorge Campos. Y casi de inmediato, voló desde El Salvador, donde se disputó el campeonato, a Portugal, para continuar su preparación de cara al circuito europeo. Y en el medio, entre valijas y aeropuertos, Santiago Lorenzo se tomó una pausa para hablar con Los Andes de la vorágine diaria, el sabor de los triunfos y la pasión por el tenis de mesa.

"Lo próximo es Liga; tengo mucha competencia hasta fin de año. Estoy en Portugal entrenando, porque tengo algunos partidos importantes por delante", avisa en charla telefónica.

- Fue un gran cierre del Panamericano de tenis de mesa...

- Me quedo con la bronca de en la parte individual no haber podido hacer un buen torneo, tanto en el singles como en la parte de equipos, después, en mis partidos individuales, más allá de haber llegado a la final. No me sentí cómodo, jugando en un buen nivel... Pero bueno, después creo que una medalla de oro en dobles y llegar a la final de equipos compensa bastante y termina siendo un buen torneo por eso. Incluso creo que esa sería la respuesta si hablara del balance del año hasta ahora.

- ¿Cómo pensás el 2025? ¿Ya tenes elegidos los torneos dónde vas a participar?

- Todavía no hemos hecho la selección total, pero ya sabemos qué tenemos que jugar. Y después, según los resultados, iremos eligiendo qué torneos jugar.

> "Cuando puedo vuelvo a San Rafael, soy fan. Me gusta estar con mi familia. Ahora no voy desde septiembre, pero cada vez que puedo, vuelvo a casa".

Hace doce años, en un canal de televisión sanrafaelino, mientras se disputaban los Juegos Olímpicos de Londres, Santiago, con apenas 10 años y por entonces una joven promesa del tenis de mesa argentino, sin querer, pareció ver el futuro. Su futuro. "¿Cuál es tu sueño?", le preguntó entonces el conductor. "Ir a una Olimpiada", fue la respuesta breve. A sus 22 años, fue en París la cita máxima con "su historia".

- Sorprendiste aquella vez por la seguridad con que lo dijiste...

- Es que fue un pensamiento desde siempre; no fue algo que surgió así nomás. Desde siempre jugué; siempre lo puse por delante de otros deportes como el fútbol, por ejemplo. Por supuesto, ya después con el correr de los años se fue dando de forma más profesional.

- ¿Y cómo fue participar de los Juegos Olímpicos de París?

- Fue una experiencia increíble. Por suerte pude estar ahí y vivir todo, no solo el hecho de jugarlo. Sin dudas fue la mejor experiencia deportiva de mi vida. También tuve la suerte de que pudo ir mi familia, así que fue todo redondo.

- Has tenido un crecimiento paulatino, pero constante...

- Mi papá lo practicaba y desde muy chico me tocó entrenar con las selecciones menores, entonces fui de a poco. Después me tocó jugar los Juegos Olímpicos de la Juventud cuando era sub 18 y me tocó entrar al seleccionado de mayores cuando era juvenil... Creo que todos los procesos se fueron dando de forma natural y eso me ayudó bastante.

Tres podios para el equipo argentino

La culminación del 2024 ITTF Pan American Championships, disputado en El Salvador, trajo buenas noticias para Argentina, donde nuestro país se alzó con tres podios: Horacio Cifuentes logró el bronce en individual, hubo plata en la modalidad por equipos (varones) y Cifuentes y el mendocino Santiago Lorenzo lograron la medalla de oro en el dobles masculino.

El equipo argentino estuvo compuesto por Cifuentes, Lorenzo, Martin Betancourt y Martin Sanchi en los varones y Camila Arguelles, Candela Molero y Ana Codina en damas.

En individuales masculino, Betancourt cayó en primera ronda, Lorenzo en segunda, Sanchi, llegó hasta cuartos de final y Cifuentes obtuvo el bronce tras caer en semifinales.

Por el lado femenino, Arguelles cayó en primera ronda y Molero y Codina no pudieron superar la segunda ronda.

Los muchachos fueron los grandes ganadores del certamen, Cifuentes/Lorenzo vencieron en semifinales a Ishiy/Teodoro, de Brasil, 3-1, y en la final fue 3-0 a Pereira/Campos, de Cuba.

En las competencias por equipos, Cifuentes, Lorenzo, Betancourt y Sanchi cayeron 3-0 frente a Estados Unidos, en la final.

DESACOPLES. El rostro de Gallardo a lo largo de los 90' expresó lo mal que jugó River durante la ida en Brasil.

FÚTBOL. El Muñeco erró en el planteo y en los nombres. En una noche llena de aplazos, el DT no tuvo claridad. Sin embargo, sueña con la remontada.

Gallardo en su laberinto

La noche fue muy larga. Las miradas cabizbajas y las caras preocupadas marcaban que el golpe en el Arena do Galo fue durísimo. Y más allá de las caricias en modo de aliento que recibieron de los hinchas que todavía daban vueltas por el lobby del establecimiento, el dolor era indisimulable. No solo por la goleada de Atlético Mineiro, sino también porque la sensación que quedó en el ambiente es que el conjunto Millonario no dio la talla en un partido crucial, como lo es una semifinal de Copa Libertadores.

El equipo, a diferencia de otras veces, no estuvo presente. No compitió. Dejó a gamba a los hinchas. Y se volvió a Buenos Aires con la misión de ir por una épica remontada en el Monumental, el martes.

River también se volvió con una muestra de realidad. Sonaron las alertas que se venían detectando en el torneo local, donde, con todos sus titulares, sacó dos puntos de nueve que disputó e hizo apenas un gol. Y en la Libertadores se venía evidenciando que le costaba arrancar. No le sobró nada para eliminar a Talleres, más allá de ganarle los dos partidos, y dejó en el camino con lo justo a Colo-Colo. Cuando llegó la prueba de fuego, el equipo flaqueó.

Y se pueden encontrar varias razones. La primera surge desde la cabeza. Esta vez lo que planificó Gallardo no resultó. Y tampoco logró corregirlo durante los 90 minutos. Tuvo errores que no suele cometer.

El problema fue que los de Gabriel Milito jugaron de otra manera. Ante el mal estado del campo de juego, apostaron a saltear líneas, partir el mediocampo y tirar pelotazos a los tanques de arriba, que jugaron mano a mano con los tres marcadores centrales. Para ello, hizo retroceder a Scarpa y Arana para que Bustos y Enzo Díaz salieran lejos.

A partir de allí, no hubo una buena lectura desde el banco de River. No se modificó el rumbo en el entretiempo y los cambios fueron figurita por figurita. El sistema táctico quedó igual y el equipo lo terminó padeciendo.

En cuanto a la elección de los futbolistas para el inicio, hizo ruido la inclusión de Nicolás Fonseca. El DT lo explicó: "Queríamos jugar mano a mano por afuera con los extremos de ellos. Por dentro jugaban con tres puntas y queríamos tomar hombre, con Fonseca libre para que pudiera tener la posibilidad de hacer 2-1. El hombre de más en el medio no fluyó y con pelotazos largos nos complicaron. Hubo desacoples".

¿Era el indicado Fonseca para esa función, dado que no tiene orden y poco quite? El uruguayo no estuvo a la altura pero el problema del volante central ya es crónico, viene de arrastre desde la salida de Enzo Pérez y excede a Gallardo. Ni el uruguayo, ni Rodrigo Villagra, ni Matías Kranevitter (sorpresivamente no jugó ante Mineiro) pudieron afianzarse.

Si bien Gallardo intentó corregir el armado del plantel con la llegada de defensores de jerarquía, ya que la defensa era muy endeble, no tuvo tiempo de hacerlo con el mediocampo o no encontró los jugadores adecuados en un mercado de pases que ya estaba avanzado cuando él asumió su segundo ciclo, el 5 de agosto. Desde ese momento, pasaron 80 días y el equipo, más allá de algunos partidos donde mostró una buena presencia y fisonomía, todavía no pudo asimilar sus conceptos, no tiene un funcionamiento aceitado ni encontrar el juego que él pretende.

El armado de una mitad de la cancha con Simón, Fonseca y un Nacho Fernández en declive expone lo que River perdió en el último tiempo en ese sector, ya sin Enzo Pérez y Nicolás De La Cruz, dos figuras y referentes. River termina jugando con una mitad de cancha liviana en Brasil por una semifinal de Libertadores, en una instancia y ante un rival en el que se necesita más rigor físico y tenencia de pelota.

Hay también una gran cuota de responsabilidad de los jugadores. Que no mostraron fiereza para resistir, ni rebeldía ante la adversidad. Tampoco estuvieron enfocados. El tercer gol surge desde un lateral. Y no presionaron como debían hacerlo. En el segundo tanto, Mineiro hace 18 toques por toda la cancha, ante la pasividad de los futbolistas de de la banda roja.

A River no le salió nada en un partido decisivo. Y ahora solo le queda el milagro de la remontada. Hay una paradoja en esa cuestión. Porque, más allá de las críticas al planteo de Gallardo, los hinchas se aferran a la ilusión de la épica, justamente, porque está el Muñeco al comando del equipo. El les enseñó a creer.

> "No salió nada de lo que intentamos desarrollar en la previa. Cuando no fluye, es difícil hacer un análisis. No fuimos el equipo duro que queríamos ser y sufrimos. Es una enseñanza para todos".
>
> **Marcelo Gallardo**
> DT RIVER PLATE

Uno afuera. Marcos Acuña llegó con dolor al choque y probó en el calentamiento. Finalmente no jugó por una tendinitis en el isquiotibial izquierdo. La pregunta es ¿porqué se lo arriesgó ante Vélez, el pasado viernes?

Barcelona cortó la racha con su "bestia negra"

FÚTBOL. Los culés golearon 4-1 a Bayern Munich y cortaron los flojos antecedentes en el historial

Después de lo que fue la goleada del Real Madrid ante el Borussia Dortmund en la apertura de la tercera fecha de la Champions League, ayer se produjo otro choque de potencias. Barcelona hizo olvidar los malos antecedentes contra Bayern Múnich, al golearlo 4-1 en el Estadio Olímpico de Montjuïc. Fue una exhibición del vencedor, que complicó las aspiraciones de su rival de cara a lo que viene.

Los anfitriones, a cargo de Hans-Dieter Flick, tuvieron en sus filas a un inspirado Raphinha, quien anotó su segundo triplete de la temporada. Robert Lewandowski completó la lista de goleadores, mientras que Harry Kane había puesto el empate parcial.

De esta forma, el Blaugrana sigue en forma ascendente después de su caída ante Mónaco en el debut. Sus triunfos en las últimas dos jornadas lo dejan en el noveno lugar con seis puntos, bien posicionado para buscar la clasificación.

En otros resultados, Julián Álvarez marcó un gol en la sorpresiva derrota del Atlético Madrid ante Lille como local, que dejó al Colchonero fuera de la zona de clasificación y lo carga de obligaciones para evitar dejar puntos en el camino en las próximas cinco fechas.

Benfica de Nicolás Otamendi, Ángel Di María (titulares) y Benjamín Rollheiser (suplente) perdió 3-1 contra el Feyenoord de Julián Carranza (disputó el último cuarto de hora); el Salzburgo de Nicolás Capaldo cedió un 0-2 frente a Dinamo Zagreb; Alexis Mac Allister arrancó desde el inicio en el 1-0 del Liverpool sobre RB Leipzig; y Lautaro Martínez entró desde el banco en el agónico triunfo del Inter con el Young Boys en Suiza.

Además, uno de los candidatos a la corona, Manchester City, despachó 5-0 al Sparta Praga. De esta forma, se mantiene sin recibir goles en lo que va de la competición, un honor compartido con Aston Villa, Arsenal, Inter y Atalanta.

SUDAMERICANA

La Academia y el Timao abren la semis

A todo o nada. Se vienen 180' apasionantes. Los dos buscarán seguir en carrera y estar a un juego de la gloria. Racing arranca su llave en la segunda semifinal de una nueva edición de la Sudamericana y se medirá contra el histórico Corinthians. El encuentro se disputará esta noche, desde las 21.30, en el Neo Quimica Arena, de San Pablo. ¿La vuelta? El jueves próximo, a las 21.30, en Avellaneda.

COPA ARGENTINA

El Globo y el Ferroviario van por el pase a la final

Huracán y Central Córdoba se enfrentan hoy, desde las 19, en el Estadio Único de San Nicolás, en el marco de las semifinales de la Copa Argentina. El conjunto dirigido Darío Kudelka buscará seguir en camino para repetir el título conseguido en el 2014, mientras que el elenco santiagueño van en búsqueda de pasar por primera vez a la final en su historia.

FÓRMULA 1

Colapinto iría a Kick Sauber en 2025

La continuidad de Franco Colapinto en la F1 sigue siendo motivo de debate. Ahora, según trascendió, el futuro del piloto de 21 años podía estar en Kick Sauber, equipo que está en fase de transición hacia Audi para 2026 y no resolvió quién acompañará a Nico Hulkenberg. Por ahora, Valtteri Bottas, Gabriel Bortoleto y Mick Schumacher son sus tres competidores.

NBA

Lebron James y su hijo Bronny hicieron historia

LeBron James y su hijo Bronny, de tan solo 20 años, se convirtieron el martes en la primera dupla conformada por padre e hijo en jugar juntos en la NBA. Lo hicieron con la legendaria camiseta de Los Ángeles Lakers y coronaron la noche mágica con una victoria por 110-103 ante Minnesota Timberwolves, en el inicio de la temporada regular.

Espectáculos

Fernando G. Toledo
ftoledo@losandes.com.ar

ESCRITOR. Capelli, que vivió en San Pablo (Brasil) y actualmente en Campana (Buenos Aires), dice que sus cuentos "siguen mirando a San Rafael".

ENTREVISTA. El autor, oriundo de San Rafael, ganó este reconocimiento nacional en 2020 por "El múltiple Tubalcaín". En una charla con Los Andes, confiesa que ese departamento "es mi Ítaca".

Fabricio Capelli.
Publica el libro que le valió el premio del FNA

Le tocó en suerte nacer en un departamento que ha sido pródigo en dar nombres para la literatura mendocina. San Rafael, la tierra que vio nacer a Alfredo Bufano (uno de los poetas mayores de Mendoza), o que acogió a otros como Fausto Burgos y Abelardo Arias (quien se consideraba nacido allí), también es la patria chica de Fabricio Capelli, uno de los narradores mendocinos más destacados de los últimos años.

Capelli, también poeta, ha dado pruebas de esa relevancia no hace mucho: en 2020, obtuvo uno de los más importantes reconocimientos nacionales al ser premiado por el Fondo Nacional de las Artes por su libro de cuentos "El múltiple Tubalcaín".

Ese libro, después de una larga espera y un recorrido particular, verá la luz en breve, justamente, a través del sello Factotum. "Son cuentos que siguen mirando a San Rafael, lo siguen involucrando desde múltiples aspectos, algunos más obvios, otros más secretos", dice Capelli, sin olvidar su pertenencia.

Nacido en el departamento sureño en 1972, Capelli ha publicado "La belleza del mal" (2005), "Manifiesto de la Neovendimia" (2010, en coautoría con Paco Sabio y Melchor Montoya), "Los perros mecánicos" (2013) y "Cuentos artificiales" (2018). También formó parte de la antología de poetas mendocinos "Promiscuos y Promisorios" (2009) y de la antología de cuentistas mendocinos "Esto no es un desierto" (2024).

Ahora, a las puertas de la salida de su nuevo libro, Capelli se presta a una charla en la que se muestra reflexivo como siempre y maduro con respecto al verdadero valor que un premio literario puede dar a una obra, cuya mayor riqueza surge del trabajo constante y dedicado con la escritura.

—¿Cómo es tu presente tras la consagración nacional que pudo significar el premio del Fondo Nacional de las Artes?

—Hace poco leí el libro "Mis premios" de Thomas Bernhard y disfruté mucho su mirada cínica, en momentos hasta insoportable, pero muy divertida, respecto a los premios. En pocas palabras, valoriza sus premios solo por el dinero que recibe para comprarse un auto, pagar deudas o poder vivir por un tiempo sin tantos aprietos económicos. Si yo tuviera que relatar lo que significó para mí el premio del FNA, diría que me sirvió para dos cosas: la primera, para comprarme algunos libros. La segunda, para reconfigurar mi posición respecto a lo que significa verdaderamente escribir y también respecto a las valorizaciones del mercado editorial. ¿Por qué digo esto? Inmediatamente después del premio, mi expectativa inflamada por la espuma del premio me hizo alucinar que mucha gente estaría interesada en publicar el libro. Nada de eso sucedió. ¿Quizás porque estábamos atravesando la pandemia y el mercado editorial deprimido apostaba solo a lo seguro? ¿Quizás porque el FNA no es un premio que genere demasiado impacto en el interés editorial? No lo sé. Mis libros son de escritura rara, no se venden mucho. Lo que sí sé es que, a partir de ese hecho, que ahora agradezco, pude darme cuenta de que no vale mucho alimentar la ansiedad de la publicación. Habilita el muestrario de una sensibilidad que generalmente se juzga mal, un peaje que se paga por hacer cosas raras para gente normal. Es algo que puede darse o no, y en el extremo es irrelevante frente a lo que realmente brilla como una gema oscura: la soledad de la escritura, como un elemento imprescindible para visualizar ciertas zonas, ese momento en que se empieza a desarmar el yo, un ritual en que se empieza a destruirlo para crear un vacío que pide ser llenado.

—O sea que, a pesar de la demora en la publicación, esto no frenó la escritura.

—Al contrario. Así, alivianado, terminé una novela y otro libro de cuentos en estos cuatro años que pasaron. Libros de escritura expandida, experimental, reversionada. Hacia ahí va mi escritura, hacia alucinaciones cada vez más refinadas. Y surgió, como si de pronto se hilvanara un hilo, la posibilidad de publicar en breve "El múltiple Tubalcaín". Un evento más, una tenue luz en la oscuridad de la noche. La escritura no se interrumpe ante esas distracciones, sigue.

—¿Y qué características tiene el libro premiado?

—La mitad de los cuentos de "El múltiple Tubalcaín" fueron escritos en los años en que viví en San Pablo (Brasil), de alta productividad creativa, supongo por la alta ingesta de café y caipirinha (risas). Ahí aparecieron las primeras versiones, que luego fueron corregidas muchas veces, ya que soy bastante obsesivo con ese trabajo de corrección. La otra mitad los escribí en Campana (Buenos Aires) que es donde vivo ahora desde hace más de 20 años. Son cuentos que siguen mirando a San Rafael, lo siguen involucrando desde múltiples aspectos, algunos más obvios, otros más secretos, como si la distancia hubiese funcionado como una óptica focal, como una forma de acercarme a ese lugar que ha dejado y sigue dejando trazas en mi formación como escritor. Mientras escribía entre rascacielos paulistanos o entre chimeneas industriales de Campana, yo estaba en viaje con Tubalcaín (que me lo presentó literariamente Abelardo Arias) entre las montañas y los álamos sanrafaelinos.

EL MÚLTIPLE TUBALCAÍN. Publicado por Factotum Ediciones.

—Vayamos al principio. ¿Cómo comenzaste con la literatura y por qué?

—Hay eventos de iniciación, verdaderos o inventados, y yo tengo el mío. Fue con la lectura de "El vizconde demediado" de Italo Calvino. En un viaje en auto con mis padres y mi hermana, de San Rafael a Mendoza. Yo estaba terminando el séptimo grado y ya era un devorador incontrolado de libros. Por lo que, cuando apareció en mi casa el libro de Calvino (a través de un profesor, a través de mi hermana), de inmediato estaba en mis manos. Yo venía de las novelas de Julio Verne y mi concepción de la literatura era realista, aventurera, de submarinos, cohetes a la luna, náufragos en islas desiertas. Tramas racionales, y aunque en algunos casos rozando lo fantástico, siempre apoyadas sobre argumentos científicos. Y aparece el vizconde. Y al vizconde lo atraviesa una bala de cañón. Y lo divide en dos y la novela cuenta las aventuras de esas dos mitades. Y mi cabeza colapsó.

—¿Cómo es ser escritor en San Rafael, dada la condición particular del departamento dentro de la provincia y, luego, de la provincia en el contexto nacional? ¿Sentiste que hubo un contexto, un ambiente, que propició en vos la escritura?

—Para mí fue muy importante La Secta Literaria, un grupo que fundó Melchor Montoya y que me sirvió no solo como educación literaria, sino también intelectual. Y Montoya no solo tuvo la enorme voluntad de fundarlo, sino también la lucidez de finalizarlo, cuando el recorrido creativo que era capaz hacer el grupo se había completado. La importancia que yo le atribuyo no pasó solo por la posibilidad de publicar revistas y libros colectivos, sino por las interacciones entre los miembros, las discusiones estéticas, los desafíos experimentales que nos hacíamos, los festivales de poesía. Había una efervescencia mutua alucinante. Es inimaginable la fertilidad que existe entre la colaboración creativa. Con La Secta Literaria hicimos vanguardia sureña y esa postura era objeto de debate. Nos preguntábamos: ¿la vanguardia pierde interés si se autodesigna como tal? Dudábamos si nuestros textos debían camuflarse, o debían levantar alta la bandera de esa postura. Porque ser de vanguardia es estar a destiempo, en un presente para pocos y es un futuro irrealizable para la mayoría.

—¿Qué significa San Rafael para vos?

—San Rafael es mi Ítaca, después de un viaje que ya lleva 25 años fuera de la ciudad y que aún me mantiene alejado. Pero siempre San Rafael será la promesa de la llegada a un remanso.

CUARTETO. Ahyre está formado por Juan José Vasconcellos, Sebastián Giménez, Hernando Mónico y Federico Maldonado.

SHOW. Tras su exitoso paso por el festival de Viña del Mar y un premio Gardel, presentan el disco "Eco" en nuestra provincia. Hoy a las 22.

Ahyre en Mendoza.

En un año consagratorio, llegan al Arena Maipú

Folclore moderno, de calidad y con proyección internacional: todo eso conjuga Ahyre. La reconocida banda salteña llega a Mendoza para presentarse este jueves 24 a las 22 en el Arena Maipú, en un show que forma parte de su nueva gira "En Concierto", y en el que prometen una noche cargada de emociones y música de gran nivel.

Ahyre está integrado por Juan José Vasconcellos, Sebastián Giménez, Hernando Mónico y Federico Maldonado, y con su propuesta fresca y potente ha logrado conquistar tanto escenarios como corazones gracias a su particular fusión de raíces latinoamericanas y sonidos innovadores.

En esta noche de jueves, los seguidores locales de la banda tendrán la oportunidad de oírlos en vivo. El cuarteto mezcla música de raíz con nuevas sonoridades y todo ello se ve en su más reciente álbum, "Eco", que hace unos meses fue merecedor del Premio Gardel al mejor álbum grupo de folclore.

Ha sido este un año consagratorio para Ahyre, si tenemos en cuenta, además, que junto con el Gardel, tuvieron un paso exitoso por el último Festival de Viña del Mar. En ese encuentro chileno, los Ahyre obtuvieron dos Gaviotas de Plata (Mejor intérprete y Mejor canción internacional) por su tema "La luna". Esa canción fue la que el propio Vasconcellos definió como "la síntesis sonora y estética que tiene la banda".

La preocupación de Ahyre, igualmente, va más allá de lo musical, y eso se traduce en las letras, que siempre invitan a la reflexión. Al respecto, el mismo Vasconcellos dijo recientemente a un medio local: "Nosotros pensamos que la tarea del artista, a nivel social y cultural, es despertar conciencias a través de nuestras obras".

El disco "Eco", que es el segundo en estudio, fue editado en 2023 y en la pasada edición de los Gardel que reconocen lo más destacado de la industria musical le dio la victoria al grupo que surgió cuando se disolvieron Los Huayra.

En "Eco" se destacan las presencias de invitados ilustres, como Soledad, Abel Pintos, Nahuel Pennisi, Los Tekis y el histórico Pitín Zalazar, exmiembro de Las Voces de Orán.

En esta gira, con la que llegan a Mendoza, Ahyre interpretará canciones de toda su trayectoria, además de clásicos del cancionero popular, con sonido fresco y renovado, mostrando su mirada universal de la música, fusionando la fuerza de raíz latinoamericana con nuevas texturas, timbres y colores.

Para agendar.
Ahyre llega por primera vez al Arena Maipú Teatro con En Concierto. Será este jueves 24 de octubre, a las 22.
Las entradas están disponibles en Tuentrada.com y boletería del Arena. Los precios van de los $16.800 a los $28.000. Con la tarjeta Los Andes Pass hay un beneficio de 2x1.

Estrenos de cine.

Venom completa su trilogía

CARTELERA. Con el episodio "El último baile", Marvel cierra una etapa del superhéroe interpretado por Tom Hardy.

El tercer acto es el definitivo para Eddie Brock y Venom. Después de un comienzo algo complicado y una separación, parecen haber encontrado una especie de equilibrio en "Venom: The Last Dance" ("Venom: El último baile"), que estrena este jueves en Argentina.

El filme del Universo Spider-Man de Sony protagonizado por Tom Hardy muestra la evolución de este simbionte extraterrestre y su humano huésped. Aunque las cosas entre ellos pueden estar mucho mejor, el mundo los pone a prueba y los obliga a fugarse.

"La exploración de eso a lo largo de tres películas ha sido un placer, en la primera se conocen y comienzan a estar juntos, en la segunda están hartos, se separan, pero se vuelven a juntar porque no pueden vivir sin el otro. En la tercera acuerdan ser uno y tienen que enfrentar el infierno juntos", dijo Hardy en entrevista con The Associated Press en la Ciudad de México, a donde viajó junto con la directora Kelly Marcel para una alfombra roja.

Hardy aparece en los créditos de guion junto con Marcel, quien es su amiga desde hace muchos años, cuando ambos comenzaban su carrera en el cine.

"Hay mucha diferencia, fue sólo el planteamiento de la historia", aclaró el actor británico sobre su colaboración en la escritura. "Sólo las grandes ideas, todo lo que sea genial, es mi humilde contribución", agregó con humor.

Marcel fue quien se llevó la mayor parte del guion y tiene bastante experiencia en ese campo, había escrito "Venom: Let There Be Carnage" ("Venom: Carnage liberado"), "Venom", "Fifty Shades of Grey" ("Cincuenta sombras de Grey") y "Saving Mr. Banks"("Al encuentro de Mr. Banks"). Pero con "Venom: The Last Dance" debuta como directora.

"Se sentía como el momento correcto para dar un paso más y terminar nuestra trilogía de la forma en la que queríamos", dijo Marcel.

La película rodada en España tiene, de hecho, un sabor muy mexicano. Algunas escenas se sitúan en el país y se puede ver una aerolínea con el nombre "Qué onda". El actor mexicano Cristo Fernández interpreta a un cantinero.

Hardy se dijo complacido por el cierre de la trilogía de "Venom" iniciada en 2018.

"Me gusta, porque es emocionante terminar algo y terminarlo de una forma fuerte, me parece que es muy fuerte. Al ver de dónde empezamos, hace siete u ocho años, y en dónde estamos ahora es una diferencia como del día a la noche", señaló. "Sumarme al comienzo y terminar con mi socia de escritura y producción, que ahora está dirigiendo, es una forma maravillosa de terminarlo".

Afirmó que no es necesario ver las primeras dos películas de Venom para divertirse y disfrutar la tercera, a la que calificó como "diversa, malvada y graciosa". / **Berenice Bautista para AP**

EDDIE BROCK Y VENOM. En esta película, ambos acuerdan finalmente ser uno.

Más estrenos

El aprendiz

Drama biográfico que examina la carrera de Donald Trump como empresario inmobiliario en Nueva York en las décadas de 1970 y 1980. Dirige Ali Abbasi y actúan Sebastian Stan, Jeremy Strong, Maria Bakalova y Martin Donovan.

La leyenda del dragón

En la antigua China, los dragones solían ser amigos de los humanos pero nuestra codicia terminó con la alianza que existía y estas mágicas criaturas fueron cazadas. Años después, en una remota fortaleza, una joven esclava llamada Ping logra una inesperada amistad. Película de animación coproducida por China y España.

Ocio

Horóscopo

ARIES Del 21/3 al 20/4
Jueves de pruebas o exámenes en los que deban demostrar que son idóneos en lo que hacen. Seguridad.

TAURO Del 21/4 al 20/5
Apuntalan situaciones en el plano familiar dándoles equilibrio en este día movido. Serenidad que ayuda.

GÉMINIS Del 21/5 al 21/6
Traten de no sumar obligaciones que les quiten tiempo y tranquilidad. Siempre es mejor buscar algo que los distienda.

CÁNCER Del 22/6 al 23/7
Día para trámites o movilizar asuntos con papeles de importancia. Salud en mejoría completa.

LEO Del 24/7 al 23/8
A cuidar las parejas o los vínculos afectivos. Tener presente que no todo puede ser el trabajo o las obligaciones.

VIRGO Del 24/8 al 23/9
Hacer planes para poder ir saldando las deudas financieras, que es también parte de sus molestias internas.

LIBRA Del 24/9 al 22/10
Sean consecuentes con sus principios o posturas internas y hagan el esfuerzo de poder tener nuevo punto de partida.

ESCORPIO Del 23/10 al 22/11
Verán que su inteligencia se va a valorar y a ser premiada con mejoras en las finanzas. Energía.

SAGITARIO Del 23/11 al 21/12
El orgullo no es buen consejero. Hagan posible el sueño de poder independizarse. Proyecten sin miedo.

CAPRICORNIO Del 22/12 al 20/1
Día para concreciones en todo lo que competa a actividades financieras o laborales. Amor correspondido.

ACUARIO Del 21/1 al 19/2
Distancias involuntarias que pueden ser interpretadas como desgano. El ámbito laboral desarrollándose normal.

PISCIS Del 20/2 al 20/3
Organicen sus bolsillos. El amor en plenitud, pongan sus energías en cultivar esa parte tan importante de la vida.

Humor

GATURRO | NIK

Emboque de números

2 CIFRAS
02, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 19, 20, 21, 23, 25, 26, 30, 33, 34, 36, 37, 38, 40, 42, 44, 46, 51, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60, 62, 66, 67, 68, 69, 71, 75, 81, 83, 91, 93, 94, 95, 96, 97, 99.

3 CIFRAS
012, 023, 121, 156, 168, 178, 190, 211, 236, 237, 254, 255, 269, 332, 352, 364, 365, 458, 512, 522, 563, 581, 583, 646, 670, 673, 725, 762, 785, 855, 889, 931, 938, 956, 985.

4 CIFRAS
0114, 1316, 1523, 1455, 1584, 2303, 2631, 2829, 4545, 4556, 4603, 4677, 5120, 5812, 6555, 7089, 9317.

5 CIFRAS
02569, 23014, 24562, 25099, 25413, 27249, 27467, 31461, 34532, 35357, 43258, 44874, 45896, 50783, 52145, 54869, 55717, 59985, 71489, 72242, 86278, 91728, 93995.

6 CIFRAS
156734, 246762, 366249, 370361, 407555, 522541, 574892, 715186, 788893, 815823, 950535.

7 CIFRAS
4222445, 5254852, 5364592, 5366552, 5460232, 5478569, 7395862, 7427176, 7858465.

8 CIFRAS
20222220, 31541749, 33399553, 37428204, 38241453, 39599841, 43235623, 50701277, 52541253.

9 CIFRAS
113865373, 364685442, 977855362.

Sopa HOY: CÉRVIDOS Y RUMIANTES

Las palabras pueden estar en horizontal, vertical o diagonal, en uno u otro sentido.

I	U	M	D	E	G	E	T	T	O	N	E	R
B	O	V	R	E	I	C	K	J	C	P	U	A
I	A	J	N	E	M	O	A	P	E	D	M	R
C	A	O	G	N	O	L	F	U	M	E	T	M
E	L	H	T	M	A	P	A	L	D	H	E	A
O	L	A	F	U	B	I	H	A	C	U	R	Y
A	T	E	U	R	P	E	M	L	M	E	P	I
A	L	E	C	A	G	U	G	P	R	M	M	G
I	O	I	K	N	C	C	O	M	A	U	B	O
C	U	O	K	O	M	E	O	D	A	L	L	M
Q	L	C	C	A	R	T	T	E	L	C	A	U
A	O	I	L	I	G	N	L	U	J	E	O	U
D	L	A	B	O	A	O	R	I	X	U	S	A
R	B	C	A	R	L	S	E	S	E	U	U	J
R	E	B	E	C	O	I	E	D	L	K	N	A
A	R	C	A	L	A	B	C	Y	O	A	C	G

Reno
Bisonte
Okapi
Orix
Impala
Gacela
Gnú
Ciervo
Huemul
Pudú
Alce
Muflón
Ibice
Rebeco
Búfalo

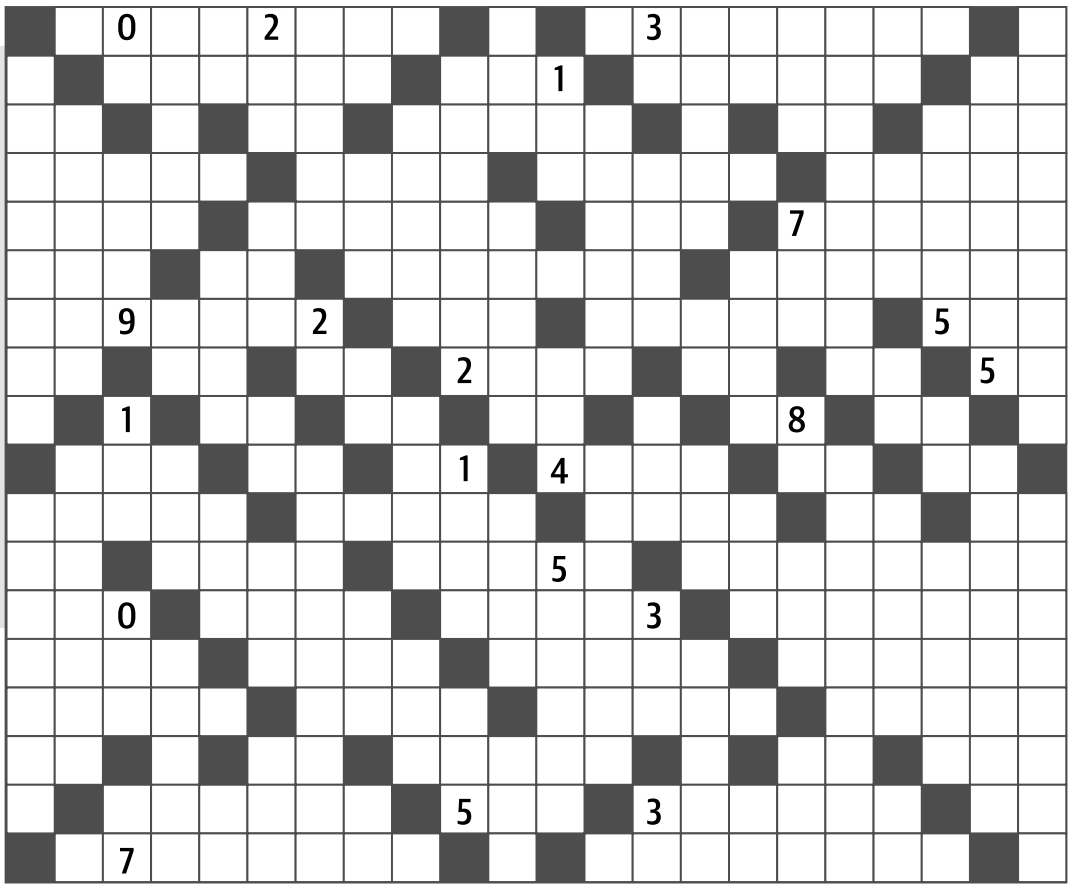

Sudoku

					1	7	9	
	8	9						6
2	1							
	4				3			5
	5		9		7	1		4
			4					
		2			6			
	9	1		8	5			2
5	6				2			

Soluciones

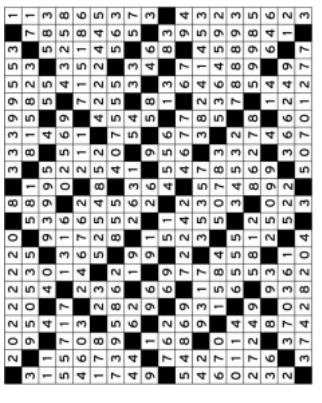

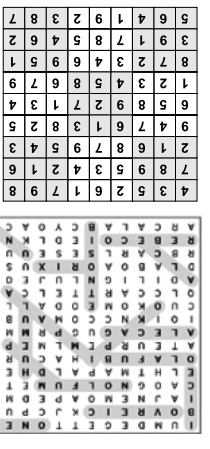

Fúnebres

0261-4201103 / 4491249

RECEPCIÓN DE AVISOS: Lunes a viernes de 10 a 20.00 h. Sábados de 10 a 18 h. Domingos y feriados de 17 a 20.00h.
www.losandes.com.ar/funebres - clasitel@losandes.com.ar

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Lucas 12, 49-53

Jesús dijo a sus discípulos:

«Yo he venido a traer fuego sobre la tierra, ¡y cómo desearía que ya estuviera ardiendo! Tengo que recibir un bautismo, ¡y qué angustia siento hasta que esto se cumpla plenamente!

¿Piensan ustedes que he venido a traer la paz a la tierra? No, les digo que he venido a traer la división. De ahora en adelante, cinco miembros de una familia estarán divididos, tres contra dos y dos contra tres: el padre contra el hijo y el hijo contra el padre, la madre contra la hija y la hija contra la madre, la suegra contra la nuera y la nuera contra la suegra.»

Palabra del Señor.

PARTICIPACIONES

✝**Dr. Roberto José Crifo.** Q.E.P.D. Falleció el 22-10-2024. Elena March y familia (a), Alicia March y familia (a) y Lourdes March, sus hijos Rodrigo (a), Laura P. March, Diego Sita y mellizas participan con pesar su fallecimiento y acompañan al Dr. Manuel Crifo en su profundo dolor.

✝**Dr. Roberto José Crifo.** Q.E.P.D. Falleció el 22-10-2024. Entradegida un ser especial, Gracias a todos servicios Hospital Español: Administrativo, laboratorio y enfermería por atesorar y demostrar permamente carió, respeto y reconocimiento. Gracias. Tu hermano Manuel

Gracias
San Expedito

V.R

Tienda de VINOS

ELEGÍ TU VINO DE LA SEMANA

$58.900

HINOJOSA
Reserva Malbec
CAJA 6 UNIDADES

$30.846

DILEMA
Blanco Dulce Natural
CAJA 6 UNIDADES

$81.000

GRITOS CLÁSICO
Torrontés
CAJA 6 UNIDADES

$49.200

FORTUNATO LAMBRUSCO
Grasparossa
CAJA 6 UNIDADES

$35.000

FINCA MAGNOLIA
Malbec
CAJA 6 UNIDADES

$55.800

MI TERRUÑO
Reserva Cabernet Franc
CAJA 6 UNIDADES

$21.300

ESTANCIA MENDOZA
Chenin
Chardonnay Dulce
CAJA 6 UNIDADES

$30.000

SIMONA ESTATE
Blanco Dulce
CAJA 6 UNIDADES

ENTRÁ A NUESTRA TIENDA ONLINE **WWW.LOSANDES.COM.AR/TIENDA**

ENVÍO SIN CARGO EN GRAN MENDOZA

Tienda
LOS ANDES

clasificados
LOS ANDES

Inmuebles / Automotores / Artículos / Empleos / Educacionales / Legales / Servicios

MENDOZA, JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 2024

NEGOCIO UBICADO EN MAIPÚ
DEDICADO A LA VENTA DE MATERIALES METALÚRGICOS Y PARA LA CONSTRUCCIÓN
INCORPORA
PERSONAL SEXO FEMENINO
- Amplia experiencia en: **COMERCIALIZACIÓN Y VENTAS CON ATENCIÓN AL PÚBLICO**
- Dedicación FULL-TIME
- De Lunes a Viernes horario corrido - Sábados medio día

Enviar CV con pretensiones y foto actual a: **metalferradm@gmail.com** y/o presentarse en **Avda Maza 3433 - Gutiérrez - Maipú**

Laspiur & Cía S.A.
CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA

A todo su personal de galpón de empaque que la fecha probable de inicio de la temporada de empaque de **Ajo 2024/2025** será el **02/12/2024** aproximadamente, por lo que deberán presentarse en 5 (cinco) días a partir del **25/11/2024** con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 67 de la ley 24.013 (mod. Art. 98 L.C.T.) y manifestar su voluntad de continuar la relación laboral en los términos de la temporada anterior, la no presentación en término será considerada abandono culposo de trabajo. Al inicio de la temporada será requisito indispensable la presentación de la libreta sanitaria actualizada, Fotocopia Carnet de Vacunación COVID, D.N.I., y número de C.U.I.L.. Deberá presentarse en Ceballos N° 96 y M. Moreno, de Fray Luis Beltrán, Maipú, Mendoza, en Horario de 16,00 a 20,00 Hs. **UNICO AVISO**

COLEGIO FARMACEUTICO DE MENDOZA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El Consejo Directivo del Colegio Farmacéutico de Mendoza, CONVOCA a sus asociados a Asamblea Anual Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2024, a las 13:00 horas, en su sede sita en calle Rivadavia 645 de Godoy Cruz, Mendoza, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:-
1) Lectura, consideración y aprobación del Acta de Asamblea Ordinaria anterior.-
2) Elección de dos socios asambleístas para firmar, junto con el Presidente y Secretario General, el Acta de Asamblea.-
3) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual.-
4) Lectura, consideración y aprobación del Balance General y Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, del Ejercicio Nro. 113, iniciado el 1° de Agosto de 2023 y cerrado el 31 de Julio de 2024.-
5) Lectura, consideración y aprobación del informe de la Comisión Revisora de Cuentas.-

Farm. José R. Alazaller — Secretario General
Farm. Mario A. Valestra — Presidente

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA – "EVALUACIÓN DE INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL PROYECTO DE EXPLORACIÓN MINERA: "DON LUIS"" N°EX-2024-03661271- -GDEMZA-MINERIA.
DIRECCIÓN DE MINERÍA – DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA AUTORIDAD AMBIENTAL MINERA

Resolución Conjunta N° 150/24 Dirección de Minería y 52/24 Dirección de Protección Ambiental.
La Autoridad Ambiental Minera, integrada por la Dirección de Minería y la Dirección de Protección Ambiental, invitan a toda persona humana o jurídica, pública o privada, que invoque un interés razonable, individual o de incidencia colectiva, relacionado directa o indirectamente, a participar de la Audiencia Pública en la que se pondrá a consideración el proyecto denominado, "E/ INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL DE EXPLORACIÓN DE SALES DE LITIO "DON LUIS""; presentado por el proponente "El Jarillar S.A." en expediente de referencia, a realizarse el día 25 de noviembre de 2024 a las 9hs de manera híbrida por "Plataforma Web virtual", y de manera presencial en el Centro de Congresos y Exposiciones Alfredo Bufano, Luis Tirasso 1025, M5602IBR San Rafael, Mendoza, previa inscripción de los participantes, a través de los link de inscripción que se podrá visualizar en las siguientes páginas: www.dpa.mendoza.gov.ar/ y www.mendoza.gov.ar/mineria.
La información se encuentra disponible para la visualización de toda la comunidad, en la siguiente página web: https://www.mendoza.gov.ar/mineria/autoridad-ambiental-minera/procedimiento-de-evaluacion-de-impacto-ambiental-de-sales-de-litio-proyecto-denominado-don-luis-san-rafael/ ; encontrándose también disponible para su compulsa física, en la Dirección de Minería, ubicada en calle Boulogne Sur Mer N° 3040 de la Ciudad de Mendoza, y en la sede de Minería de San Rafael ubicada en Parque científico Tecnológico de FCAI-UNCUYO, en calle Juan Domingo Perón s/n, San Rafael, Mendoza; de lunes a viernes de ocho horas (08:00hs.) a trece horas (13:00hs.) y en la Dirección de Protección Ambiental (ubicada en Peltier N° 351, 4to piso, ala oeste de Casa de Gobierno, Ciudad de Mendoza) de lunes a viernes de ocho horas (08:00 hs.) a trece horas (13:00 hs.), donde podrá ser consultada la información referida, formular propuestas, ofrecer prueba documental y demás de la que puedan valerse.
El plazo de inscripción online será hasta el día 24 de noviembre de 2024 a las 23.59hs. También se aceptarán inscripciones y presentaciones escritas en el lugar donde se llevará a cabo la Audiencia Pública en la fecha indicada para su desarrollo, hasta una hora antes de su inicio y hasta agotar la capacidad del recinto.
Las propuestas, prueba documental y demás documentación de la que se intente valerse, deberán ser enviadas al siguiente correo electrónico: audienciasambiente@mendoza.gov.ar , pudiendo aportar también, documentación física el día de la audiencia.
Los Instructores a cargo de la Audiencia Pública serán: la Ing. Carmen Biedma, la Dra. Romina Toroski, y la Tec. Rebeca Cultrera siendo ésta última, o a quien ésta designe, quien presidirá el acto de audiencia pública y llevará adelante su instrucción. Se designa como instructora alterna, a la Arq. Soledad Barros.
El procedimiento se regirá por la resolución conjunta de la AAM N° 15/24 de la Dirección de Minería y 02/24 DPA (publicadas en la página web de la Dirección de Minería) y por la Ley Provincial N° 9.003.
Las personas que ingresen de manera virtual a la audiencia pública del día 25 de noviembre que participen con voz, deberán encender video y audio, e identificarse con DNI en mano.

Los Andes 22, 23, 24/10/2024

Inmuebles

Casas
Capital

BARRIO BOMBAL sobre Peru. Antigua. Valor Terreno. 150m2 U$S65.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

BARRIO DALVIAN EXCELENTE UBICACIÓN 3 dormitorios. 4 baños/ Suitte/ Vestidor. Piscina, 300m2/ 240m2 cubiertos. IMPECABLE. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261-6824912

BARRIO Soberania Nacional. 3 dormitorios, patio, garaje doble. Excelente Estado. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

DALVIAN, una planta, 3 dormitorios, suite, calefacción, aire, jardín, U$S150.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Casas
Guaymallén

OLASCOAGA casi Lavalle 270/157 m2 cubiertos Living comedor, cocina, comedor diario, lavanderia,patio, tendedero, leonera, 3 habitaciones c/placares, baño, amplio jardin, churrasquera, cochera c/pasillo lateral Dolares 100.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Casas
Maipú

NATALIA 47 cuadra Urquiza 460 terreno. 2 chalecitos Un ambiente, cocina, baño De material. Pileta cubierta climatizada con carpa circula, parrilla, churrasquera. Amplio jardin, cocheras cubiertas 150.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Departamentos
Capital

4 DEPARTAMENTOS A ESTRENAR EN quinta Sección con cocheras. VENDE BAZZOLI (Mat.368). 155090418.

AVENIDA España/ General Paz, frontal, Monoambiente, baño. Impecable. Luminoso. U$S38.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

AVENIDA San Martín 1072, Frontal. 100m2 cubiertos, 3 dormitorios. 2 baños. 7mo piso, ascensor. Luminoso.- Impecable. iiiVENDO URGENTE!!!. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261-6824912

RUFINO ORTEGA 173, 1 dormitorio, living, cocina, baño. Sin cochera. BAZZOLI (Mat. 368). 155-090418/ 261-6824912

Departamentos
Godoy Cruz

BELGRANO ADYACENTE HOSPITAL ESPAÑOL. IMPECABLE, Dormitorio, 1er.piso, living, cocina, cochera. Puede ser temporario. URGENTE OPORTUNIDAD-. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261-6824912

Departamentos
Guaymallén

LAPRIDA Duplex Moderno. Estar, cocina comedor, 2 dormitorios, 2 baños, patio, cochera U$S 76.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Departamentos
Maipú

LATERAL sobre Paso metros Vieytes. 4 departamentos alquilados, 2 dormitorios, baños, cocheras, terrazas. Hermosos. Vendo en block. BAZZOLI (Mat.368). 155- 090418/ 261-6824912

Lotes
Las Heras

25 DE MAYO/ ORTIZ, Extraordinarios 350 m2, (10x35). Oportunidad. Liquido. Acepto vehículo. BAZZOLI (Mat.368). 155090418/ 261- 6824912

Locales Comerciales

3 Locales (LOS 3 ALQUILADOS) Sobre calle San Lorenzo. Planta Baja. 36 m2 c/u y Planta Alta 36 m2 c/u. Pequeño patio c/u. EXCELENTE RENTA. VENDO URGENTE. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418.

CALLE SALTA/ BUENOS AIRES. 80m2 planta baja. Total 120. Baños. Alquilado. Ubicadisimo. Oportunidad..!! BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261-6824912

EXCELENTE LOCAL SOBRE SAN MARTÍN y Godoy Cruz, 75mts planta baja y 75mts planta alta. Excelente oportunidad. (Buena renta) BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261-6824912

FOECYT Illiada/ San Justo Complejo Alquilo local 3,50x5 m2 Baño. U$S 57.000 Ultimo local disponible! RAL Administraciones (Matr 1027) Cel: 155137289 Tel:8050285

LAVALLE 133, Excelente local, 90m2 +500 m2 de galpón. Oportunidad. Alquilado. BAZZOLI (Mat.368) 155-090418/ 261-6824912

LAVALLE casi San Martín. Extraordinarios 510 m2, 2 locales en 1. Alquilado. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418.

RIOJA y Cordoba Excelente ubicacion. 140 m2 cubiertos (6 x 25), cortina metalica, 2 baños patio 50 m2 U$S 60.000. RAL Administraciones (Matr. 1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Cocheras

9 DE JULIO/PEATONAL Edifico Amaro. U$S 7.500.-ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Alquiler Casas
Capital

PATRICIAS MENDOCINAS/ Rivadavia. Amplio. Living Comedor, 4 dormitorios, 4 baños. Jardin. Quincho. Piscina. Garaje. U$S900.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Alquiler Casas
Godoy Cruz

PASO DE LOS ANDES. 2 dormitorios, patio techado. Vivienda/Comercio. 400.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

SOLER Americana Tres habitaciones, living comedor, cocina, baño, amplio estar, doble cochera, fondo $450.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Alquiler Dpto.
Capital

5TA. Sección. Departamento. 2 dormitorios, 2 baños, planta baja. Sin cochera $450.000 mensuales. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261-6824912

AYACUCHO/ SAN MARTIN. Primero Escalera. Dormitorio. Living. Cocina. Cochera $350.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

OFREZCO en Alquiler. Una habitacion. Cocina comedor. NUEVO. Luminoso. Frente PARQUE CENTRAL. 261-5436828

PUERTAS España, Amoblado, 2 dormitorios. Cochera. Piscina. Gimnasio. SUM. 450.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

VENDIMIADORES metros Peru Vista Panoramica montaña. Living comedor, cocina, lavanderia, balcon, tendedero, baño completo, 2 dormitorios/placares. Dos aires acondicionados, $300.000 RAL Administraciones (Matr 1027) Cel: 155137289 Tel:8050285

Alquiler Dpto.
Guaymallén

BARRIO Chilcani (Urquiza/ Joaquin V. Gonzalez) calle Mercedes Sosa Primer piso Amplio living, cocina, lavanderia, 2 dormitorios, placares, baño completo, cochera. $310.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Oficinas/ Locales comerciales

AVENIDA Colon P.B. 2 Privados, Recepción, Baño. Impecable. $ 150.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Pensiones/ Piezas amobladas

OFREZCO en Alquiler. Una habitacion. Cocina comedor. NUEVO. Luminoso. Frente PARQUE CENTRAL. 261-5436828

Ventas Negocios

HOTEL 22 HABITACIONES. Con baño privado a reciclar. OPORTUNIDAD VENDO BAZZOLI (Mat.368). 155-090418.

Artículos

Artículos
Venta varios

COCHE BEBÉ- PRIORI- usado impecable Full. Más Huevito Butaca Seguridad-GRACO- HOMOLOGADO.-Impecable todo $120.000.Escucho Ofertas. 261- 3905117

Empleos

Pedidos
Domésticos

PROMOTORA Medio día. Para trabajo en terreno. Enviar CV al: 261-3828908/ rhumanos588@yahoo.com

VENDEDOR/ Cobrador con movilidad propia (moto). Ambos sexos. 25/ 50 años, papeles en regla, certificado buena conducta. Enviar CV al: 261-3828908/ rhuma nos588@yahoo.com

Pedidos
Vendedores - Promotores

SE NECESITA PRE-
VENTISTA p/empresa de alimentos. Ambos sexos. Para Gran Mendoza, con experiencia; excluyente movilidad, moto. enviar CV: cvdistribuidorajfg@gmail.com

SE NECESITA PRE-
VENTISTA p/empresa de alimentos. Ambos sexos. Para zona Este, con experiencia; excluyente movilidad, moto. CV: cvdistribuidorajfg@gmail.com

Pedidos
Varios

ATENCIÓN LUJÁN,
NECESITAMOS personas conocimientos en reparación de elásticos y metalúrgica camiones. Solo llamadas 2614717821.

AVON invita a sumarte a nuestro equipo de ventas Ciudad. Obtendrás Ganancias, Premios. Contactame: 156068986.

AYUDANTE DE COCI-
NA full- time TRABAJO REGISTRADO responsable, seriedad zona Godoy Cruz. Enviar CV:..... sa borarico.gcruz@gmail.com

AYUDANTE PANADE-
RO Busco con experiencia, presentarse con CV en Sarmiento 2320, Godoy Cruz, de 9 a 12:30 hrs.

AYUDANTE SE NECE-
SITA para fábrica de panificado turno mañana/ horneador turno tarde, responsable, proactivo, disponibilidad horaria full-time. Enviar CV, Asunto: horneador/ ayudante panadero a: recursosh433@gmail.com

BODEGA ZONA RO-
DEO incorporara: Personal con experiencia comprobable en manejo de Maquinarias de Fraccionamiento, Etiquetado, Capsulado y Cerrado de Cajas..... avi sosterra@gmail.com

BUSCAMOS COSTU-
RERA para Taller de Confección con experiencia de vestidos de fiesta. Enviar CV al 2612460500

BUSCAMOS MATRI-
MONIO para finca en San Carlos....él, manejo de maquinaria alfalfa/uva y ella, limpieza/mantenimiento.Sueldo, porcentaje, vivienda. Enviar CV al 2615614024 por WhatsApp, no atiende llamadas.

BUSCO MAESTRO PANADERO para hornear de noche con experiencia y mucha ganas de trabajar, que no falte (responsable) en el trabajo. Mandar Currículum a: 261- 5199023

BUSCO PERSONAL
FEMENINO y masculino con ganas trabajar p/lavadero de autos en Maipu, full-time. Sin antecedentes penales. Comunicarse Wasup: 2616508886.

CARNES Salvatore, necesita cortador de carne para atención público y desposte de carne. Presentarse Independencia 1399 esquina Lisandro Moyano Las Heras.

CASA DE FAMILIA REDUCIDA En zona Challao y Alrededores.Selecciona una señora de 40 a 50 años.-Con experiencia para limpieza- planchado-cocina-Buen trato de 8.00- 14.00.de lunes a sabado.- SOLO ENVIAR CURRICULUM POR WASASP.-NO LLLAMAR 2616180302

CHICAS Proactivas hasta 45 años, Preferentemente con experiencia en ventas. Presentarse de 9 a 12hs, 25 de Mayo 1235, Ciudad. 261-2710049.

CHOFER de taxi con buena presencia. Presentarse en Chenaut 3214 4ta Sección

CHOFER PARA TAXI, SE NE-
CESITA. Carnet profesional al día enviar foto 261-5542618

CHOFER PARA TAXI.
30%. Enviar sólo xWhatsapp: Carnet profesional y Referencias comprobables- Excluyente. Whatsapp. 261-6666765.

CHOFER REMIS- TAXI, (NO
OTROS), zona Maipú, con carnet categoría. Currículum. Presentarse: Ozamis 331, Maipú.

CHOFER TAXI. NECESITO MAYOR 30 AÑOS. Residente Godoy Cruz, Puntilla, Dorrego. 261-5056100

CORTADOR Y DES-
POSTADOR de carne, con experiencia en atado de embutidos. Tirasso y Zapata Buena Nueva. Gllen.

ELECTRICISTA DOMICILIARIO. EMPRESA INCORPORA. Presentarse Rodriguez 1905 Jesús Nazareno, Guaymallén 9.00 a 12.00 horas con ropa de trabajo

FRUTICOLA VEREDA S.A.
COMUNICA - CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA
ÚNICO AVISO

Se comunica por este medio y bajo apercibimiento de lo normado por el art. 59 inc. 3° del Convenio Col. Trabajo N° 244/94 y lo previsto por los artículos 96 y subsiguientes de la Ley de Contrato de Trabajo, a todo el personal temporario perteneciente a la empresa Frutícola Vereda S.A., que de acuerdo a la perspectiva de cosecha esperada para el año próximo, presuntamente entre el 03 y el 20 de noviembre del corriente año se dará comienzo a la temporada 2024/25 de empaque de frutas de estación, sirviendo el presente aviso como suficiente y único medio idóneo de comunicación y notificación. Se hace saber además, que la incorporación de personal y la finalización de la correspondiente temporada serán determinadas en su proporción y duración conforme lo permita el volumen de cosecha de la nueva temporada 2024/2025, ello conforme el art. 59, apartado 3, última parte del Convenio Col. Trabajo N°244/94. Además se hace saber, que la presente convocatoria, será comunicada en la misma fecha de esta publicación a través de radios de la zona. Asimismo, dicho personal deberá presentarse indefectiblemente en la administración de la empresa sita en Carril Santos Lugares S/N, Algarrobo Grande, Junín, Mendoza, dentro de los 5 días hábiles posteriores a contar de la fecha de la presente publicación en el horario de 15 a 19 hs., debiendo acompañar en dicho acto libreta sanitaria actualizada, DNI y CUIL. La no presentación en los términos mencionados, hará presumir la voluntad del personal, de NO continuar con el vínculo laboral de acuerdo a lo previsto por el art. 98 de la Ley de Contrato de Trabajo y su modif. art 67 de la ley 24.013, todo ello bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 241 Ley de Contrato de Trabajo – Abandono Renuncia-.

Hospital Luis Carlos Lagomaggiore
Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes
GOBIERNO DE MENDOZA

INCORPORA: FARMACEUTICA/O

PERFIL DESEADO: Proactividad y Empatía
Capacidad para interpretar información
Capacidad para conectar y comunicar

Interesados enviar C.V. a *rrhh-lagomaggiore@mendoza.gov.ar*

DISUR BUSCA VENDEDOR. INTERESADOS enviar CV a: busquedalaboral@disurmza.com o WhatsApp: 261-2646510 Empresa dedicada a la venta mayorista de productos de higiene, papel y limpieza busca vendedor con experiencia en el rubro. Requisitos: Experiencia mínima de 2 años en ventas Excelente capacidad de negociación y atención al cliente Vehículo propio Ofrecemos: Sueldo fijo de convenio + comisiones por ventas. Capacitaciones. Posibilidades de crecimiento

EMPRESA GASTRONÓMICA OFRECE TRABAJO ESTABLE.-Posibilidades de Pautar Horarios.-Dejar CV (Referencias Comprobables).en San Martín 444.Esquina 20 de Junio- Godoy Cruz

ENTRENADOR/AS PERSONAL TRAINER Profesores: Motivadores con conocimientos de Entrenamientos Personalizados con máquinas de gimnasio, planificaciones, etc. Para la cadena PRO-FORM GIMNASIOS. CV: 261-5755528

GERIATRICO REDUCIDO REQUIERE personal con Experiencia Higiene y Confort de adultos mayores CON REFERENCIAS en Mendoza, certificado de buena conducta, zona Mendoza Capital. Enviar CURRICULUM. Wasap 261-6180302 (NO LLAMAR)

MOZO/A CON EXPE-RIENCIA, fines semana; 19:30 a 0:00 hs, p/pizzería. C.V.: Houssay 296, Guaymallén ó epalero.uni@gmail.com

NECESITO CHOFER DE TAXI con carnet profesional 261-3533908

NECESITO oficial y medio oficial chapista. Excelentes condiciones de trabajo y clima laboral. Presentarse Chenaut 3214.4ta.Sección

NEGOCIO UBICADO EN MAIPU dedicado a la VENTA DE MATERIALES METALURICOS Y PARA LA CONSTRUCCION incorpora Personal Sexo FEMENINO. Con amplia experiencia en Comercialización y Ventas con atención al publico. Dedicación Full Time. Lunes a Viernes: horario corrido, Sábados medio día. Enviar CV con pretensiones y foto actual: metalferradm@gmail.com y/o presentarse Avda. Maza Norte 3433. Gutierrez. Maipú

ODONTOLOGIA GRATIS Se buscan pacientes para EXTRACCIÓN de muelas de ABAJO (no muelas de juicio) Comunicarse al 2604225379 Atención en la Universidad Nacional de Cuyo.

OFICIAL ALBAÑIL EMPRESA INCORPORA.-Presentarse CON ROPA DE TRABAJO.-En Rodriguez 1905.Jesús Nazareno Guaymallén.Micro 911.En la esquina.

OFICIAL ELECTRICIS-TA se necesita, con conocimiento en arranque de motores, montaje de cañerías, bandejas, cableado, etc. Área de trabajo: Cacheuta y Gan Mendoza. Enviar CV a: cv.electrico2024@gmail.com

OFICIAL TAPICERO. Necesita fabrica de livings Presentarse en Juan G. Godoy 1851 Dorrego. Casi esquina Las Cañas. Horario 8/ 11hs.

OFICIAL Y AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN Responsable. Certificado Buena Conducta- Necesito. Buena Paga. 261-3399815

PANADERIA EN DO-RREGO Busca VENDEDORA. Medio día. Con Disponibilidad Sábados, Domingos y Feriados. (excluyente). Enviar C V. Foto y Referencias atencionpanaderia@hotmail.com

PANADERIA TRIGAL NECESITA maestro, panadero/ facturero con experiencia. Presentar C.V.: Adolfo Calle 827, Dorrego.

PRODUCTOS Maria Angelica, busca: Vendedor/a con vehículo. Para zona Las Heras y Luján.Venta y distribución de panificados.CV a bizcochitosma@gmail.com

RESTAURANTE IN-CORPORA: personal de cocina, limpieza, mozos/ as, cajeros y encargados/ as. Disponibilidad full- time (excluyente), horarios diurnos y nocturnos, (rotativos); para localidad: Chacras de Coria, Palmares, Centro, Guaymallén. Enviar C.V.a: rrhh.pyxis@gmail.com

SE busca cortadoras/es, pan de miga y panadero. Experiencia comprobada- Enviar CV: tiziano 1100@yahoo.com.ar. Tel: 2615382617

SE NECESITA: SECRETARIA ADMI-NISTRATIVA y Cajera/ o. Experiencia comprobable. Traer C. V. a: Eusebio Blanco 2, esquina San Martín, Parrillada 13

SE necesita cocinero y ayudante panadero con experiencia en pan de miga sin excepción 2616953337-2616916738

SE SOLICITA PERSO-NAL que resida en San Rafael; para empresa de encomiendas. Enviar C.V.a: transportesanrafael89 @gmail.com

SE solicita Vigiladores con REPRIV. Para Gran Mendoza Enviar curriculum a: vigilanciamendoza1 @gmail.com

VIGILADORES PARA EL GRAN MENDOZA SÉ SOLICITAN. CV Whatsapp: 261-5875442.

Ofrecidos

Domésticos

SE OFRECE SEÑORA SOLA, FULL- TIME, para cuidar personas mayores. Con referencias. NO WHATSAPP. (261-3383887).

Educacionales

Laboral

LLAMADO A CONCURSO DE PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO EN FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNCUYO.Se convoca a concurso abierto general de evaluación de antecedentes, entrevista personal y prueba de oposición, para cubrir con carácter de efectivo, 1 cargo de Planta Permanente de Personal de Apoyo Académico, Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo-Tramo Inicial, para desempeñar funciones en el Departamento de Concursos y Evaluaciones Docentes de la Dirección General de Gestión Académica. Inscripciones desde las 08h del lunes 21, a las 12h del viernes 25 de octubre. Más información: www.ingenieria.uncuyo.edu.ar/a poyo-academico

Universitarias - Educacionales
Concursan una categoría 7 para Comunicación
Es un cargo categoría 7 no docente, para el Departamento de Comunicación de la Facultad de Educación de la UNCuyo. Las inscripciones serán entre el 5 y el 11 de noviembre, de manera virtual a través de un formulario de Google.
La Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cuyo convoca a concurso abierto de evaluación de antecedentes, entrevista personal y prueba de oposición, para cubrir, con carácter efectivo, un cargo Categoría 7 Tramo Inicial- del Agrupamiento Administrativo del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Decreto Nacional Nro. 366/2006, para desempeñar funciones en el Departamento de Comunicación, dependiente del Decanato de esta Unidad Académica. El período de difusión de este llamado se extiende del 22 de octubre al 4 de noviembre. Las inscripciones estarán abiertas del 5 al 11 de noviembre, mediante la presentación de una solicitud a través de un Formulario Google, cuyo enlace será informado oportunamente a través de los canales institucionales. Los interesados deberán adjuntar su currículum vitae y una carpeta digital con sus probanzas, bajo carácter de declaración jurada. No se admitirá documentación después de este plazo.
Funciones del Cargo El cargo a cubrir incluye las siguientes funciones específicas: • Redacción de noticias para la web, para medios gráficos de comunicación masiva y textos para las diferentes redes sociales.• Colaborar en la identificación de necesidades y diseño de propuestas de mejora relativas a la gestión de la comunicación interna y externa de la Facultad.• Contribuir a la planificación y ejecución de campañas de difusión de actividades servicios ofrecidos por la institución. • Colaborar en el diseño de piezas comunicacionales para los diferentes canales de comunicación de la Facultad. • Realizar la cobertura de eventos institucionales (fotografía y redacción periodística de noticias). • Manejo del administrador de la página web institucional para actualización de la información y las noticias. • Colaborar en la organización de la información y piezas comunicacionales para las diferentes redes sociales de la Facultad. • Asistir en el pautado de publicidad en redes sociales en función de las necesidades de la actividad a difundir. Segmentación de público, frecuencia, período de difusión. • Contribuir en la contestación de mensajes y dudas en los diferentes canales de comunicación de la Facultad. • Asistir a la dirección del Área en la articulación con el Centro de Información y Comunicación de la UNCuyo (CICUNC). • Colaborar en la ejecución, monitoreo y evaluación de la planificación diseñada por la dirección estratégica del Área. • Realizar archivo de material en formato digital y/o físico El horario de trabajo previsto será de 14 a 21. La remuneración del cargo será el importe vigente a la fecha del llamado a concurso. Requisitos Para participar en el concurso, los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos: • Tener como mínimo 18 años de edad. • Acreditar aptitud psicofísica para el ejercicio del cargo. • No estar incurso en sanciones o antecedentes que impidan su participación, tales como condenas por delitos dolosos o inhabilitaciones para ejercer cargos públicos. • Poseer título secundario o polimodal (excluyente). Perfil del Postulante Se valorarán conocimientos y competencias en las siguientes áreas: • Organización y funciones de las áreas involucradas. • Reglamentación vigente en la institución. • Circuitos administrativos. • Redacción periodística y gestión de redes sociales. • Comunicación institucional interna y externa. • Planificación estratégica de la comunicación en el ámbito público. • Manejo de herramientas informáticas (Office, redes sociales y editores de imagen/video). • Conocimientos sobre la administración de redes sociales oficiales como Facebook, Instagram, YouTube y WhatsApp. En cuanto a las actitudes laborales, se espera predisposición para trabajar en equipo, responsabilidad, iniciativa, flexibilidad, comunicación eficaz, tolerancia a la presión, atención a los detalles y autonomía.
Temario para la Prueba de Oposición El temario de la prueba de oposición estará basado en las siguientes normativas: • Ley Nro. 25.188 de Ética en el Ejercicio de la Función Pública. • Ley Nro. 27.499 de Capacitación Obligatoria en Género (Ley Micaela). • Decreto Nacional Nro. 366/2006 sobre el Convenio Colectivo de Trabajo para el sector no docente. • Estatuto Universitario de la Universidad Nacional de Cuyo. • Ordenanza Nro. 9/2016 del Consejo Directivo sobre Lineamientos para la gestión • institucional de Redes Sociales Digitales • Resolución Nro. 280/2018 del Consejo Directivo sobre el Manual de Marca. • Ordenanza Nro. 69/2009 sobre la estructura orgánico- funcional de la Facultad de Educación. • Manual de Usuario del Sistema Informático SUDOCU. El presente llamado a concurso se reglamenta según Resolución Nº 559/2024-CD. Los documentos del temario y más información se pueden encontrar en: www.educa cion.uncu.edu.ar

Legales

Sucesorios

EDICTO. Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N° 6325 caratulados: **SUAREZ MARIO HUMBERTO P/ SUCESION**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: Suárez Mario Humberto con DNI 14.349.031, a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho. Fdo. Dr. Jorge Andrés Corradini.
24/10/C.SM/24/10/2024.

EDICTO. Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N° 6408 caratulados: **MENGE GRACIELA DORA Y NARVAEZ MARIO OSCAR P/ SUCESION**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: Menge Graciela Dora con DNI 9747575 y Narvaez Mario Oscar, con DNI 6870362, a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho. Fdo. Dra. María Violeta Derimais.
24/10/C.SM/24/10/2024.

EDICTO. Primer Juzgado de Gestión Judicial Asociada en lo Civil Comercial y Minas Tercera Circunscripción Judicial, Autos N° 5275 caratulados **PERALTA JUAN VICENTE Y CASTILLO AGUEDA P/ SUCESIÓN**, cita a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Juan Vicente Peralta y Agueda Castillo, para que lo acrediten dentro del plazo de treinta días corridos.
24/10/C.SM/24/10/2024.

EDICTO A Herederos del **DR. HANNA JORGE** cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos provisionales bajo apercibimiento legal. Dr. JUAN JOSE MILLARES. GERENTE.-
23/10/108404/29/10/2024

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **PALACIOS JULIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242272
23-10/4133076/29-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **NAVARRO EDUARDO LUIS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242273
23-10/4133077/29-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **TOLEDO JUAN CARLOS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242274
23-10/4133078/29-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ROVERA MARIA CECILIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242276
23-10/4133080/29-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **FERNANDEZ OSCAR ROBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242279
23-10/4133083/29-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **CASTRO HUGO LUCIO JESUS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242280
23-10/4133084/29-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CHILLEMI GILDA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242281
23-10/4133085/29-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10)Días a beneficiarios de **DE LA RETA NICOLAS DANIEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242275
23-10/4133079/29-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **SARACINO EPIFANIO BLAS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242277
23-10/4133081/29-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **BORDON DEOLINDA NICOLASA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242278
23-10/4133082/29-10

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr. ISAAC HERNAN CASTRO, con D.N.I. N°6.750.552, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N°415.722 **"CASTRO ISAAC HERNAN P/SUCESION"**. FdoDra MARIA LUZ COUSSIRAT Juez
24-10/413103/24-10

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N° 4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr. JOSE MARINI, con D.N.I. N° 6.899.569, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N° 419.337 **"MARINI JOSE P/SUCESION".** FdoDra ALICIA BOROMEI Juez
24-10/413104/24-10

EDICTO Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N° 6317 caratulados: **"REMENTERIA PAULINO Y DI MARCO MARIA P/SUCESION",** cita y emplaza a herederos y acreedores de: REMENTERIA PAULINO con DNI 3966099 Y DI MARCO MARIA, con DNI 8301612, a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho. Fdo.:Dra María Violeta Derimais
24-10/413105/24-10

EDICTO JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº:2.858 **"CANET JUAN Y CASTILLO LAURA P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes, Sres.Juan Canet, Céd. Ext. Nº:129.066 y Laura Castillo, D.N.I.F.Nº:2.266.735, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA(30) DÍAS.-
24-10/413100/24-10

Remates

EDICTO HECTOR JORGE GOMEZ, Martillero Público, matricula N° 1737, orden TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, autos Nº 16.519 caratulados **ROMANO ROSARIO CLEMENTE HOY QUIEBRA** , rematará día SIETE DE NOVIEMBRE DE 2024 a las NUEVE TREINTA HORAS, en Oficina de Subastas Judiciales, calle San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, con BASE de $ 15.000.000.- conforme procedimiento previsto art. 277 CPCCT y lineamientos Acordada 19.863 del 08-11-2006 y Resolución de Presidencia 20.565 de Suprema Corte de Justicia DE FECHA 20-11-2006, los que se encuentran disponibles en la página del Poder Judicial (http://www2.jus.mendoza.gov.ar/subas tas/index.htm) para subasta en sobre cerrado, y serán recepcionadas en la Secretaría hasta las 09:30 horas del día 04 de NOVIEMBRE de 2.024, Los oferentes deberán acompañar el 10% de la base correspondiente, en garantía de oferta con depósito judicial en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, adentro del sobre y entregarlo cerrado (art. 277 ap. I) C.P.C.C.T.). Datos de la cuenta: sucursal: 3576; producto: 99; cuenta: N° 9938307504; CBU:0110606650099383075043; CUIT: 70156362911; Código Juzgado:52073440030. Una vez efectuada la apertura de sobres, se individualizará a aquellos oferentes que hayan efectuado las tres (3) posturas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de pesos CIEN MIL ($100.000), con intervención del Enajenador actuante y en presencia del Secretario, hasta lograr la adjudicación. (arts 266 ap. d) y 277 inc. IV C.P.C.C.T.). 100% inmueble ubicado en Barrio Terrazas de Chacras, individualizado como Lote 10; Manzana H, constante de una superficie de QUINIENTOS CUATRO METROSCUADRADOS (504,00 M2) según título y plano Nº 28903/0. LIMITES Y MEDIDDAS: Norte: Calle 1 en 18,00 metros; Sur: B. Giménez en 18,00 metros; Este: Lote 11 en 28,00 metros; Oeste: Lote 9 en 28,00 metros. INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Registro Público a nombre de ROMANO ROSARIO CLEMENTE, Matricul322.064,74. Nomenclatura Catastral 060602001900001000008, Avaluó Fiscal 2024 $ 772.128.- Municipalidad de Lujan de Cuyo: Padrón Nº 49787, debe $ 316.728,70. De expensas del Barrio Terrazas de Chacras, debe $ 2.360.000.- MEJORAS: Terreno inculto, libre de mejoras, sin servicios, sin cierre perimetral, calle de tierra. Comprador depositara 10% de seña, 3% comisión Martillero, 4,5% impuesto fiscal. No se admite compra en comisión ni cesión de los derechos del adquirente, saldo del precio a los 5 días de aprobada la subasta. Certificado catastral y gastos de inscripción a cargo comprador. Disponer que el oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra la suma depositada como señal o arras (art. 1059 CCC). No se admitirá cuestión alguna por falta o defectos de los mismos posterior a la subasta. Informes Juzgado o Martillero Mitre 521, 2º Piso, Oficina 21/23 de Ciudad, teléfono celular: 2613690669.-email: hectorjgomez53@gmail .com.-
23/10/108407/29/10/2024

EDICTO JUAN DOMINGO ECHEGARAY, Martillero, matricula 2047. Orden Tercer Juzgado de Procesos concúrsales y Registros autos N 13.837, caratulados: **CURTIEMBRE ARGENTINA ITALIA S.A. p/ Quiebra** , rematará próximo CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 10 HORAS, en Oficina Subastas Judiciales, sito en calle San Martín 322, Ciudad, Mendoza conforme al procedimiento previsto por el art. 277 C.P.C.C.T. y Lineamientos impuestos por acordadas N° 19863 del 8-11-2006 y Resolución de Presidencia N° 20.565 del 20-11-2006 de la Suprema Corte de Justicia, en sobres cerrados y formularios exigidos por el reglamento citado, los que se encuentran disponibles en el Tribunal o en la página Web del Poder Judicial . con base de QUINIENTOS MILLONES $ 500.000.000 con depósito del 10% en concepto de seña, en el Banco Nación Sucursal Tribunales cuenta 9913693810. Código Juzgado 52073440030; Cuit. cta. 70108670213 adjuntar comprobante dentro del sobre entregarlo cerrado (art. 277 ap.I CPCCT.) y como perteneciente a estos autos las que serán decepcionados en la Secretaria del Juzgado hasta las 10 HORAS DEL DIA 11 DE NOVIEBRE DE 2024. Tomando las tres mejores ofertas para mejorar las mismas el día fijado para la subasta, de $ 5.000.000 en $ 5.000.000 a fin de que el bien sea adquirido por el mejor postor. Un inmueble con todas las maquinarias que se encuentran dentro: 1°) Una maquina con motor marca Boston 2°) Una Balanza Bianchetti de 50 Kgs. 3°) Una balanza Bianchetti para 100 kgs. 4°) Un circuito de secado desmantelado 5°) Una máquina de estirar cuero sin marca ni motor 6°) Un Clark marca Hicter en estado de abandono 7°) un auto elevador color verde con leyenda Cata móvil 8°) Una Maquina marca cartiguana serie 858 con comando externo, 9°) Una máquina para estirar cuero sin motor color verde 10) Dos máquinas para planchar cuero marca MAC CUER 11) Una maquina marca GOZZINI color verde 12) Una balanza Bianchini para 100 Kgs. 13) Planchas a vapor para cueros marca Mac-Cuer serie 304 y 305 14) Una maquina Azul hidrapix (controladora de agua) 15) controlador de agua con comando "Dinavac" azul 16) dos máquinas color verde "MAQWER" REBAJADORA DE CUERO nº 129 (3) Y 123 (1)17) Una rebajadora de cuero N° 9317.tipo BX/3200 marca Fumar Italia- azul 18) Maquina Gozzini- azul. 19) 8 fulones de distintos tamaños 20) un fulon 21) Dos bateas de lavado de madera 22) Dos calderas marca Fontanet- modelo SOFIT serie 2147 y 2799 23) Una maquina agujereadora de pie marca manquimel SRL 24) Un esmeril de pie con 2 piedras sin marca 25) Un esmeril de pie con piedra y cepillo sin marca 26) Un torno sin marca visible 27) Un torno con cilindro con motor y comando color verde. Todos los bienes constatados se encuentran sin funconar, desmantelados y en estado de abandono. Propiedad de Curtiembre Argentina Italia (Cuit. 30-68419426-3) en el estado material, jurídico, registral y de ocupación en que se encuentra según constancias del expediente, ubicado en zona industrial Maipú, Carril Rodríguez Peña esquina Gerónimo Ruiz (canal Pescara), Distrito Gutiérrez, departamento Maipú, Mendoza, constante de una superficie de 5 Has.6.856, 20 m2. Según plano mensura N° 20376 y de 5 Has.7.954, 38 m2. Según título. Límites y Medidas: Plano 20376) Norte Carril Rodríguez Peña en 114,60 mts. (1-2) al norte (punto 2-3) en 21,26 mts. (con línea vial a 10 mts. Línea de cierre a 15 mts. y línea de edificación a 35 mts. y gira al Sur-Este en 17,28(punto 3-4) Este: puntos (4-5) y (5-6) en 48,57 y 282,35 respectivamente. Sur: calle Dorrego puntos (6-7) y puntos (7-8) en 111,92 y 120,46 respectivamente (con línea vial a 10 mts.).Inscripciones: Registro de la Propiedad a la matricula N° 110103/7. Rentas padrón territorial N° 07-43517-5, Catastro NCN° 07-99- 06-0800-738801-0000-5. Municipalidad padrón N° 13159. Irrigación: posee derecho de riego inscripto para 4 has. 6621 m2. Por rio Mendoza, canal cacique Gllen. Rama sobremonte, hijuela Sánchez PP 455 PG 221465 PLANO 5156 C Y PP. 121 PG. 228276 plano 4528 S. Posee dos pozos N°07/1408 de 8" y N° 13/22389 de 10". Am cta. N° 165-0200171- 000-0.Deudas: Irrigación $ 6.199.010,96 al 06/09/2024. Rentas $ 11.167.541,41 con periodos en apremio. Gastos por honorarios $ 823.971,19 al 27/8/2024. Municipalidad de Maipú $ 3.042.991 al 30/8/2024. Am $ 3.685.107,98 al 27/08/2024. Vialidad provincial informa que el inmueble registra deuda por reconstrucción y ensanche de ruta provincial N°4 avda., Rodríguez Peña, ($ 432.206,90 al 5/09/2024. Montos actualizables efectivo pago. Avaluó año 2024 $ 150.383.636. Mejoras: Art. 264 inc.I: Terreno cerrado perimetralmente, Ingresando por Carril Rodríguez Peña por portón de hierro corredizo, con garita portería. Sobre mano izquierda un construcción de 47 m2 cubiertos (deposito- generador), sobre mano derecha una construcción de 236 m2 destinado a oficinas y baño, techo loza, piso cemento llaneado. Carpintería madera. A continuación otra construcción destinada a laboratorio y báscula de 60 toneladas de 61m2 cubiertos piso cemento techo abovedado de loza y bascula a continuación sobre mano derecha dos galpones de murallas de ladrillo, columnas de hormigón techo abovedado de estructura metálica y chapa zinc. Ingreso por portón de chapa de estructura metaliza. Piso cemento. De 830 m2 y 1130 m2 cubiertos aproximados, estos alquilados a la firma ONIX S.A. Con autorización Judicial. El predio cuenta con servicios de agua, luz y gas que se encuentran cortados por falta de pago. En el centro un galpón de muros de ladrillo, columnas de hormigón, techo abovedado de estructura de hierro y chapas de fibrocemento y chapa piso cemento. Ingreso por puerta lateral y portón de chapa corredizo, de 4644 m2 cubiertos detrás de este otro galpón de muros de ladrillo, columnas de hormigón, con techo abovedado y chapa, piso cemento. Sobre el costado derecho es este una pileta de hormigón de 300 m2. Sobre el izquierdo un tinglado de estructuras de hierro y chapa. Delante otro galpón de 125 m2 cubiertos de muros de estructura metálica y chapa. Piso cemento. Sobre el costado izquierdo encontramos además 3 piletas destinadas a decantación de materiales químicos recubiertas de nilón. En la parte central hay un taque en elevación para reserva de agua de columnas de hormigón y pileta del mismo material. Todo en regular estado de conservación. (Resumen: Galpones 7.851 M2 Cubiertos. Oficinas 235 m2 cubiertos. Tinclado 392 m2 cubiertos. Deposito 51 m2 cubiertos. Laboratorio y bascula 61 m2 cubiertos. Vivienda 36 m2 cubiertos) Todo según plano. En su parte suroeste con frente a calle Dorrego encontramos una vivienda precaria de tres dormitorios de muros de adobe techo caña y barro, piso cemento carpintería madera, compuesta de cocina comedor, baño, servicios de agua y luz. Suministrado por un vecino con su autorización, Ocupada por el Sr. José Andrés Guiñazu su pareja Silvana Luisina Aguilar, Alon Nicolás Videla (hijastro), Joselie Mía Guiñazu, Jorge Luis Guiñazu y Tihago Bautista Guiñazu. El Sr. Guiñazu manifiesta que habita la vivienda en calidad de cuidador del sector Sur. Base subasta $ 500.000.000 desde donde partirá primera oferta. Comprador depositara acto subasta 10% de seña que surja del mejoramiento de oferta, tomando como parte de esta la dejada al momento de realizar la oferta inicial y 3% comisión martillero en manos de este (Art. 283). Saldo cinco días de notificada la aprobación conjuntamente con la boleta del pago del 4,5% de impuesto de sellos. 3% de impuesto a las ganancias correspondientes al bien inmueble y 10,5% de IVA y 1,5% de impuesto de sello que corresponden a los bienes muebles. El oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra al suma depositada como seña o arras (art. 1059 CCC). No se admitirá la compra en comisión, ni la sesión del derecho del adquirente (Art. 46 y 268, inc. I C.P.C.C.T.) Todos los gastos que demande la inscripción del inmueble en las distintas reparticiones así como el levantamiento de inhibiciones y embargo etc. (art. 271 inc. j CPCCT) serán a cargo del comprador en subasta. Títulos, plano y detalle de bienes agregados en autos donde pueden compulsarse, no aceptando reclamos de ninguna naturaleza posterior subasta por falla o defectos de los mismo. EXIBICION: Día 24 de Octubre de 9 a 12 horas, Coordinar con martillero. Informes Juzgado autorizante o martillero french 107 de Godoy cruz, tel. 02613001481.-
21/10/108389/25/10/2024

Convocatorias

Quiebras

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-07647097-3(011902-4359505) **SEPEDA DAIANA ESTER P/CONCURSO CONSUMIDOR** Se hace saber: 1)la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra.Sepeda, Daiana Ester, D.N.I.N°33.438.900; C.U.I.L. N°27-33438900-1, conforme lo establecido por los arts.359 a 372 del CPCCyT). 2)fecha presentación 23/09/24; 3)fecha de apertura: 15/10/24; 4)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo. 5)Se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo.-6)Las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el 12/12/2024 (arts.363 y 364 CPCCT).-6)Los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 04/02/2025 (Art.365 CCPCCT).-7)Fecha audiencia conciliatoria 09/04/2025 a las 11hs.-(Art.370 CCPCCT) en forma presencial.-Fdo. Dra.Gloria E. Cortez-Juez.
23-10/413072/29-10

Citaciones - Notificaciones

EDCTO A derechohabientes de **JOSE MARIA GHILARDI CONIL** , Cita la Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO DE LAVALLE que se encuentran en Nicho nº 817, Fila: 01, Pabellón 46. Ad del Cementerio de Guaymallén conforme EE-6569/2024 . Of. Defunciones, Planta Baja. Fdo: Dra. Chacón Asesora DAL. Municipalidad de Guaymallén.-
18/10/108377/24/10/2024

EDICTO.El Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA CIVIL.N°3,en el Expte. Nº252172 **"ESCUDERO JUAN CARLOS Y OTS. C/ANZORENA DE MOTTET CARLINA Y OTS. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.notifica a los posibles terceros interesados de la existencia del presente juicio, por el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Yapeyú 2930.de El Plumerillo, Las Heras, Mendoza, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por-DIEZ(10) VECES-durante cuarenta días. Titular Registral del inmueble CARLINA ESTHER GOMEZ ANZORENA DE MOTTET Y MARIA AMELIA CANO DE AGUIRRE, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz bajo el Tomo.37-C, fs.425, inscripción N° 6466 de Las Heras,Padrón de Rentas Nº03-06175-1, constante de una superficie de 392,99 M2 m2.FDO. Dr.Alfredo Dantiacq Sanchez-Juez
10-10/276178/20-11A

EDICTO.HILDA SILVIA CUZZOCREA.DNI 22.316.184, Argentina, divorciada, nacida el13 de julio de 1971,con domicilio real en Av.San Martin Nª1.923, Las Heras. Provincia de Mendoza, de profesión Martillero Público, con el objeto de dar publicidad,**INFORMA QUE HA INICIADO LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE MARTILLERO PUBLICO EN LA DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**. EX-2024-04256554- -GDEMZA-DPJ#MGTYJ
18-10/276267/24-10A

EDICTO. Juez del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-PRIMERO, autos nº267224, caratulados **PERRINI CARLOS VICTOR Y PERRINI RAUL NESTOR C/SUCESORES DE SANCHEZ ALONSO CEFERINA ALONSO SANCHEZ RAFAEL Y ALONSO SANCHEZ MANUEL P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, NOTIFICA a la Sra.ANA MARIA ARAMBURO, D.N.I. N.º25.984.589, heredera de la Sra.Ana María Alonso, declarada persona de ignorado domicilio, los siguiente proveído:Fojas:108 "Mendoza, 04 de septiembre de 2024.RESUELVO:I-Declarar al Sra. ANA MARIA ARAMBURO, D.N.I.N.º25.984.589, heredera de la Sra. Ana María Alonso, persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del Código Procesal Civil. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.DRA. GRACIELA SIMON-JUEZ.", Y proveyó. "Mendoza, 14 de Octubre de 2020. Por presentados, parte y domiciliados en el carácter invocado. Ténganse presentes los datos denunciados y por constituido el domicilio legal y procesal electrónico a sus efectos. Téngase presente el domicilio electrónico denunciado....Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás ex-

puesto para su oportunidad. Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, registrado como 2º Inscripción al número 8102, en el Tomo 58, fs.158, de fecha 09/12/1943, Departamento Maipú, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art,1905 último párrafo del CCyC). Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en Calle Los Álamos nº2675 del distrito de Fray Luis Beltrán, Departamento Maipú, Provincia de Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 apII inc.a) CPCCyT. Asimismo, PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles dichas páginas(art.72 inc.II del CPCCyT). Oportunamente, CÍTESE al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr. Gobernador y del Sr. Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de Maipú en la persona del Sr. Intendente. Notifíquese al Sr.Fiscal de Estado en la casilla electrónica correspondiente. Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno. NOTIFÍQUESE. DRA. GRACIELA SIMON. Juez".-

16-10/276247/28-10A

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos de la fallecida **CAROLINA ECHENIQUE**, fallecida el 04-05-1997, de quién se pretende Exhumación, Reducción y Traslado fuera del Departamento de Cuadro 24, Fila 05, Sector Adulto, Sepultura 109, en el Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.

22/10/C.SM/24/10/2024.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos de la fallecida **LETICIA LORENA GONZALEZ**, fallecida el 20-10-1976, de quién se pretende Exhumación y Traslado fuera del Departamento de Galería 13, Nicho 283, en el Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.

22/10/C.SM/24/10/2024.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos de la fallecida **GRISELDA AMALIA TOLEDO**, fallecida el 03-08-1982, de quién se pretende Exhumación y Reducción (quedando en el mismo lugar) de Galería 41, Nicho 15, en el Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.

22/10/C.SM/24/10/2024.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos de la fallecida **MARIA DEL CARMEN PREVITERA**, fallecida el 06-08-2006, de quién se pretende Exhumación y Traslado fuera del Departamento (Crematorio) de Cuadro 20, Sepultura 217, en el Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.

22/10/C.SM/24/10/2024.

EDICTO. SR. JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos Nº279088 caratulados **"ZAPATA MILAGROS ELIZABETH C/PIONETTI YACOPINI LUCAS MATIAS Y PIONETTI FABIAN LEONARDO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**, NOTIFICA al Sr.PIONETTI FABIAN LEONARDO-D.N.I.20.595.740, persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución:"Mendoza,.10 de Junio de 2024.-AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:I.-APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que el Sr.PIONETTI FABIAN LEONARDO-D.N.I.20.595.740 es persona de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio.-II.Disponer en consecuencia se notifique al mismo en forma edictal, el presente auto y los decretos de fs.2(publicado en lista el 2/10/23) y 3.Dicha notificación se efectuará por el término de ley en BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES"(Arts.68,69 y 72 del CPCCyT).-III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.-PUBLÍQUESE.-REGÍSTRESE.-NOTIFÍQUESE.

Dra.PATRICIA FOX Jueza...y decreto de fojas 2:"Mendoza, 27 de Septiembre de 2023. Téngase a LORENA CICILOTTO Abogada, en nombre y representación de la Sra.ZAPATA MILAGROS ELIZABETH, conforme escrito de ratificación acompañada, con el patrocinio letrado de la Dra. MARIA VIRGINIA GATICIA, por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.-De la demanda interpuesta TRASLADO por VEINTE DÍAS.,a los demandados: PIONETTI YACOPINI LUCAS MATIAS y PIONETTI FABIAN LEONARDO con citación y emplazamiento a fin de que comparezcan, constituyan domicilio legal y electrónico, respondan y ofrezcan toda la prueba, bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,156,y 160 del CPCCyT). NOTIFÍQUESE a instancia de parte interesada.(...).LC Dra.CECILIA LANDABURU-Jueza Subrogante. LINKS: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/E-OZFK11327/
https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/BUZSC11327

16-10/276248/24-10A

EDICTO.Tribunal. Juez del Primer Juzgado Civil Comercial y Minas de Tunuyán expediente Nº31186 caratulados **GALLI, STELLA MARYS C/SOCIEDAD E.L.C.I.R.A. S.R.L. P/TITULO SUPLETORIO", que en su parte pertinente dice: "I.-Aprobar la información sumaria rendida y declarar en cuanto por derecho corresponda,bajo exclusiva responsabilidad de la parte actora peticionante y sin perjuicio de derechos de terceros, que se desconoce el domicilio de la demandada SOCIEDAD "E.L.C.I.R.A."ESTABLECIMIENTO LA CONSULTA, INDUSTRIAL, REGIONAL, AGRÍCOLA S.R.L., (Art.69 del C.P.C.C.Y T.).- II.- Notifíquesele esta declaración y el traslado de demanda mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y Diario "Los Andes" por cinco días en forma alternada (Art.72 Ap.IV y Art.209 Ap.II sub a) del C.P.C.C.Y T.).- III.- En caso de que la demandada no comparezca en el término del emplazamiento dese vista a la Defensoría Oficial para que la represente en el juicio (Art.75 Ap.III del C.P.C.C.Y T.).- NOTIFÍQUESE.- CÚMPLASE.- PUBLÍQUESE.-" y el decreto que dice: "el decreto que dice: "TUNUYAN, Mza.,31 de julio de 2019.-Téngase presente y agréguense en autos las boletas de pago de Tasa de Justicia y Caja Forense acompañadas.-Téngase por iniciada la presente demanda sumaria por Título Supletorio por parte de Stella Marys Galli.-Téngase a Stella Marys Galli con el patrocinio del Dr.Alfredo Paturzo, por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado.-Por denunciado domicilio electrónico del patrocinante.Emplázase en el término de dos días denunciar correo electrónico y teléfono de contacto de la parte actora,bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art.21 del C.P.C.C.T. Por ratificadas las actuaciones formuladas por el/los Dres. Alfredo Paturzo conforme escrito ratificatorio de fs.84.- Téngase presente la declaración jurada de documentación digitalizada acompañada. Agréguese a fs.81/82.-Téngase por ofrecida la prueba para su oportunidad.Agréguense en autos las copias.-A lo demás solicitado PREVIO.y conforme lo previsto por el art.209 Inc.I.a.-,acompañe el presentante constancia de la inscripción del dominio del inmueble pretendido, por ante el Registro Público y Archivo Judicial de la ProvinciaTRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL- TUNUYAN- 4TA CIRC.PODER JUDICIAL MENDOZA de Mendoza o deberá acreditar el pago del Código Fiscal 6279 o Estampillado pertinente para la extracción por parte del Tribunal. (Acordada nro.22.066).Asimismo se le hace saber al presentante que en caso de considerarlo necesario el Tribunal podrá solicitarle original del Plano de Mensura previsto para este tipo de procesos, conforme lo dispuesto por el art.209 Inc. I.b.-,como así también originales toda prueba instrumental ofrecida en la demanda.- CUMPLASE.-DT Fdo:Muriel Drot de Gourville-JUEZ**

22-10/413057/01-11A

EDICTO Autos Nº52802 caratulados **'BARTOLOCCINI DOMINGO EMILIO A C/BERTA ELENA PALLERES DE FRATINI S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA'**, NOTIFICAR a presuntos herederos de JOSÉ Y/O GIUSEPPE FRATINI y todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir, la sentencia de fojas.105 y la aclaratoria de fojas.108 que en su parte pertinente expresan: "Gral San Martín Mendoza,02 de Octubre de 2024.- VISTOS: CONSIDERANDO:.... RESUELVO: I.-Hacer lugar a la demanda que por prescripción adquisitiva incoara por el Sr.DOMINGO EMILIO BARTOLOCCINI DNI Nº14.378.367, sobre el inmueble ubicado en carril Chimbas S/N, Palmira, Dto de San Martín, Mendoza, constante de una superficie según Título 1: de 3.284,37m2, Título 2: 1raFracción, 3.361,53m2 y según Mensura (parte de mayor extensión) de 6.899,79m2. Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz, Título 1: 1ra Inscripción al Nº60968, Fojas 877, Tomo 74-D, de San Martín, Mendoza; Título 2: Marg. 1ra Insc. al Nº10956, Fojas 153, Tomo 64 C, de San Martín, Mendoza a nombre de la Sra Berta Elena Palleres de Fratini., identificados sus límites en el plano de mensura para título supletorio adjunto, declarando que ha adquirido el dominio en fecha 05/10/2014.-II.-Imponer las costas en el orden causado (Art.35 y 36 del CPCCYT).-III.-Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se arrimen al proceso elementos que permitan su determinación. IV.-Firme la presente y otorgadas las conformidades profesionales, ofíciese al Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia para su toma de razón.-REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE a los interesados y por Edictos. OPORTUNAMENTE, OFÍCIESE. CBF. Fdo: Dra.Maria Violeta Derimais-Juez".- Asimismo a fojas 108 se aclara: "Gral San Martín Mendoza, 02 de Octubre de 2024. AUTOS Y VISTOS: Los arriba intitulados, CONSIDERANDO...RESUELVO: I.-Hágase lugar al recurso de aclaratoria presentado por el Dr.Jeremías Hermoso y en consecuencia modificar el punto I de la sentencia de fs.105 la que quedará redactada de la siguiente manera: RESUELVO: I.-Hacer lugar a la demanda que por prescripción adquisitiva incoara por el Sr.DOMINGO EMILIO ANGEL BARTOLOCCINI DNI Nº14.378.367, sobre el inmueble ubicado en carril Chimbas S/N, Palmira, Dto de San Martín, Mendoza, constante de una superficie según Título 1: de 3.284,37m2, Título 2: 1ra Fracción, 188,46m2 y 2da Fracción de 3has 3361,53m2 y según Mensura (parte de mayor extensión) de 3has 6.899,79m2. Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz, Título 1: 1raInscripción al Nº60968, Fojas 877, Tomo 74 D, de San Martín, Mendoza (actualmente inscripto bajo la Matrícula Folio Real Nº248.668); Título 2: Marg. 1ra Insc. al Nº10956, Fojas 153, Tomo 64-C, de San Martín, Mendoza a nombre de la Sra.Berta Elena Palleres de Fratini., identificados sus límites en el plano de mensura para título supletorio adjunto, declarando que ha adquirido el dominio en fecha 05/10/2014.-NOTIFÍQUESE como parte integrante de la sentencia de fs.105. Fdo. Dra. Maria Violeta Derimais-Juez".-

24-10/413106/24-10

EDICTO El Notario Regularizador actuante, Programa de Regularización Dominial Ley Nacional 24347, Ley Provincial 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribana DANIELA LLAVER, Registro 638, en Expediente Administrativo de Secretaría Legal y Técnica de la Gobernación de la Provincia de Mendoza, N° 29-M-2021-60207, caratulado **MERCADO VANESA EDITH DNI 26190894**, notifica y cita al titular y/o a todos los terceros interesados en la propiedad ubicada en calle CURUPAITY 48, EL RESGUARDO, LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA, individualizado en Padrón de Rentas Nº 03-535852 Nomenclatura catastral es 03-04-01-0001-000024-0000-1 inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble Matrícula N° 14810 Fs.225 Tomo 44E del Departamento Las Heras, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA.

22/10/2024/c/01/11/2024.

EDICTO JUEZ DEL 3° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADADR. Dra.MARIA ANGELICA GAMBOA en autos N°319.159 **'MOYA DORA MIRTHA C/OLIVA GALLEGOS RAMON P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**. Mendoza, 20 de Marzo de 2024. [...] III.-Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad.-Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, inscripto en matrícula N°53685/04 de Guaymallén, Mendoza, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art,1905 último párrafo del CCyC).-Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en Calle 7 S/N, Barrio Oliva Gallegos, Manzana "B", Casa 3, identificado como lote N°3(Según mensura) Bermejo, Guaymallén Mendoza, por EDICTOS a publicarse en Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 apIIinc.a) CPCCyT. Asimismo, PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles dichas páginas(art.72 inc.II del CPCCyT). Oportunamente, CÍTESE al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr. Gobernador y del Sr.Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de Guaymallén en la persona del Sr.Intendente. Notifíquese al Sr.Fiscal de Estado con el expediente en su despacho. Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno. NOTIFÍQUESE Fdo. Dra.MARIA ANGELICA GAMBOA

24-10/413101/05-11A

EDICTO Juez del JUZGADO DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA N°3,en autos N°319.980, caratulados **"Oviedo Claudia Mabel y Oviedo Olga Esperanza C/Pedro Bataglia SRL P/Prescripción Adquisitiva"**, a fs.5 Proveyó:"Mendoza,09 de agosto de 2024.-AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:(...). RESUELVO:(...)-V.-Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio en el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en CALLE Bruno Morón s/n Coquimbito, Maipú,-Mendoza, por edictos a publicarse en Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES, por CINCO DÍAS.,en forma alternada(art.72 CPCCyT).-VI.-Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres yAusentes en turno civil que corresponda.,para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados."

24-10/413102/05-11A

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción, en autos CUIJ: 13-07609500-5 (011901-1254724) caratulados **GALDAME KEVIN DAVID P/ CONCURSO PEQUEÑO** , hace saber: fecha de presentación: 21/08/2021. Fecha de apertura del concurso:16/09/2024 de KEVIN DAVID GALDAME, D.N.I. N°49.634.089. Se fija el día 25/11/2024 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificaciones y títulos pertinentes al Síndico (art.14 inc.3 L.C.Q.) cuya presentación deberá hacerse vía correo electrónico al mail de sindicatura (angelicaceres@yahoo.com.ar) debiendo adjuntar al pedido toda la documentación escaneada que haga a su derecho. Se fija el 09/12/2024 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir también por medios electrónicos al Síndico a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (art.34 L.C.Q.) Síndico: contadora MARÍA ANGÉLICA CÁCERES; teléfonos 4445292 - 2615711230. Atención: lunes, miércoles y viernes de 16 a 20. Fdo. Dra. LUCIA RAQUEL SOSA, Juez.-

23/10/108399/29/10/2024

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-07625718-8 ((011903-1022872)) caratulados **GALLEGUILLOS MARIO ANGEL P/ CONCURSO CONSUMIDOR- DIGITAL** Se hace saber: 1) En fecha 02/10/2024 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr. GALLEGUILLOS, MARIO ANGEL, DNI 27.143.601, CUIL 20-27143601-8, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 03/09/2024; 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 04/12/2024 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 17/12/2024 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 01/04/2025 a las 10:00 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electrónico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés. Juez.-

21/10/108383/25/10/2024

Mensuras

EDICTO. Agrimensor Marcelo Breton mensura-ra 468 m2 de ESTELA BALLARINI VDA DE MANSILLA, pretende: **MANCILLA ESTELA RAQUEL**. Obtención Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/ 58. Limites: Norte: Calle Nicolás Avellaneda. Sur: Pedro Castelli, Este: Sat José, Oeste: Goyenechea y Cia. Ubicación: Nicolás Avellaneda 156, Villa Atuel, San Rafael. Expte: 2024-07827073- DGCAT_ATM. Octubre 31. Hora: 16.

2310/C.SM/25/10/2024.

EDICTO. Ing. Agrim. Emiliano Barbero mensurara aproximadamente 680 m2, p/ obtención de Titulo Supletorio Ley 14.159. Decreto 5756/58 y sus modificatorias, propiedad de GUIDUGLI FEDERICO pretendida por **ALEXANDER MAJSTRUK y DANIELA IVANA MAJSTRUK**, ubicados en calle Diagonal Carlos Pellegrini Nº425, Ciudad, General Alvear. LIMITES: Norte: DIAGONAL CARLOS PELLEGRINI Sur: LAUREANO ROBERTO GOMIS Este: MARIANO JESUS PERON Oeste: IRMA POFFO, VANINA DANIELA RUIZ y DIAZ OSCAR ANTONIO. EX - 2024 - 07774836- -GDEMZA - DGCAT_ATM. Octubre 31. Hora: 14:00.

2310/C.SM/25/10/2024.

EDICTO. MARCO ZAMORA, Ingeniero Agrimensor, Mensurará; 608271.69 m2 aproximadamente. Titular: **SALVI DE BOBBONI EDITH THELMA**. Ruta Nacional 143 esquina La Tolosa esquina La Arenina s/nº, margen sur, SALTO DE LAS ROSAS, CAÑADA SECA, SAN RAFAEL, MENDOZA.; Octubre 31. Hora 8:45. EX-2024-07812860-GDEMZA-DGCAT_ATM.

2310/C.SM/25/10/2024.

EDICTO. Raúl Manzano, Agrimensor, mensurará para Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, aproximadamente 1.250,00 m2, de Francisca García Casado (7/9), José García Casado (1/9) y Gustavo Ariel Vidal (1/9), Pretendida por **GUSTAVO ARIEL VIDAL**, ubicación y reunión: Calle Buenos Aires S/Nº, 51,00 m al Norte de Av. Mendoza, Monte Coman, San Rafael. Norte: Dora del Carmen Bujaldón y otros, Empresa Nacional de Correos y Telégrafos; Sur: María Elba Fortte y otro, David Samos y otra; Este: Gobierno de la Provincia de Mendoza; Oeste: Calle Buenos Aires. Expediente EX-2024-06564223-GDEMZA-DGCAT_ATM; Octubre 29. Hora15:30.

22/10/C.SM/24/10/2024.

EDICTO Agrim. Sergio Aruani mensurará 50 ha 0007,80 m2, de **CARLOS RAÚL AGUADO Y OTROS** . ubicada sobre Ruta Nacional Nº7 (costado sur) a 1787 m al Este de Ruta Provincial N.º 84, Agrelo, Luján de Cuyo. Octubre: 30, 15:30 hs. Expediente 2024-07787667- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

23/10/108405/25/10/2024

EDICTO Agrimensora Castilla Daniela mensurará 460 m2 aproximadamente gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Propietaria: **ARABIA DE BARROSO MARIA** . Pretende: Tineo Mauricio Edgardo. Ubicación: Aristóbulo del Valle 1354,Ciudad, San Rafael. Límites: Norte: calle Aristóbulo del Valle, Sur: Rubio Jimena Elizabeth, Este: Castro Mirta Rosa, Segura Sandra Marcela y Segura Jorge Francisco, Oeste: Donskoi Fedor y Ramos Irene Inés. Octubre 31.Hora 16.30. Expediente 2024-07812663-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

23/10/108401/25/10/2024

EDICTO Agrimensor JORGE LUIS LABARBA, mensurará 1.510,27 m2 (aproxiadamente), propietario **TREBOL TENIS CLUB** , ubicada Fundo Enclavado, para anexar al colindante Sur con Nomenclatura Catastral 08-01-10-0034-000012, ubicada en parte trasera de la propiedad frentista a Avenida Lima 195, Ciudad, San Martín, punto de reunión Avenida Lima 195, Ciudad, San Martín. Noviembre 02, hora 10. Expediente EX2024-07742841- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

24/10/108406/28/10/2024

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará 373 ha 3500.00 m2 aproximadamente, para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, Propiedad de: **MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL** . Pretendida por: MARTINEZ JOSE MIGUEL. Límites: Norte: Municipalidad de San Rafael (y Servidumbre de Hecho a Las Tinajas) Sur: Municipalidad de San Rafael (y Servidumbre de Hecho al Cerro Victoria) Este: Sanchez de Cossari Silvina Teresita (Gobierno de la Provincia De Mendoza art. 236 inc. a C.C. y C.). Oeste: Emprendimientos del Atuel S.A. Ubicada en Servidumbre de Hecho a Las Tinajas con salida a Ruta Prov. Nº 173 s/ nº, por esta ultima 1192 m al Suroeste desde Arco de ingreso a Valle Grande, hasta ingreso a Servidumbre de Hecho a Las Tinajas costado oeste, por esta 400 m al oeste costado sur. Lugar Valle Grande, Dto. El Nihuil, Dpto. San Rafael, Mza. Expte. EX-2024-07812165-GDEMZA-DGCAT_ATM. 30 de OCTUBRE Hora: 10:30.-

23/10/108408/25/10/2024

EDICTO Ing. Agrimensor Sosa Ramirez Damian mensurará 104.66 m2. propiedad de **REYES DE BURGOS PETRONA** , ubicados en calle Pasillo Comunero de indivisión Forzosa S/Nº, con salida a Calle Julio A. Roca Nº 3699, Fracción B, por dicho callejón, 38 metros al sur de calle Julio A. Roca, costado Oeste, Belgrano, Guaymallén. EX-2024-07782040-GDEMZA-DGCAT_ ATM. OCTUBRE: 29 Hora 19:00.-

22/10/108397/24/10/2024

EDICTO Sebastián Scirpo, Ing. Agrimensor, mensurará 1079,08 m2. Propiedad: **FRANCO PUCCIARELLI** . Godoy Cruz 5619, Villa Nueva, Guaymallén. Octubre: 30, Hora: 16. EX-2024-07775471-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

22/10/10/108396/24/10/2024

Solicitud de Ciudadanía

EDICTO. El Juzgado Federal Nº2,-Secretaría ciudadanía,sito en Av.España 955,Ciudad de Mendoza,hace saber que se tramitan los autos FMZ.16102/2024 caratulados **BRICE ANDOCILLA, ANDREA MARIAN DANIELA p/NATURALIZACION** en donde BEICE ANDOCILLA, ANDREA MARIAN DANIELA, DNI Nº96.089.229 nacida el 17-09-1991 en Cañada de Urdaneta, Zulia, Venezuela, domiciliada en calle Lavalle 332 Capital, Mendoza, hija de BRICE DE URDANETA, RICHARD JOSE GERARDO Y DE ANDOCILLA COGOLLO, CLAUDETH DEL CARMEN, ha solicitado ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod. por art.2 ley 24533 y art.1 ley 24.951).Publíquese por dos veces. MENDOZA, 12 de setiembre 2.024.-Secretaría.Dra. Paula Santamaría.

23-10/413087/24-10

EDICTO. El Juzgado Federal n0 2, Secretaría ciudadanía, sito en Av. España 955, Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ-24456/2019 caratulados **'PANIAGUA BALDERRAMA, KEVIN NICOLAS s/solicitud carta de ciudadanía'**, en donde PANIAGUA BALDERRAMA, KEVIN NICOLAS, DNI Nº95.075.348, nacido el 04/01/1999 en SANTA CRUZ DE LA SIERRA, ANDRES IBAÑEZ, BOLIVIA, ; domiciliado en PEDRO MOLNA 1293, SAN JOSE GUAYMALLEN , MENDOZA; hijo de PANIAGUA SALAZAR, LIZANDRO y BALDERRAMA SARAVIA, JANNETH ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod. por art.2 ley 24533 y art.1 ley 24.951). Publíquese por dos veces. MENDOZA,10 de junio de 2024- Secretaría Dra.Paula Santamaría.

24-10/413108/25-10

Policarbonatos

Policarbonato
makrolon
metales
ROMA S.R.L.
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

Servicios

ACERCATE ... VIVI..... Una EXperiencia de Masajes... Relax... Rejuvenecimiento,-Masoterapia-;Estres post-traumatico (ACB). Lumbalgia-Drenaje linfatico.UNISEX. 261-3636774

Diversos

Astrología - parapsicología

ILIANA DESTRABES
INMEDIATOS. Rituales especiales. Amarres. Abundancia, Retorno 9 días, Amor Llamame. 156138831/2618015047

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2612427961. 4812838.

Guía Profesional

Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES.Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

SERVIDUMBRES, USURPACION LIMITES, DESLINDES
Eduardo Femenia
Abogado Mat. 12553-
Agrimensor Mat. 1446
Consultas 2613686850

PUBLICÁ TU AVISO
CLASIFICADOS EDICTOS O FÚNEBRES
LOS ANDES

Con lo que **ahorrás** en tus compras, tu suscripción te sale **gratis.**
SUSCRIBITE Y disfrutá DE TODOS NUESTROS Ddescuentos
261 304 2250 // WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

PUBLICÁ TU AVISO
SIN SALIR DE TU CASA
CLASIFICADOS, EDICTOS O FÚNEBRES
AGENDÁ TU RECEPTORÍA MÁS CERCANA
WWW.LOSANDES.COM.AR/RECEPTORIAS
LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

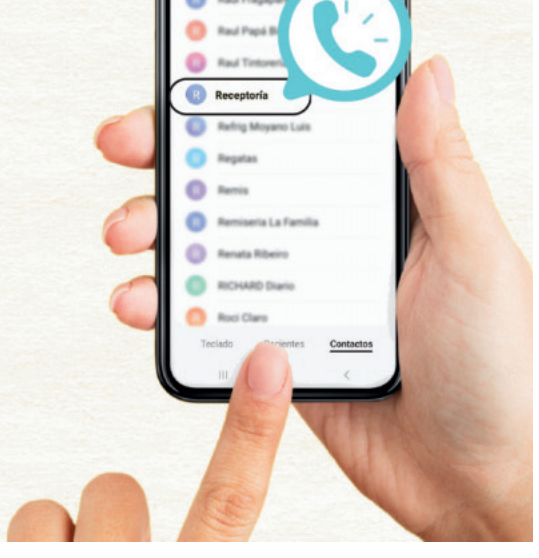

MG VIDRIOS S.R.L

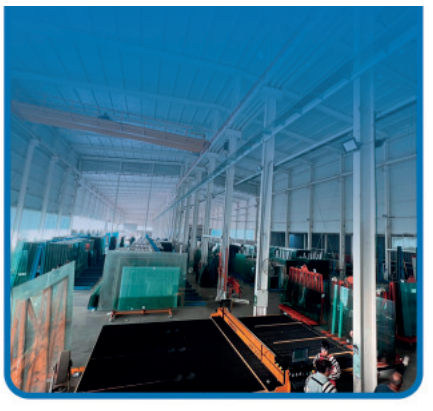

SOMOS MG VIDRIOS, una empresa dedicada a la industria del vidrio por mas de dos décadas. Nuestro objetivo principal, es trabajar día a día brindando un servicio de excelencia. Tanto en nuestro departamento como en diferentes puntos del país, potenciando el crecimiento de nuestras raíces.

En este nuevo Aniversario Departamental, acompañamos a toda la comunidad de San Rafael en sus festejos por los 101 años. SALUD!

2604 40 45 09 / 2604 40 47 77 / 2604 53 83 66 Av. Bartolomé Mitre 4250 (San Rafael)
m_gvidrios@hotmail.com m_gvidrios